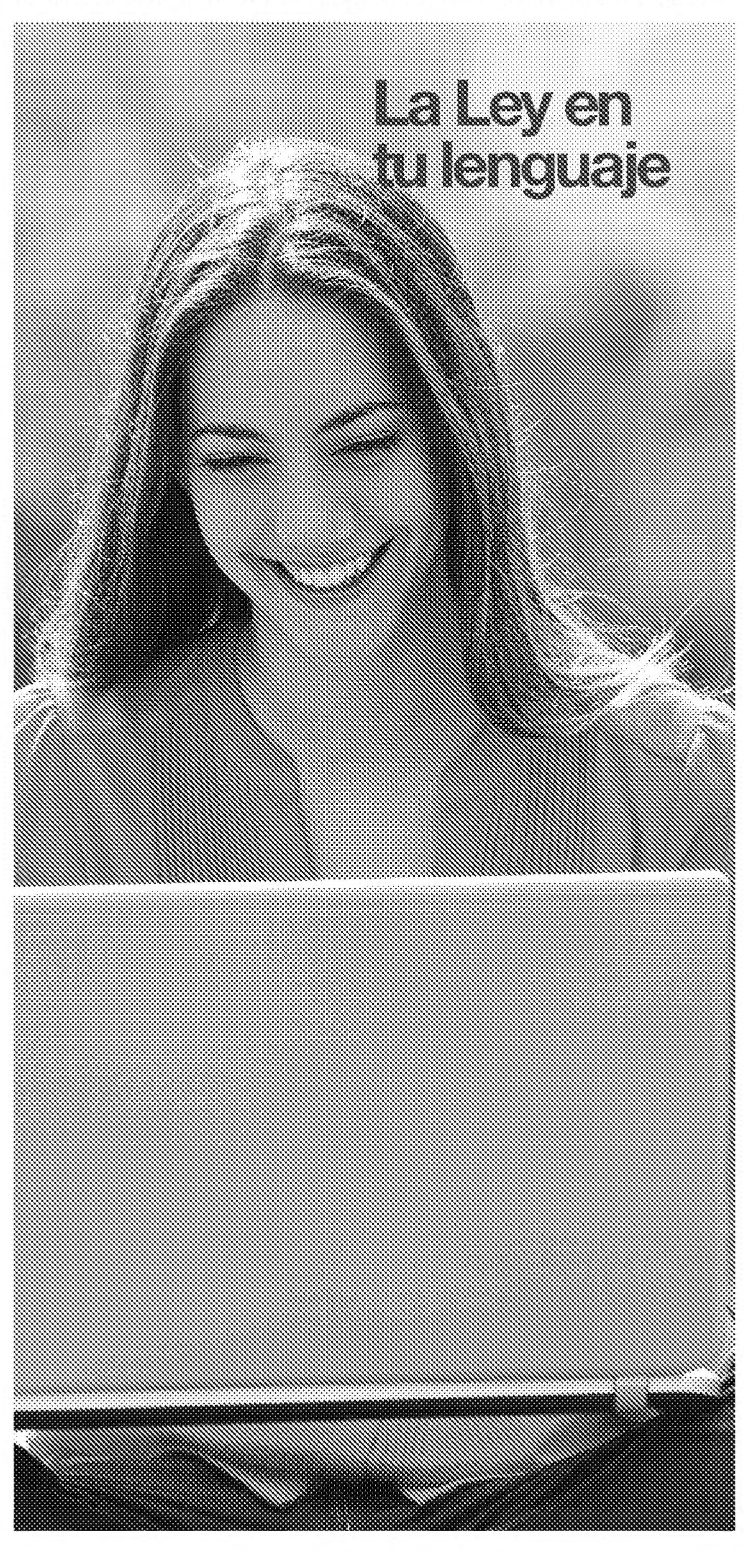


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 30.947 - Montevideo, jueves 9 de junio de 2022

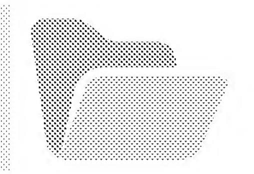
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Sra. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.


La Ley en
tu lenguaje

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6 y 7 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE
1
Instituto Nacional de Estadística

Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de MAYO de 2022 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de ABRIL de 2022.

(1.332*R)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

1) El **ÍNDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO** (IPC) de **Mayo de 2022** con base diciembre 2010, es 252,82

2) **El ÍNDICE MEDIO DE SALARIOS** (IMS) de **Abril de 2022** con base julio de 2008, es 395,12

Por más información: **www.ine.gub.uy**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2
Resolución S/n

Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de frecuencias especiales en la línea Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires, durante los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2022.

(1.331)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
2022-10-1-0001765
nar

Montevideo, 6 de Junio de 2022

VISTO: la gestión promovida por la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) solicitando autorización para la realización de frecuencias especiales de pasajeros en las líneas Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires, y Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, durante los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2022;

RESULTANDO: **I)** que oportunamente fueron acordadas las condiciones a través de la Dirección General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que en las frecuencias especiales llevadas a cabo en el año 2020, en el año 2021 y en el transcurso del año 2022, se han cumplido las condiciones previamente acordadas y con el Protocolo de Prevención Sanitaria exigido;

III) que LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) presentó una actualización de las condiciones sanitarias para sus actividades denominado "Plan Integrado de Gestión COVID-19" para los pasajeros y la empresa, el cual siendo de conformidad de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, fue aprobado por la Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas, de 12 de enero de 2021;

CONSIDERANDO: que la prohibición de ingreso de personas al país establecida por el artículo 5° de la Ley N° 19.932, de 21 de diciembre de 2020 en el período establecido por el CM/377, de 6 de enero de 2021 no fue prorrogada;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de frecuencias especiales en la línea Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires, durante los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Buque Francisco	
Frecuencia especial Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires	
Partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina)	7:30
Llegada al Puerto de Montevideo (República Oriental del Uruguay)	10:00
Partida de Puerto de Montevideo (República Oriental del Uruguay)	11:00
Partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina)	16:00
Llegada al Puerto de Montevideo (República Oriental del Uruguay)	18:30
Partida del Puerto de Montevideo (República Oriental del Uruguay)	19:30

2º.- Autorízase a la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS) la realización de frecuencias especiales en la línea Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires, durante los meses de julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Buque Silvia Ana o Atlantic III	
Frecuencia especial Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires	
Partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina)	8:15
Llegada de Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	9:30
Partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	10:00
Partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina)	12:15
Llegada de Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	13:30
Partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	17:00
Partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina)	18:45
Llegada de Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	20:00
Partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	20:30

Buque Atlantic III	
Frecuencia especial Buenos Aires - Colonia - Buenos Aires	
A incorporar según demanda	
Partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina)	9:30
Llegada de Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	10:30
Partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	11:15
Partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina)	17:00
Llegada de Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	18:00
Partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	19:00
Partida del Puerto de Buenos Aires (República Argentina)	20:50
Llegada de Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	21:50
Partida del Puerto de Colonia (República Oriental del Uruguay)	22:30

3º.- Mantiénese en todos sus términos el Protocolo sanitario aprobado denominado "Plan Integrado de Gestión COVID-19", a cumplir por la empresa LOS CIPRESES S.A. (BUQUEBUS), aprobado por la Resolución del Ministro de Transporte y Obras Públicas, de 12 de enero de 2021, así como toda otra disposición vigente emanada de la Autoridad sanitaria competente.

4º.- Dispónese que antes de la partida de los buques se deberá enviar copia de la lista de pasajeros y sus datos personales, incluyendo dirección y teléfono de contacto, a la Dirección General de Asuntos Políticos del Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

5º.- Establécese que la constatación del incumplimiento de cualquiera de las disposiciones descriptas en la presente resolución, dará lugar a la cancelación de la presente autorización, así como al no otorgamiento de futuras autorizaciones de frecuencias especiales por parte de esta Secretaría de Estado.

6º.- Notifíquese, publíquese y archívese.
JOSÉ LUIS FALERO.

LOS CIPRESES S.A. Código IGS BUQUEBUS

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD

Plan Integrado de Gestión COVID-19 Cod.:PC-OP-02-09

Plan Integrado de Gestión COVID-19

Revisión: 05 Fecha: Noviembre 2020 Página: 1 de 32

1- OBJETIVO

Establecer las instrucciones para las operaciones de los buques y las terminales durante la Pandemia COVID-19 y para el supuesto que se detecte un caso de COVID-19 a bordo de uno de los buques o de las Terminales.

2- ALCANCE

Son aplicables a los buques y Terminales en las que opera la Compañía.

3- REFERENCIAS

Circular OMI Nro. 4204/Add.3
ACTA-2020-18334265-APN-SECGT#MTR
DISPOSICION AGPSE DI-2020-36-APN-GG#AGP
Sitio WEB de la OMS
Sitio WEB Ministerio de Salud Argentina
Decreto 93, 94,102,104 de marzo 2020. Presidencia de la ROU
Decreto 159 de junio 2020. Presidencia de la ROU
Decreto 195 de julio 2020. Presidencia de la ROU
Ordenanza MSP 649 sobre las condiciones excepcionales de ingreso al país
Sitio WEB Ministerio de Salud Pública R.O.U.
Bureau Veritas - Safe Guard

4- RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

El Capitán es responsable de implementar este Plan a bordo del buque.

Los Jefes de Operaciones de las Terminales son responsables de interactuar con las Autoridades Sanitarias locales facilitándoles toda la información que requieran. Deberán implementar las medidas dispuestas en el Plan correspondiente a su sector.

El OPIP de cada Terminal controlará el descenso **no autorizado** de los tripulantes y notificará a la Prefectura respecto a cualquier anomalía.

La Persona Designada asegurará que la documentación está actualizada en el SGS. Informará diariamente a los Comandos sobre stock disponible de EPP, soluciones desinfectantes, etc., a fin de asegurar que las medidas de control tomadas son adecuadas o se requiere realizar algún ajuste o actualización acorde a la información disponible.

Deberá asegurar, juntamente con el Capitán, que las reglas y buenas prácticas definidas, son respetadas por todos. En el caso de detectarse incumplimientos, se instruirá al personal involucrado y se verificará posteriormente que las normas se aplican correctamente.

El Gerente de Servicios Auxiliares es responsable de implementar las medidas dispuestas en el Plan correspondiente a su sector.

El Directorio es responsable de proporcionar todos los recursos necesarios para asegurar el control de riesgo de Covid-19.

5- DEFINICIONES

- *Caso sospechoso de COVID-19*

Es toda persona que presente **fiebre y** uno o mas síntomas respiratorios:

- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria

Sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica.

Y que en los últimos 14 días:

- Haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19
- O tenga un historial de viaje al exterior
- O tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local de COVID-19

También debe considerarse caso sospechoso:

- Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía sin otra etiología que explique el cuadro clínico
- Todo personal de salud que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, odinofagia, dificultad respiratoria)

- *Caso confirmado de COVID-19*

  Es todo caso sospechoso o probable que presente resultados positivos por rtPCR para SARS CoV-2

- *Contacto estrecho*

- Incluye convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso COVID-19 confirmado mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos o personas que han compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19.

6- PROCEDIMIENTOS EN TERMINALES

La fecha de reanudación de las actividades en el Puerto de Colonia se encuentra supeditada a la evaluación de riesgos que realizan las autoridades a nivel del Poder Ejecutivo. Se describirá los protocolos que se siguen en la Terminal del Puerto de Montevideo.

Los procedimientos serán similares en la terminal del Puerto de Colonia adaptándolos a la estructura y características edilicias propias de esta terminal.

En todos los casos, se exhortará a las personas las personas que integran los **grupos de riesgo**, como ser los mayores de 65 años y aquellas que independientemente de la edad, presenten comorbilidades susceptibles a presentar complicaciones de COVID19 que no viajen.

En este sentido, el listado de comorbilidades con mayor susceptibilidad de complicaciones por COVID-19 se encuentra en continua revisión en función de la evolución y nueva información científica que se dispone de la infección por el nuevo coronavirus SARS-COV-2. El Ministerio de Salud Pública define a la **POBLACIÓN CON ALTA SUSCEPTIBILIDAD A PRESENTAR COMPLICACIONES EN EL CURSO DE UNA INFECCIÓN POR CORONAVIRUS**:

1. Hipertensión arterial complicada con repercusión parenquimatosa.
2. Cardiopatía isquémica (infarto, colocación de stents, cirugía cardiaca de revascularización, bypass).
3. Valvulopatías moderadas y severas, u operados por valvulopatías que requieran anticoagulación.
4. Arritmias crónicas como la fibrilación auricular que requieran anticoagulación.
5. Insuficiencia cardíaca.
6. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).
7. Asma con difícil control, con internaciones frecuentes, o internación reciente en CTI.
8. Asma clasificada como severo.
9. Fibrosis pulmonar, intersticiopatías.
10. Diabetes tipo I.
11. Diabetes tipo II mal controlada con repercusión parenquimatosa.
12. Enfermedades autoinmunes y/o en tratamiento con inmunosupresores.
13. Esclerosis Múltiple.
14. Trasplantados.
15. Inmunocomprometidos (inmunodeficiencia primaria, tratamiento con medicamentos inmunosupresores, asplenia, trasplantados de órgano sólido o células hematopoyéticas, VIH)
16. VIH con carga viral elevada.
17. Pacientes en tratamiento prolongado con corticoides hasta el momento actual. Terapia diaria con corticoides> 20 mg / día; > 14 días
18. Esplenectomizados.
19. Pacientes oncológicos en tratamiento con radioterapia y/o quimioterapia actualmente. Tratamiento con inmunoterapia en proceso tumoral, prequirúrgica y en tumores diseminados.
20. Pacientes que hayan terminado el tratamiento oncológico en los últimos 60 días.
21. Enfermedad renal crónica con plan sustitutivo.
22. Embarazadas.
23. Obesidad mórbida (IMC > 40)
24. Hepatopatías Crónicas

En el caso de las siguientes patologías: diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, se considerará especialmente sensibles a las personas con mal control de la enfermedad con el tratamiento adecuado, basados en informes médicos actualizados.

Referencia: Anexo 1 del documento del MSP de R.O.U. disponible en la web de presidencia:

https://medios.presidencia.gub.uy/tav_portal/2020/noticias/AG223/manual_msp_05_0_5.pdf

Se colocará **CARTELERÍA INFORMATIVA** sobre los síntomas de COVID-19, formas de prevención de la infección, uso de mascarillas, protección al toser, higiene de manos y desinfección. Esta cartelería será ampliamente visible y estará ubicada en las instalaciones de las Terminales, así como en el interior de los Buques. Se dispondrá también de cartelería informativa del aforo de cada uno de los sectores de los buques, tienda a bordo, salas de espera de las terminales, y en todos los sectores donde circule o permanezca público.

INFORMACION PARA LOS PASAJEROS: la cartelería informa también a los pasajeros que si al llegar al país proveniente de zona con transmisión sostenida del nuevo Coronavirus (COVID-19) en BUQUEBUS **presentan síntomas de infección respiratoria** (fiebre, tos, dificultad para respirar) y no lo comunicaron oportunamente al personal a bordo **deben comunicarse y pedir asesoramiento al primer funcionario que identifiquen, quien les guiará para recibir asistencia médica necesaria**. Si la condición de salud lo permite, deben permanecer en su domicilio y comunicarse con el prestador de salud para solicitar asesoramiento de los pasos a seguir. En todos los casos, pueden solicitar asesoramiento a la guardia de Vigilancia en Salud del Ministerio de Salud Pública al teléfono: **1934 interno 4010 en la R.O.U. o al 147 en Buenos Aires**.

Toda persona que ingrese a la Terminal deberá hacerlo con mascarilla que cubra nariz, boca y mentón debidamente ajustada.

6.1 PROCEDIMIENTO DE CHECK-IN

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de realizar la atención de un pasajero.
* luego de manipular equipajes, papeles, documentos, etc.
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara mascarilla y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.1.2 Cobro y medios de pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

6.2 PROCEDIMIENTO DEL SECTOR OPERACIONES

6.2.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal:

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente con alcohol al 70%, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* Luego de manipular equipajes.
* Después de brindar servicio de asistencia a personas con movilidad reducida.
* Después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.
* Luego del amarre de los buques.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se utilizará en todo momento mascarilla y protección ocular mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones:

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.2.2 Tratamiento de equipaje despachado y recepción

La Organización Mundial de la Salud, ha declarado que durante la pandemia COVID-19, no existe evidencia de que la infección del coronavirus sea transmitida o pudiera transmitirse por carga o manejo de equipaje. Del mismo modo, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos (CDC), han declarado que no se cuenta con evidencia de que los Coronavirus SARS se transmitan a través del contacto con equipaje, paquetes u otros objetos, incluidos los artículos que llegan de áreas donde se han reportado casos de Covid19. La Asociación internacional de Transporte Aéreo (IATA -International Air Transport Association-), se apega a las recomendaciones de la OMS y CDC, indicando que sus operarios no manipulen paquetes visiblemente sucios de sangre o fluidos corporales y que deben lavarse las manos con frecuencia para prevenir otras enfermedades infecciosas. De esta forma, no hay necesidad de realizar ningún tratamiento especial de desinfección el equipaje.

Los pasajeros solo podrán embarcar con cartera de mano o carry-on, el resto del equipaje de mayor tamaño debe ser despachado. El mismo se realizará en forma habitual dejando la valija o bultos en la cinta adjunta al mostrador de check in.

El equipaje será depositado en la cinta transportadora respetando la distancia mínima entre personas de 2 metros para evitar el aglomeramiento de pasajeros al momento de retirar los mismos.

6.3 PROCEDIMIENTO BARRAS DE EXPENDIO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

6.3.1 Operativa

La modalidad de trabajo será solo "PARA LLEVAR o TAKE AWAY"

6.3.2 Dias y horarios de apertura y cierre Terminal Buenos Aires.

Las barras de la terminal podrán funcionar de Lunes a Viernes. El horario de apertura y cierre podrá ser entre las 10.00 horas y hasta las 21.00 horas respectivamente, salvo que la Empresa opere alguna frecuencia de salida de Buques fuera de los días u horarios establecidos, dicha apertura será informada previamente a las autoridades correspondientes.

6.3.3 Recomendaciones de higiene generales para la realización de la actividad

Utilizar vestimenta limpia y exclusiva para la elaboración de las comidas y viandas de alimentos. Se deberá utilizar cofia y máscara facial transparente ("tapa boca") durante todo el proceso de elaboración de los alimentos.

En el ingreso al lugar de cocina se debe contar en forma permanentemente un trapo húmedo con lavandina para desinfectar las suelas de los calzados.

Al recibir los insumos y/o mercadería en el sitio de cocina, ya sea envasada o fresca, deberá ser lavada y desinfectada para luego almacenarlas. En caso de que esta mercadería ingrese en bolsas reutilizables, éstas deben ser lavadas y desinfectadas, previo a su guardado. Si se utilizan materiales descartables (por ejemplo, cajas de cartón), deben ser retirados de inmediato. En caso que se trate de un envase primario (en contacto con el alimento) antes de ser utilizado deberá ser rociado con agua jabonosa o alcohol, pasándole luego un repasador limpio.

6.3.3.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal

Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.

Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC.

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;

* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;

* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se usara cubrebocas y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).

No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

6.3.3.2 Tratamiento y disposición de residuos

Se mantendrá la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos. Se identificara y señalizaran los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados.

6.3.4 Cobro y medios de pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

6.4 PROCEDIMIENTOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS

6.4.1 Información previa al embarque

Los pasajeros y los miembros de la tripulación recibirán información de acuerdo a las recomendaciones de la OMS para el tráfico internacional en relación con el brote de la enfermedad COVID-19 (Ver Anexo 1)

Todos los pasajeros y tripulantes deben llenar un **formulario médico antes del embarque** para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19, que esté siendo monitorizada por el coronavirus en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre.

Toda persona que pretenda ingresar al Uruguay, en el marco de lo dispuesto en el Decreto Nº 195/020 de 15 de julio de 2020 debe **acreditar el resultado negativo de test de detección de virus SARS CoV-2 realizado no más de 72 (setenta y dos) horas antes del inicio del viaje**. Los pasajeros que no cuenten con este resultado, se les realizará el mismo mediante hisopado nasofaríngeo antes de embarcar según decreto 159/020. Las muestras son transportadas en estrictas condiciones de bioseguridad al laboratorio a cargo de la empresa ATGen a bordo del Buque Francisco, donde se realiza la técnica de RT-PCR para SARS-CoV-2 siguiendo estrictos estándares nacionales e internacionales. **Se autoriza el embarque solo de los pasajeros con resultados documentadamente negativos**.

Por su parte los pasajeros que viajen a Argentina, y requieran hisopado según las normativas, pueden realizarse el mismo 2 horras antes de embarcar en el laboratorio de a bordo, o previamente en ATGen, en un plazo máximo de 72 horas antes de embarcar, presentando su pasaje y documento de identidad (coordinando previamente vía Whatsapp con ATGen al número: 097 09 19 19 opción #1 el día y hora para la realización del mismo, o pueden hacerlo en otro laboratorio validado por el MSP.

Todos los pasajeros y tripulantes que viajen hacia Uruguay deben completar el formulario establecido en el "Anexo I" del Decreto Nº 195/020 antes del embarque para asegurar que ninguna persona a bordo del barco haya tenido contacto cercano con algún sospechoso o caso confirmado de COVID-19 en los últimos 14 días o presente síntomas respiratorios agudos (tos, resfrío, dolor de garganta, falta de aire) o alteraciones del gusto y olfato de instalación aguda, con o sin fiebre. Dicho formulario tendrá carácter de declaración jurada (con las eventuales responsabilidades administrativas y penales que correspondan) y tendrá un carácter confidencial.

Todos los pasajeros que ingresen al Uruguay deben además cumplir con las siguiente normas:

a) Control de temperatura corporal en el punto de entrada, que debe ser menor a 37.3ºC.
b) Uso de mascarilla facial común obligatorio en las oportunidades de contacto a menos de dos metros de distancia con otras personas en el territorio nacional.
c) Disponer de cobertura de salud en Uruguay;
d) Cumplir el aislamiento social preventivo obligatorio por el lapso de 7 (siete) días, debiéndose realizar al séptimo día de estadía en territorio nacional un nuevo test de PCR o extender el aislamiento social preventivo obligatorio por siete días más, alcanzando los catorce días desde el ingreso al país.
e) Dar cumplimiento a las medidas de prevención de contagio que la autoridad sanitaria determine.
f) Se exhorta a las personas que ingresan al Uruguay a que descarguen la aplicación informativa sanitaria Coronavirus UY.
g) Durante la estadía en el Uruguay, en caso de presentar síntomas asociados a COVID-19 deberá aislarse evitando contacto con otras personas, conforme a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, y consultar inmediatamente con su seguro de salud, cumpliendo con las medidas de higiene exigidas por el Ministerio de Salud Pública, debiendo evitarse el uso de transporte público colectivo.

6.4.2 Controles obligatorios

Se llevan a cabo a todos los pasajeros y tripulación antes del embarque. Se realizará control de temperatura a todos los pasajeros.

6.4.3 Conducta

La persona con síntomas o signos de enfermedad como fiebre o febrícula (≥37º3C), tos o dificultad respiratoria independientemente de un resultado negativo del estudio de RT-PCR para SARS-CoV-2 no podrá embarcar. Debe retornar a su domicilio con todos los resguardos y desde allí contactar a su prestador de salud.

6.4.4 Información previa al desembarque

Todos los pasajeros y los tripulantes deben completar el Formulario Médico, que debe ser guardada al menos por 1 mes ya sea a bordo o por las Autoridades Sanitarias.

6.4.5 Control preeembarque

El Formulario Médico se utilizará para detectar los contactos estrechos de COVID-19. Estos pasajeros no podrán realizar el viaje y deberán reprogramarlo.

Si durante el trámite de check in se detectase un pasajero con síntomas de la enfermedad COVID-19, se deberá impedir el embarque del mismo y dar aviso a las autoridades sanitarias.

6.4.6 Embarque

Se realizará en forma controlada, respetando las distancias en la fila establecidas por las autoridades y embarcando directamente a los asientos asignados del buque.

Todos los pasajeros deberán usar barbijo o tapabocas propios antes del embarque y al acceder al buque, lavarse las manos con alcohol en gel o con agua y jabón.

Antes de abordar el buque los pasajeros pisarán una superficie impregnada en solución de hipoclorito de sodio para desinfección del calzado.

6.4.7 Procedimiento especial de embarque al buque FRANCISCO

A bordo del buque Francisco se montó un laboratorio para procesar las muestras de hisopado realizadas a los pasajeros antes de embarcar.

Los pasajeros ingresarán a la bodega del buque para la toma de las muestras. Esta toma será efectuada por el personal de salud que realizará el estudio de RT PCR para COVID-19 (Hisopado nasal y faríngeo). Los pasajeros deberán firmar un consentimiento autorizando el tratamiento. El estudio se llevará a cabo en recinto especial a bordo del buque previamente sanitizado.

Una vez tomada la muestra los pasajeros se dirigirán a la Terminal a la espera de los resultados.

6.4.7.1 Muestras de hisopado

Se realizarán muestras de RT PCR para COVID-19 a todos los pasajeros que viajen a la República Oriental del Uruguay y que no se hayan realizado un test dentro de las 72hs previas al viaje.

Los pasajeros que se hayan realizado dicho test con anterioridad deberán presentar la documentación expedida por el centro de salud que acredite el resultado negativo.

Únicamente los casos con resultado negativo podrán embarcar.

6.4.7.2 Procedimiento de la muestra

- Las muestras tomadas del estudio RT PCR para COVID-19 se rotularán con los siguientes datos:

Nombre y Apellido

Fecha de recolección

Documento de Identidad

- La muestra se mantendrá en forma vertical para que durante

la conservación y transporte se mantenga en contacto el medio de transporte líquido con la punta de los hisopos.

- El tubo con la muestra se conservará en gradillas dentro de heladeras a una temperatura de 4-8ºC hasta el momento de su traslado hacia el lugar de procesamiento.

6.4.7.3 Traslado de la muestra

- Se colocará la gradilla dentro la conservadora con geles refrigerantes.

- La conservadora será introducida dentro de bolsas rojas para su traslado hacia el laboratorio flotante del Buque Francisco, las mismas serán precintadas y acompañadas de la planilla de control correspondiente.

- El laboratorio montado dentro del Buque, procesará las muestras utilizando el reactivo: Covid-19 RT-PCR Real TM Fast-AT Gen. El método consiste en la detección de ácidos nucleicos virales en regiones específicos del genoma viral. El test incluye un control interno que controla posible inhibiciones de la muestra o fallas en el proceso. Es un test cualitativo para la detección de ARN de Covid-19 en muestras del tracto respiratorio alto y bajo.

- Los resultados se obtendrán en el lapso de 90 minutos, se reportarán en planillas y en forma individual por cada pasajero.

Resultado positivo, es indicativo de infección activa con el virus Covid-19, pero no descarta infecciones bacteriales o co-infecciones con otros virus.

Resultado negativo, deben ser interpretados en conjunto con la historia clínica del paciente e información epidemiológica.

6.4.7.4 Sector de espera de resultados

- Todos los pasajeros deberán aguardar el resultado en asientos numerados dentro de la terminal, los cuales cumplen con el distanciamiento social, preventivo y obligatorio de 1.5mts.

6.4.7.5 Tratamiento de casos positivos

- En los casos que se informara desde el laboratorio pasajeros con positivo para Covid19, se comunicará a la autoridad sanitaria para su intervención.

- El pasajero será aislado en el sector establecido en la terminal para casos positivos de Covid-19 y no podrá viajar.

6.5 SERVICIOS A BUQUES

* La provisión a buques será realizada utilizando la bodega del buque o la manga de acceso de los pasajeros en carros de equipaje o similares, los mismos serán ingresados a las embarcaciones por el personal de a bordo para evitar contacto con el personal de tierra.
* Se realizará el desembarco de residuos conforme a lo requerido por las autoridades competentes.

El retiro de los desechos sanitarios contaminados los realiza la empresa ABORGAMA en Uruguay que se encuentra debidamente habilitada, cumpliendo con todos los protocolos a ese fin.

* Para el abastecimiento de víveres y mercaderías como así también el mantenimiento del buque y su limpieza, el capitán deberá garantizar el no mantenimiento de contacto con los tripulantes.
* Los buques se proveerán con la mayor cantidad de víveres y mercaderías necesarias.

6.6 PROCEDIMIENTOS PARTICULARES DE LA TERMINAL BUENOS AIRES

6.6.1 Requisitos particulares de la Terminal

* Pasajeros: al arribo de todo pasajero procedente de la República Oriental del Uruguay, con independencia de su nacionalidad, se reportarán los datos filiatorios del pasajero y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a la Dirección Nacional de Migraciones.
La documentación será suministrada al cuerpo de inspectores que la autoridad portuaria designe, y se notificará a la Sanidad de Fronteras y a Prefectura Naval Argentina para que sea puesta en conocimiento de las autoridades sanitarias y se active el Plan de Contingencia respectivo.
* El capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque puerto de Colonia o Montevideo, el mismo día de la llegada a Buenos Aires, a saber:

a. Declaración Marítima de Sanidad
b. Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo
c. Rol de Tripulantes, con fecha, lugar de embarque y nacionalidad
d. Lista de Pasajeros
e.- Listado de los últimos 10 puertos
f.- Declaración de Salud del viajero
g.- Reporte de temperatura diario
h.- Reporte libro médico
i.- Cambios de tripulación efectuado;
j.- Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura)
k. Libre Plática

Asimismo, los pasajeros de nacionalidad argentina que ingresen al país deberán completar la Declaración Jurada de Ingreso exigida por la Dirección Nacional de Migraciones.

6.6.2 Plan de Contingencia Terminal Buenos Aires para caso detectado de COVID-19 a bordo

6.6.2.1 La Administración General de Puertos ha establecido el siguiente procedimiento para esta situación:

PROTOCOLO DE APLICACIÓN EN EL AMBITO DEL PUERTO BUENOS AIRES FRENTE A LA PROPAGACION DEL CORONAVIRUS (COVID-19) ACTA-2020- 18334265-APN-SECGT#MTR - SITUACIÓN DE BUQUES CON CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 EN PUERTO

En el marco de la emergencia sanitaria, y con el objeto de implementar las medidas y recomendaciones adicionales, en caso de confirmarse - en forma posterior al atraque - casos positivos de tripulantes contagiados con CORONAVIRUS (COVID-19) en buques amarrados en las instalaciones portuarias de PUERTO BUENOS AIRES, en adelante (el buque), la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD ESTADO (AGPSE), elaboró el siguiente PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, que regirá en todo su ámbito jurisdiccional:
Se designa como coordinador del protocolo de actuación adicional en el ámbito del PUERTO BUENOS AIRES al Oficial de Protección de Instalaciones Portuarias (OPIP) D. Pablo SPATA, celular de contacto: 011 3405 2888.

1. Si durante la estadía en puerto de cualquier embarcación, se informara de un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, el buque interrumpirá inmediatamente todas las operaciones, desembarcará o se impedirá el embarque de todo personal que no sea tripulante del buque y se dará intervención inmediata a la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA (PNA), y a SANIDAD DE FRONTERAS, a fin de evaluar el cuadro.
2. El personal que estuvo en contacto con la operación del buque, se mantendrá identificado y apartado en un sector de la instalación portuaria y no podrá abandonar la misma hasta tanto la Autoridad Sanitaria lo permita y decida su situación.
3. Toda coordinación que se deba realizar con el buque, se efectuará a través de su Capitán u oficial de guardia que esté a cargo en ese momento, con el OPIP de PUERTO BUENOS AIRES. Si fuera

necesario evacuar a un tripulante o pasajero, se **DEBERÁ** coordinar tal procedimiento con la PNA, bajo instrucciones de SANIDAD DE FRONTERAS. En este supuesto, el buque permanecerá en muelle en cuarentena y lo hará con planchada levantada, hasta tanto la Autoridad Sanitaria disponga lo contrario o se haga cargo de la situación, manteniendo una guardia de PNA.

4. Los tripulantes del buque que tengan diagnostico confirmado de COVID-19, o bien presenten características de caso sospechoso, permanecerán aislados en cabinas del buque que cuenten con instalaciones sanitarias individuales.

5. Toda autoridad o personal esencial ajeno al buque que deba embarcar por razones de necesidad manifiesta, **DEBERÁ** utilizar equipo de protección personal biológico.

6. En todos los casos, si SANIDAD DE FRONTERAS decidiera evacuar al tripulante que se encuentre a bordo del buque, lo hará con personal propio hasta su ingreso a la ambulancia del SISTEMA DE ATENCIÓN MÉDICA DE EMERGENCIAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (SAME), con colaboración de la PNA.

7. Los pacientes evacuados podrán ser trasladados a los siguientes establecimientos médicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Hospital General de Agudos Dr. Juan A. Fernández; Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich; y Hospital de Infecciosas Francisco Javier Muñiz, siempre con coordinación de la Autoridad Sanitaria y del SAME.

8. Los buques podrán realizar cuarentena en los muelles donde se encuentran amarrados, siempre que no sea en un muelle altamente operativo, en cuyo caso deberá mover a otro sitio no operativo dentro de puerto si existe esa posibilidad, o en caso contrario, deberá salir a fondear a ZONA COMÚN en posición a determinar por PNA.

9. Para el movimiento del buque dentro de del puerto o bien para salir a zona de fondeo, se deberá contar con el servicio de Prácticos de Puerto embarcado y remolques adecuados a la maniobra a realizar.

10. En caso de realizarse movimiento dentro de puerto, la AGPSE dispondrá de un tráiler de aislamiento que se posicionará en el muelle de cuarentena, para el descarte de los equipos de protección biológica que utilicen los Prácticos o cualquier persona que haya abordado el buque.

11. Los desechos que se extraigan del tráiler de aislamiento, serán tratados como desechos patológicos por la AGPSE, y su disposición final será consecuente al tipo de residuo.

12. Luego de la utilización del tráiler de aislamiento, AGPSE lo desinfectará con productos adecuados y personal capacitado, previo a cualquier otro ingreso a éste.

13. Como equipo de protección personal adicional, la AGPSE dispondrá cuando así se requiera la intervención de personal sanitario o de seguridad, de al menos DIEZ (10) equipos descartables, compuesto por traje, barbijo y antiparra, que estarán, al menos CUATRO (4) de ellos, a disposición del OPIP en un móvil en todo momento.

DEFINICIONES:

* Autoridad Sanitaria: SANIDAD DE FRONTERAS - TEL.: 5199-9729.

* Autoridad Marítima: PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

* Autoridad Portuaria del PUERTO BUENOS AIRES: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO (AGPSE).

* Autoridad Portuaria Nacional: SUBSECRETARÍA DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE (SSPVNYMM).

* Muelle Altamente operativo: Dársena "B" lado sur, Dársena "C" lado sur y norte, Dársena "D" lado Norte. Extremo 5to espigón, Dársena "E" lado norte.

NORMATIVA RELACIONADA:

* MINISTERIO DE TRANSPORTE - SECRETARÍA DE GESTIÓN DE TRANSPORTE: ACTA-2020-18334265-APN-SECGT#MTR - Protocolo de Aplicación Nacional Comité de Crisis Prevención COVID-19 en el Transporte Fluvial, Marítimo Y Lacustre.

* MINISTERIO DE TRANSPORTE: NOTA Nº NO-2020-16976985-APN-MTR COVID19 - Recomendaciones para buques.

* DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES - SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL TRANSPORTE del MINISTERIO DE TRANSPORTE y SUBSECRETARÍA DE CALIDAD, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN del MINISTERIO DE SALUD: NOTA Nº NO-2020-17600106-APN-SSCRYF#MS. COVID 19 - Recomendaciones operaciones de buques.

* AVISO - MINISTERIO DE TRANSPORTE - PREVENCIÓN COVID-19 EN EL TRANSPORTE FLUVIAL, MARÍTIMO Y LACUSTRE (IF-2020- 19061813- APN-MTR - B.O. 27-03-2020).

6.6.2.2 Lugares específicos de aislamiento dentro de las instalaciones, y en caso de ser necesario, de uso exclusivo fuera de estas.

BUQUEBUS destina como lugar de aislamiento dentro de sus instalaciones el Salón VIP de pasajeros en la terminal.

6.6.2.3 Responsabilizar al actor (OPIP) que controlará el no descenso de los tripulantes y notificará a la Prefectura Naval Argentina respecto a cualquier anomalía.

De acuerdo al plan aprobado de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) BUQUEBUS designa al OPIP Raul Gonzalez (Tel: +54 11 51141761), para el control de estas situaciones y la articulación, en caso de necesidad, con la Prefectura Naval Argentina y el OPIP de AGP.

6.6.2.4 Identificación de los lugares donde se encuentran disponibles los elementos que garantizan la higiene y los equipos de protección personal.

En caso de activación del protocolo, BUQUEBUS dispone en el sector de despacho los siguientes elementos de protección personal:

* Mamelucos tyvek descartables.
* Protección respiratoria tipo mascarilla con filtro N95.
* Protección facial tipo mascara de acetato transparente.
* Guantes de latex genericos descartables.

Estos elementos de protección personal deberán ser utilizados exclusivamente para casos de asistencia a individuos contagiados o con sospecha de contagio de COVID-19.

Debe tenerse en cuenta que la principal medida de prevención es el aislamiento y evitar el contacto físico, por lo que la asistencia debe ser la mínima indispensable y con las protecciones detalladas en el presente texto.

Una vez utilizados los elementos desechables (guantes y mamelucos), los mismos deberán disponerse como residuos patológicos de acuerdo a la legislación nacional, en bolsas de color rojo de 60 a 120 micrones.

Los elementos reutilizables (mascarilla respiratoria y máscara facial) deberán desinfectarse con solución de alcohol al 70% (o cualquier otro desinfectante de comprobada función) y mantenerse guardadas de acuerdo a especificaciones del fabricante.

También se destaca que los mostradores de check-in, cajas de pago y bares disponen de recipientes de alcohol en gel para la desinfección de las manos.

6.6.2.5 Control de los certificados correspondientes a descargas de las embarcaciones por necesidad y urgencia (ej. Residuos según lineamientos de Prefectura Naval Argentina).

BUQUEBUS pone a disposición de la autoridad sanitaria o cualquier otro organismo que lo requiera, el libro de registro de basuras de las embarcaciones, en el cual estará detallado todos los movimientos efectuados para tal efecto. En caso generarse residuos patológicos por alguna situación de contagio, que para el caso serían situaciones eventuales, se realizará la disposición de los mismos a traves del GRUPO EFIA SRL.

6.6.2.6 Medidas de desinfección.

BUQUEBUS posee acciones preventivas de desinfección de los puestos de trabajo mediante soluciones de hipoclorito de sodio con 1000 ppm de cloro activo, las cuales serán realizadas a cargo del personal de maestranza propio. En caso de situaciones de sospechas o confirmación de individuos con COVID-19, se contratará al GRUPO EFIA SRL, empresa encargada de desinfecciones de grandes superficies (Lic. Ivanna L. Stefanich, Tel: +54 11 3818 5870).

6.6.2.7 Medidas de disposición final de residuos patológicos.

Los residuos sanitarios contaminados que se generan por la manipulación y procesamiento de las muestras de hisopados nasofaríngeos para la técnica de PCR para SARS-CoV-2 en el laboratorio de ATGen instalado a bordo del Buque Francisco se depositarán deberán depositarse en bolsas de polietileno virgen, de espesor mínimo de 80 (ochenta) micras y de tamaño mínimo de 60 (sesenta)centímetros de ancho y 80 (ochenta) centímetros de largo, de color rojo, con pictograma de color negro e identificación del generador, fecha de generación y lugar de origen, que puedan ser cerradas con un dispositivo que garantice su hermeticidad durante el traslado.

Se enviarán a disposición final de acuerdo a la normativa nacional contratando transportistas y operadores habilitados para tal fin, teniendo a disposición de las autoridades los manifiestos y certificados de disposición final, a través del GRUPO EFIA SRL quienes se encargarán de hacer la desinfección de grandes superficies (Lic. Ivanna L. Stefanich, Tel: +54 11 3818 5870).

6.7 MEDIDAS PARTICULARES PARA LA TERMINAL DE MONTEVIDEO

6.7.1 Comunicación con las Autoridades Designadas

- Todo caso sospechoso será comunicado a Sanidad Portuaria (dependiente del Ministerio de Salud Pública), Prefectura Nacional Naval, Prefectura Puerto de Montevideo (Policía Marítima) y Administracion Nacional de Puertos.
- Tripulantes: se reportarán los datos filiatorios del tripulante, trabajador, ubicación y función, sus contactos estrechos y toda otra información relevante.
- Pasajeros: al arribo de todo pasajero procedente de la República Argentina y, con independencia de su nacionalidad, se reportarán los datos filiatorios del pasajero y la Declaración Jurada de Salud confeccionada por el pasajero conforme el formulario de la empresa y el formulario correspondiente a las autoridades antes mencionadas, activándose el Plan de Contingencia respectivo.
- El capitán pondrá a disposición de la autoridad sanitaria la siguiente documentación en carácter de declaración jurada en representación del armador del buque, la cual será notificada a la salida del buque hacia el puerto de Buenos Aires:

A. Declaración Marítima de Sanidad
B. Certificado de control de Sanidad a Bordo o Certificado de Exención de Control de Sanidad a Bordo
C. Rol de Tripulantes, con fecha, lugar de embarque y nacionalidad.
D. Lista de Pasajeros.
E. Listado de los últimos 10 puertos.
F. Declaración de Salud del viajero.
G. Reporte de temperatura diario.
H. Reporte de libro médico.
I. Cambios de tripulación efectuados.
J. Documentación adicional no obligatoria (particularidades del buque, reporte de agua de lastre, y certificado de desecho de basura).
K. Libre Plática.

6.7.2 Medidas de aislamiento en la Instalación Portuaria

- Ante situación de crisis detectada en buques en puerto, la Empresa comunicará tal extremo a las autoridades competentes, siendo dichas autoridades quienes deberán disponer de las unidades de traslado. ANP, cuenta con servicio de emergencia móvil a través de SEMM.
- El aislamiento transitorio de tripulantes o pasajeros, será cumplido en un recinto provisto a BUQUEBUS por la Administración Nacional de Puertos, siendo el mismo de uso exclusivo para el fin mencionado anteriormente.
- Se están implementando medidas para establecer, en la medida de lo posible, corredores seguros para personal de la Empresa y pasajeros. Los proveedores ingresarán únicamente por el corredor lateral externo de la Terminal únicamente con el permiso correspondiente otorgado por la Administración Nacional de Puertos.

6.7.3 Plan de Contingencia COVID-19 sector Check In Terminal Fluvio Marítima de Pasajeros MVD/UY

6.7.3.1. CENTRO HOSPITALARIO AL CUAL SE DERIVARÁN A LOS PASAJEROS Y/O TRIPULANTES

BUQUEBUS no dispone de medios para garantizar un centro hospitalario al cual trasladar a individuos que se presuma o estén contagiados de COVID-19.

El mismo deberá ser dispuesto por las autoridades sanitarias, una vez detectada la contingencia.

6.7.3.2. DISPONIBILIDAD DE UNIDADES DE TRASLADO

BUQUEBUS no dispone de medios para garantizar unidades de traslado de aquellos individuos que se presuma o estén contagiados de COVID-19.

La Administración Nacional de Puertos, en su calidad de gestor de la terminal, cuenta con servicio de emergencia móvil a través de SEMM en Montevideo y con su correspondiente en el departamento de Colonia.

6.7.3.3. SITIOS DE AISLAMIENTO - DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO La Administración Nacional de Puertos, designó a BUQUEBUS un recinto, debidamente acondicionado, donde permanecerán aquellos individuos que por ser casos sospechosos de COVID-19 deban ser aislados.

En caso de ser necesario algún lugar de aislamiento fuera de las instalaciones, el mismo deberá ser determinado por la Autoridad Sanitaria, ya que BUQUEBUS no dispone de los medios para garantizar los mismos.

6.7.3.4. SERVICIOS MÉDICOS QUE SE PROVEERÁN ANTE UNA SITUACIÓN DE CRISIS Y/O GUARDIA SANITARIA - DENTRO DEL BUQUE

BUQUEBUS no dispone de guardias médicas ni enfermería dentro de las embarcaciones, debido a que la actividad que realiza no lo exige. Por lo tanto, y ante casos de presunción o confirmación de individuos con COVID-19, BUQUEBUS aplicará el protocolo, aislando a los mismos en lugar a designar dentro del buque e informando a las autoridades sanitarias competentes para que determinen los pasos a seguir. En estas situaciones, BUQUEBUS brindará la asistencia mínima e indispensable de acuerdo a lo que las autoridades sanitarias indiquen, tomando los recaudos necesarios y utilizando los Elementos de Protección Personal (EPP) correspondientes.

6.7.3.5. CORREDOR SANITARIO SEGURO PARA DESCENSO DE PASAJEROS Y/O TRIPULANTES CON PRESUNCIÓN DE COVID-19

Los pasajeros y/o tripulantes que se presuma o estén contagiados con COVID-19, serán aislados en el recinto mencionado en el presente documento.

Para el traslado de los individuos desde el buque hacia el recinto de aislamiento en tierra, se realizará el siguiente recorrido:

- Descenso del buque por bodega, hacia el pontón flotante.
- Tránsito por el muelle hasta recinto de aislación.

Dicho tránsito será guiado por personal de BUQUEBUS, por la tripulación a bordo del buque y por personal de tierra una vez descendidos, el cual deberá usar todos los Elementos de Protección Personal detallados en este Plan.

El personal operativo que no participe de la guiada deberá mantenerse apartado, de acuerdo a las distancias prudenciales para evitar contagios, pudiendo usar cualquier medio de telecomunicación en caso de ser necesario.

Quedará prohibido el tránsito de cualquier empleado de la empresa salvo aquellos que deban brindar alguna asistencia a los pasajeros aislados.

6.7.3.6. CONTROL DE NO DESCENSO DE TRIPULANTES

De acuerdo al plan aprobado de Protección de los Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) BUQUEBUS designa al OPIP la Sra. Veronica Bohdan (Tel: +598-99-673101), para el control de estas situaciones y la articulación, en caso de necesidad, con la Prefectura del Puerto de Montevideo.

6.7.3.7. UBICACIÓN DE SITIOS DE ALMACENAMIENTO Y ENTREGA DE INSUMOS DE HIGIENE Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

En caso de activación del protocolo, BUQUEBUS dispone en el sector de despacho los siguientes elementos de protección personal:

- Mamelucos descartables.
- Protección respiratoria (tipo mascarilla N95).
- Protección facial (tipo máscara de acetato transparente).
- Guantes descartables de látex o nitrilo.

Los elementos protección personal deberán ser utilizados exclusivamente para casos de asistencia a individuos contagiados o con sospecha de contagio de COVID-19.

Debe tenerse en cuenta que la principal medida de prevención es el aislamiento y evitar el contacto físico, por lo que la asistencia debe ser la mínima indispensable y con las protecciones detalladas en el presente texto.

Una vez utilizados los elementos desechables (guantes, mamelucos, etc), los mismos deberán disponerse como residuos patológicos, en bolsas de color rojo de 60 a 120 micrones.

Los elementos reutilizables (mascarilla respiratoria y máscara facial) deberán desinfectarse con solución de alcohol al 70% (o cualquier otro desinfectante de comprobada función) y mantenerse guardadas de acuerdo a especificaciones del fabricante.

También se destaca que los mostradores de check-in, cajas de pago y bares disponen de recipientes de alcohol en gel para la desinfección de las manos.

6.7.3.8. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE DECLARACIONES JURADAS O CERTIFICADOS DE SALUD DE TODO INDIVIDUO QUE DEBA INGRESAR AL RECINTO POR CUESTIONES OPERATIVAS

Los pasajeros en general deberán completar el formulario provisto por la Empresa en la página WEB.

Ningún certificado de salud es requerido para el ingreso de proveedores y personal de tierra a las instalaciones de la Terminal.

6.7.3.9. MEDIDAS DE DESINFECCIÓN

BUQUEBUS implementará procedimientos de desinfección de los puestos de trabajo mediante soluciones de hipoclorito de sodio con 1000 ppm de cloro activo o amonio cuaternario de 5ta. generación. La ejecución estará a cargo del personal de maestranza tercerizado, que realizarán las tareas de desinfección, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos por BUQUEBUS y de acuerdo a las recomendaciones del MSP contenidas en el punto 9 de este Plan.

6.7.3.10. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PATOLÓGICOS

Los residuos sanitarios contaminados que pudieran generarse de manera eventual (exclusivamente en caso de sospechas o confirmación de individuos con COVID-19) o que se originen por el manejo de muestras de hisopados nasofaríngeos en el laboratorio a bordo (ATGen) se enviarán a disposición final de acuerdo a la normativa vigente. La empresa ABORGAMA es la contratada para la recolección de los residuos sanitarios.

6.7.4 Operativa Sala - VIP

La modalidad de trabajo será la habitual, limitando la cantidad de plazas dentro de la sala, y manteniendo el distanciamiento social determinado.

A los efectos, se colocará al ingreso un cartel informando la capacidad locativa, la cual será de estricto cumplimiento y control por parte del Auxiliar de Servicio.

6.7.4.1 Días y horarios de apertura y cierre

La barra del Salón VIP, estará habilitada únicamente 2 horas antes de cada zarpe.

7- BUQUES

7.1 Ubicación a bordo

Los buques cuentan con un aforo acorde a su capacidad.

Para el caso del buque Francisco es de 955 plazas numeradas, cuyo registro de asignación servirá para control de cercanía.

Los pasajeros podrán embarcar únicamente con bolso de mano o carry-on/maleta de mano. El resto del equipaje debe ser despachado.

7.1.1 Traslado de pasajeros desde Colonia a Montevideo y viceversa

Se realizará en ómnibus de la empresa o contratados a tal fin. Los pasajeros deberán usar durante todo el viaje mascarillas, cumpliendo las normas establecidas en el protocolo del MTOP.

7.2 PROCEDIMIENTO PARA MANEJAR UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 A BORDO

7.2.1 Activación del procedimiento

Durante el viaje: si un pasajero o un tripulante experimenta algún síntoma respiratorio, incluyendo fiebre, escalofríos, tos o falta de aire, debe notificar sin levantarse de su asiento al tripulante a cargo del salón del buque (donde se encuentra sentado) quien se comunicará con el Jefe de Cabina.

Luego se seguirán los siguientes pasos:

- Se le proporcionará un barbijo si es que no está utilizando uno, que deberá usar permanentemente hasta que la autoridad sanitaria de puerto lo indique.
- Se le instruirá para que tosa o estornude en el pliegue del codo o en un pañuelo descartable y a que higienice sus manos;
- Se lo aislará del resto de los pasajeros y de la tripulación (Baño, VIP, Salón sin pasaje, Free shop, con la puerta cerrada en la medida de lo posible).
- Se notificará al Jefe de Operaciones de la Terminal de destino para que informe a las Autoridades Sanitarias.
- Se determinarán los contactos estrechos del pasajero (pasajeros y tripulantes), aislándolos en un lugar diferente del caso sospechoso y del resto de los pasajeros, siempre que esto sea posible.
- Se coordinará con Operaciones el desembarque del caso sospechoso. En la medida de lo posible este desembarco se realizará mediante una ambulancia del servicio sanitario ingresando directamente a la bodega del buque.
- Antes del desembarque de los demás pasajeros y contactos estrechos se solicitará autorización a la Autoridad Sanitaria ya sea directamente o través del Jefe de Operaciones.

7.2.2 Obligaciones del Armador y el Capitán

El Capitán debe informar a las autoridades sanitarias del próximo puerto los casos sospechosos de COVID-19 que se hubiesen registrado, así como también la Declaración Marítima de Sanidad.

Todos los casos sospechados o confirmados que involucren empleados o al público serán registrados en el Libro de Navegación.

El Armador a través de los Jefes de Operaciones debe facilitar las medidas sanitarias que tengan a su alcance y brindar toda la información sanitaria de relevancia que le sea solicitada por la Autoridad Sanitaria del puerto que corresponda. Asimismo, les brindarán toda la información esencial (Formulario Médico, Lista de pasajeros, etc.) a fin de que se realicen los seguimientos de los contactos cuando un caso de COVID-19 ha sido identificado a bordo o cuando un pasajero que ha estado a bordo y posiblemente fue expuesto durante el viaje es diagnosticado como un caso confirmado posteriormente.

7.2.3 Desembarque de los casos sospechosos

Durante el desembarque se debe realizar el mayor esfuerzo posible para minimizar la exposición de otras personas y para no contaminar. A este efecto, se considera que el ingreso de la ambulancia a la bodega de buque es la forma más segura, salvo que la Autoridad Sanitaria disponga otra cosa.

Los casos sospechosos deben utilizar barbijos todo el tiempo para evitar el riesgo de transmisión.

El desembarque será dispuesto y efectuado únicamente por la Autoridad Sanitaria del puerto.

En caso de que la persona con síntomas de COVID-19 sea un funcionario de la Empresa, deberá informarlo inmediatamente a su jefe inmediato, quien notificará a las Autoridades Sanitarias correspondientes para que sea puesto en cuarentena al menos durante 14 días seguidos, salvo que las Autoridades determinen otras medidas.

El Jefe inmediato del empleado deberá evaluar el riesgo potencial de contaminación e infección de otros trabajadores que estuvieron dentro del buque durante las 2 semanas previas al hecho e informará a las posibles personas involucradas, además de notificar a la Autoridad Sanitaria que corresponda.

7.2.4 Desembarque de pasajeros

Se hará en forma coordinada por el Jefe de Cabina, asignando tripulantes en todos los salones. El sistema es similar al de una evacuación controlada, donde los pasajeros se levantan de a uno y en filas. Nuestras tripulaciones están entrenadas en este tipo de prácticas, a las que habría que agregar únicamente el espacio entre cada pasajero en la fila.

7.2.5 Manejo de los contactos estrechos

Los contactos estrechos con el caso sospechoso deben ser separados de los demás pasajeros mientras estén a bordo. Una vez arribado el buque a puerto, la Autoridad Sanitaria determinará las acciones a tomar respecto de los contactos estrechos y de los pasajeros en general.

Hasta tanto no lo autorice la Autoridad Sanitaria, nadie podrá embarcar o desembarcar.

7.2.6 Medidas a implementar a bordo con posterioridad a un caso sospechoso Cuando exista un caso confirmado o sospechoso de infección por COVID-19 a bordo, se deberá realizar una desinfección completa a través de una empresa certificada por la autoridad portuaria o sanitaria correspondiente. No se podrán realizar viajes con pasajeros hasta que esa tarea sea efectuada y se extienda un certificado por parte del proveedor o la Autoridad Sanitaria.

7.3 MEDIDAS DE PREVENCIÓN OPERATIVAS RELACIONADAS A LA TRIPULACION

* Las tripulaciones no podrán descender a tierra excepto que cuenten con permiso de la Autoridad correspondiente.
* Solo los tripulantes que realicen una actividad directa vinculada a la carga o descarga, podrán circular por lugares de cubierta, quedando prohibida la circulación por todos los lugares de la instalación portuaria.
* En casos debidamente justificados y de urgencia (razones humanitarias y/o seguridad), la agencia marítima deberá informar a la Prefectura, sobre el posible descenso de algún tripulante.
* Se considera como operatoria debidamente justificada, aquella que es notificada por la agencia marítima y por las autoridades portuarias locales correspondientes ante Prefectura, siempre que el tripulante se encuentre asintomático y no sea contacto estrecho de un caso sospechoso.
* En caso de que se requiera cualquier tipo de asistencia médica, la misma será realizada dentro del buque en coordinación con el área de Despacho.
* En caso de necesidad, la Empresa proveerá cualquier insumo y/o requerimiento imprescindible para preservar la integridad de todos los individuos que puedan verse afectados a bordo del buque.
* A efectos de disminuir la posibilidad de contagios, se mantendrá una tripulación única para cada barco en la medida de lo posible y siempre y cuando se cumpla con el régimen de horas de trabajo y descanso previstos en el Convenio STCW. Este régimen se alterará en casos de enfermedad o para realizar la familiarización o re familiarización de tripulantes.

7.4 OPERATIVA SECTOR FREE SHOP

Debido a las distintas características físicas que presentan los sectores de Free Shop de cada buque, se detalla la misma en el Anexo correspondiente.

7.5 OPERATIVA SECTOR CATERING

7.5.1 Objetivos

El objetivo del presente es prevenir y gestionar de manera adecuada los riesgos generales del COVID-19 respecto de empleados y clientes/ concurrentes al sector, y poder, asimismo, tomar las medidas o un plan de acción a seguir ante la ocurrencia de casos sospechosos y confirmados, acorde a las normas dictadas por los organismos jurisdiccionales y nacionales.

Las medidas pueden ser ampliadas o modificadas en base a la situación epidemiológica (la nueva información que se disponga del brote en curso) y cualquier otra particularidad que resulte significativa a fin de salvaguardar la salud de las personas.

7.5.2 Responsabilidad y autoridad

Es responsabilidad del Encargado de Catering de a bordo implementar este Plan en la Barras de expendio de bebidas y alimentos.

7.5.3 Alcance

El presente protocolo es de aplicación al personal sea propio o contratado.

7.5.4 Operativa

Podrán adquirir productos de las barras de expendio de bebidas y alimentos de a un cliente / pasajero a la vez. La modalidad de trabajo será solo "PARA LLEVAR o TAKE AWAY", no se permitirá el consumo en el lugar. Las mesas de las diferentes cabinas estarán disponibles.

Solo se comercializaran productos envasados y pre elaborados

7.5.5 Recomendaciones de higiene generales para la realización de la actividad

7.5.5.1 Respecto de las medidas de prevención en relación al personal

Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas.

Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona. Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.

Se utilizaran los EPP recomendados en el "PLAN INTEGRADO DE GESTION COVID-19".

No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.). No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

7.5.5.2 Higiene y desinfección del ambiente y los trabajadores

Se limpiaran todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectaran las mismas con solución con lavandina al 0,5% (10 ml de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%.

El lugar de trabajo debe mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se reforzaran las medidas de higiene del lugar de trabajo incrementando la limpieza de mostradores, mercadería, computadoras, teléfonos, pisos y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.

Los trabajadores deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección húmeda (consistente en la limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua) para el lugar de trabajo.

Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo. Se asegurara la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

7.5.5.3 EPP

Todos los trabajadores deberán contar con un mascarillas de tela lavables o descartables para utilizar durante todo su turno de trabajo.
Ver punto 8 de este Plan.

7.5.5.4 Tratamiento y disposición de residuos

Se deberá mantener la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).
Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos.
Se identificará y señalizarán los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados

7.5.5.5 Limpieza de superficies que puedan haber estado en contacto con individuos confirmados COVID 19.
Se realizara la limpieza y desinfección utilizando amonio cuaternario (MPP, método de limpieza y desinfección simultánea en un solo paso).
Los amonios cuaternarios son limpiadores de superficies usados preferentemente porque tienen bajo nivel de corrosión sobre las superficies inanimadas, amplio espectro para la actividad microbiana y fácil de usar.

7.5.5.6 Cobro - Medios de Pago

Se recomendara el uso de medios de pago electrónicos. En caso de que el pago se realice a través de tarjetas de crédito o débito, se deberán desinfectar tanto las tarjetas como el posnet utilizado con solución de agua y alcohol.

8- ELEMENTOS DE SEGURIDAD, HIGIENE Y PROTECCION PERSONAL

Todos los trabajadores, tanto a bordo como en tierra, deberán contar con un MASCARILLA DE TELA LAVABLE/DESCARTABLE para utilizar durante todo su turno de trabajo.

Los EPP serán provistos por el empleador.

Al respecto, se debe tener en cuenta que:

* Son de uso personal, por lo que no se deben compartir.

* Los elementos de protección contra el coronavirus deben ser preferentemente descartables.

* Se debe realizar la higiene y desinfección de los guantes (nitrilo) en forma frecuente para evitar la transmisión del virus, sobre todo cuando hay interacción con clientes o intercambio de objetos (manejo de efectivo, tarjetas de crédito, entrega de mercaderías, etc.).

* El trabajador debe estar capacitado específicamente sobre el uso, estado, conservación, retiro y descarte de los EPP.

El personal que trate con casos sospechosos y/o contactos estrechos deberá utilizar los EPP que se detallan en este punto.

El EPP consta de los siguientes elementos:

- Batas protectoras hasta las rodillas o mamelucos descartables
- Barbijos
- Guantes de látex
- Antiparras o pantalla facial
- Alcohol en gel o solución de alcohol en dispensers
- Agua potable y jabón
- Recipientes adicionales para residuos patológicos
- Cartillas informativas para los pasajeros y tripulantes (Anexo 1)

En las Terminales, el EPP se encuentra en la oficina de Despacho. Los cascos y Botines de Seguridad solo están destinados al personal cuyo puesto de trabajo así lo requiere.

8.1 SECUENCIA DE COLOCACIÓN DE LOS EPP

1- Higiene de manos
2- Colocarse la bata o mameluco
3- Colocarse el barbijo
4- Colocarse las gafas o pantalla facial
5- Colocarse los guantes sobre los puños de la bata o el mameluco

8.2 SECUENCIA DE RETIRO DE LOS EPP

1- Retirar la bata o mameluco y colocarlo en una bolsa de residuos patológicos
2- Retirar los guantes y disponerlos en bolsa de residuos patológicos
3- Higienizarse las manos
4- Retirar las antiparras y luego lavarlas
5- Retirar el barbijo y disponerlo en bolsa de residuos patológicos
6- Higienizarse las manos

8.3 CÓMO PONERSE, USAR, QUITARSE Y DESECHAR UNA MASCARILLA

* Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
* Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
* Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
* Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
* Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado y apropiado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

Los residuos patológicos se entregarán a un operador habilitado para su disposición final.

8.4 PROTECCIÓN DE PERSONAL TERRESTRE DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO QUE PRESTA SERVICIOS A BORDO Y EN TIERRA

Se dispone en la Terminal de un ambiente aseado y desinfectado para quienes necesariamente deban abordar el buque, lo que deberá ser garantizado por la empresa.
Todo el personal encargado de la limpieza usará guantes además de mascarilla.
Se identificara, preguntara y registrara al personal que ingresa al establecimiento si posee algunos de los síntomas indicados para el COVID-19.
Se controlara la temperatura de los trabajadores al ingreso, la cual debe ser menor de 37.3ºC. y se dejara constancia en la planilla de control.
Se realizara la higiene de manos de manera frecuente, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección, principalmente:

* antes y después de manipular basura, desperdicios, alimentos, de comer;
* luego de tocar superficies públicas, manipular dinero, tarjetas de crédito / débito, llaves, etc.;
* después de utilizar instalaciones sanitarias y de estar en contacto con otras personas. Se mantendrá una distancia mínima de 2 metros con cualquier persona.

Se evitara tocarse los ojos, la nariz y la boca.
Se usara mascarilla y protección ocular en todo momento mientras el personal se encuentre cumpliendo funciones.
No se compartirán elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, etc.).
No se podrá utilizar celular en la zona de trabajo. Si por extrema necesidad es usado, se debe proceder automáticamente a una nueva higiene de manos y del artefacto con solución alcohólica 70%.

9- HIGIENE Y PROFILAXIS

Definiciones:

La **limpieza** se refiere a la eliminación de suciedad, impurezas y

gérmenes de las superficies mediante el uso de jabón (o detergente) y agua. Si bien limpiar como única medida no necesariamente mata o destruye los gérmenes, disminuye su número y por tanto, baja el riesgo de propagación de la infección.

La **desinfección** se realiza mediante el uso de productos químicos destinados para destruir gérmenes de las superficies. Este proceso no necesariamente limpia las superficies sucias, pero al destruir o matar los gérmenes que quedan en la superficie después de la limpieza, se reduce aún más el riesgo de propagación de la infección. Es por eso que se indican las dos medidas: limpieza seguida de desinfección.

Gestión de residuos, se refiere al proceso que engloba las actividades necesarias para hacerse cargo de un residuo.

Equipo de Protección Personal, (EPP) se refiere a cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. Proporciona una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejora el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuye la gravedad de las consecuencias de un posible incidente o accidente sufrido por el trabajador. El EPP mínimo que se debe usar para limpiar, requiere de tapabocas, (descartable o de tela), guantes y un uniforme de trabajo (pantalón y casaca, túnica o delantal).

Limpieza y desinfección en el contexto de la Pandemia COVID-19.

Insumos: EPP, agua, jabón o detergente, hipoclorito de sodio, alcohol al 70%, bolsas de basura, paños desechables, trapos de limpieza, balde, lampazo.

Recomendaciones básicas: El personal de limpieza debe limpiar y desinfectar todas las áreas, centrándose especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia.

Cómo limpiar y desinfectar Las áreas públicas como por ej. un corredor, se pueden limpiar de manera habitual, incrementando la frecuencia e incorporando hipoclorito de sodio como desinfectante. Todas las superficies deben limpiarse y desinfectarse, incluyendo: áreas potencialmente contaminadas como baños, manijas de puertas, teléfonos, sillas, apoya brazos, perillas, interruptores, barandas de pasillos y escaleras. Utilizar movimientos de limpieza constantes al limpiar pisos o superficies horizontales para evitar la generación de aerosoles o salpicaduras.

Superficies duras (no porosas) Las superficies no porosas como pisos, barandas, duchas, bañeras, porcelana, inodoros, lavamanos, mesadas, pasamanos, manijas de puertas y ascensores entre otros, deben limpiarse con un detergente o agua y jabón antes de la desinfección. Utilizar métodos de limpieza húmedos, como paños húmedos y lampazo. No es conveniente desempolvar ni barrer, ya que se pueden esparcir partículas y gotitas contaminadas con el virus en el aire del ambiente. Para la desinfección, se recomienda Hipoclorito de Sodio de uso doméstico, diluido en agua (4 cucharaditas de 5 cm c/u por litro de agua), garantizando un tiempo de contacto de al menos 1 minuto, permitiendo una ventilación adecuada durante y después de la aplicación. Nunca se debe mezclar hipoclorito doméstico con amoníaco o cualquier otro limpiador. Evitar usar productos en envases con aerosol para aplicar desinfectantes en áreas potencialmente contaminadas como la taza del inodoro o las superficies circundantes, ya que se pueden generar salpicaduras y propagar aún más el virus. Limpiar los inodoros con implementos específicos o paños desechables, distintos a los utilizados en las mesadas y piletas.

Superficies suaves (porosas) Para superficies blandas, suaves o porosas como ropa, alfombras, moquetes, fieltros, tapetes y cortinas, elimine la contaminación visible y límpiela con los productos apropiados e indicados para usar en dichas superficies. Si los artículos se pueden lavar, hágalo de acuerdo con las instrucciones del fabricante utilizando los programas de agua más caliente y apropiada para los artículos y luego séquelos por completo. Si los artículos no pueden lavarse como tapizados o colchones, se debe utilizar limpieza con vapor.

Dispositivos Electrónicos Para los dispositivos electrónicos como tablets, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y cajeros automáticos, elimine la contaminación visible con un paño o toallas de papel y siga las instrucciones del fabricante para ese artículo. Si no se dispone de una guía del fabricante, considere el uso de toallitas húmedas de limpieza o rociadores a base de alcohol al 70% para desinfectar las pantallas táctiles. Seque bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos. En todos los casos, los artículos que se encuentren muy contaminados con fluidos corporales y que no puedan limpiarse mediante lavado y desinfección, deberán eliminarse.

Limpieza y desinfección en caso de que una persona sospechosa y/o confirmada de tener COVID-19 haya estado en la instalación. Cerrar las áreas visitadas por las personas afectadas previo a las tareas de limpieza, para evitar que otras personas desprevenidas se expongan a esas superficies. Abrir puertas y ventanas exteriores dejando que se ventile, si es posible durante al menos 3 horas antes de comenzar la limpieza y desinfección. Durante el proceso de limpieza mantenga abierta las ventanas y evitar tocarse la cara, boca, nariz y ojos. Proceder a la limpieza y desinfección. Ropa de cama, manteles, cortinas y otros artículos lavables. No agitar la ropa sucia para minimizar la posibilidad de dispersar virus a través del aire. Lavar los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante, usando el programa de agua más caliente y apropiada para estos, secándolos completamente. La ropa sucia que ha estado en contacto con una persona afectada se puede lavar con artículos de otras personas. Limpiar y desinfectar los canastos, recipientes o carros utilizados para transportar la ropa de acuerdo con las instrucciones anteriores para superficies duras o blandas. Los artículos de limpieza reutilizables (paños, trapos de piso) se pueden lavar con jabón y agua caliente (60º-90ºC).

Equipo de Protección Personal (EPP) e higiene de manos: Los trabajadores encargados de la limpieza de lugares en los que se sospeche la presencia de COVID-19, deben usar mascarillas, guantes, casaca, pantalón, sobre agregando batas, delantal o sobretúnicas desechables, para todas las tareas del proceso de limpieza, incluida la manipulación de la basura. Los guantes y ropa de trabajo (EPP) deben ser compatibles con los productos desinfectantes que se utilizan. Se puede requerir EPP adicional en función de los productos de limpieza / desinfección que se utilizan y de si existe riesgo de salpicaduras. Todo el EPP (mascarilla, guantes, casaca, pantalones, sobretúnicas, delantales) debe quitarse cuidadosamente para evitar la contaminación del usuario y el área circundante. Asegúrese de lavarse las manos después de quitarse los guantes, durante al menos 20 segundos. Si no hay batas disponibles, se pueden usar únicamente overoles, delantales o uniformes de trabajo durante la limpieza y desinfección. La ropa reutilizable (lavable) debe lavarse después de su uso. Quitarse los guantes después de limpiar una habitación o área ocupada por personas afectadas por Covid19. Lavarse las manos inmediatamente después de quitarse los guantes y colocarse un nuevo par de guantes para continuar con la tarea.

El personal de limpieza debe informar inmediatamente a su supervisor sobre los desperfectos de los EPP, como una rotura en los guantes o cualquier otra exposición potencial. Todo el personal debe lavarse las manos con frecuencia, incluso inmediatamente después de quitarse los guantes y después del contacto con una persona enferma, lavándose las manos con agua y jabón durante 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponibles y las manos no están visiblemente sucias, se puede usar un desinfectante para manos a base de alcohol en gel. Sin embargo, si las manos están visiblemente sucias, lávese siempre las manos con agua y jabón. Siga las acciones preventivas normales en el trabajo y en el hogar, incluidas la limpieza de manos y evite tocarse los ojos, la nariz o la boca con las manos sin lavar. Los momentos clave para limpiarse las manos incluyen: después de sonarse la nariz, toser o estornudar, después de usar el baño, antes de comer o preparar alimentos, después del contacto con animales o mascotas. Antes y después de brindar atención de rutina a otra persona que necesite asistencia.

Descarte de residuos Los artículos de limpieza u otros desechos contaminados como toallitas húmedas, toallas de papel, paños descartables, pañuelos y los EPP descartables como guantes,

sobretúnicas y tapabocas entre otros, deben manejarse según las pautas de tratamiento de residuos domiciliarios contaminados con Covid19, "sistema de tres bolsas". Introducir en la primer bolsa los materiales contaminados a desechar. Se aconseja la rotura de tapabocas, mascarillas y guantes descartables para evitar su re-uso. Cerrarla dentro de la habitación y colocarla dentro de una segunda bolsa y proceder a su cierre. Rosear la segunda bolsa con dilución de hipoclorito u otro desinfectante. Depositar la segunda bolsa dentro de una tercera bolsa de residuos generales, la que se debe disponer en contenedores de residuos domiciliarios en la vía pública o de acuerdo al procedimiento del Gestor de Residuos de cada Institución. Con el fin de evitar apertura de bolsas y accidentes con los trabajadores operadores de residuos, es conveniente rotular la bolsa, indicando "residuos biológicos". Lavarse las manos con agua y jabón luego de manipular las bolsas de residuos.

9.1 PREVENCIÓN GENERAL

La Empresa ha implementado el teletrabajo y la ejecución de tareas a distancia en todos los casos que no se correspondan con trabajos esenciales propios de la actividad.
Además, se insta a minimizar el contacto físico a través de la circulación de elementos, incluidos papeles y dinero, y fomentar el uso digital en cualquier transacción.

En la medida de lo posible, se realizarán tareas de ventilación periódica en las instalaciones, como mínimo 3 veces al día, por espacio de cinco minutos.

Se reforzará la limpieza de los filtros de aire y las tareas de limpieza en todas las áreas, con especial incidencia en superficies, especialmente aquellas que se tocan con más frecuencia como mostradores, picaportes, barandas, ventanas, teclados, mouse, PC, teléfonos, etc.

Los insumos básicos para la limpieza y desinfección son: agua, jabón, detergente, alcohol en gel, alcohol al 70% e hipoclorito de sodio. Se debe asegurar una correcta protección del personal encargado de la limpieza.

La limpieza en todas las tareas se realizará por personal capacitado con uso de mascarilla, guantes descartables, equipo de trabajo (pantalón, casaca o similar).

Al finalizar las tareas de limpieza, el personal se lavará las manos con agua y jabón. Los EPP se lavarán con un ciclo de lavado a 60 - 90 grados.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar la COVID-19:

* Lavarse las manos a fondo **y con frecuencia** usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

* **Mantener una distancia mínima de 2 metros en la interacción de los tripulantes con los pasajeros y entre los pasajeros entre sí.**

* Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca

* Mantener una buena higiene de las vías respiratorias. Eso significa cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. El pañuelo usado debe desecharse de inmediato.

* Permanecer en casa si no se encuentra bien. Si tiene fiebre, tos y dificultad para respirar, busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.

9.2 HIGIENE Y DESINFECCIÓN DE LUGARES DE TRABAJO Y PASAJE

Los buques y las Terminales cuentan con dispensadores de alcohol en diferentes zonas para la higiene del personal, tripulación y pasajeros.

Además, los lavabos disponibles dentro de los buques y en la Terminal cuentan constantemente con elementos esenciales para el lavado de manos tales como jabón antibacterial y toallas desechables.

La provisión de agua potable, agua y jabón para la higiene personal y los alimentos tanto para todas las personas a bordo como para el personal y usuarios de la Terminal se encuentra garantizada.

La provisión de bolsas especiales de color para residuos patológicos acorde al Plan de Gestión de Residuos.

Se limpiaran todas las superficies de trabajo con agua y detergente, y desinfectaran las mismas con solución con hipoclorito de sodio al 0,5% (10 ml de hipoclorito de sodio de uso doméstico en 1 litro de agua) o alcohol al 70%.

El lugar de trabajo debe mantenerse en condiciones de higiene y desinfección. Se reforzaran las medidas de higiene del lugar de trabajo incrementando la limpieza de mostradores, computadoras, teléfonos, pisos y toda otra superficie con la que el trabajador pueda entrar en contacto.

Los trabajadores deberán contar con reposición de Elementos de Protección Personal (EPP) y kit de desinfección húmeda (consistente en la limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua o alcohol al 70 por ciento) para el lugar de trabajo.

Se deberá realizar la limpieza del sector antes y después de realizar el trabajo.

Se asegurara la provisión de agua potable en cantidades suficientes para garantizar la higiene y desinfección tanto del trabajador como del ambiente de trabajo.

Se asegurará que la limpieza y desinfección ambiental se realice de manera consistente y correcta. La limpieza de las superficies en los baños se realizará con agua y detergente, dejando actuar durante unos minutos, y posteriormente se enjuagará. Luego se aplica desinfectantes como solución de hipoclorito de sodio. La desinfección de puertas, manijas, dispensadores, piletas, grifos, etc. se realizará en base a soluciones alcohólicas, lavandina en la dilución ya determinada o de amonio cuaternario.

Otras superficies como asientos (en forma completa, incluyendo los posabrazos) serán desinfectados con toallitas o paños impregnados en soluciones alcohólicas o con compuestos en base a armonio cuaternario.

Los pisos o superficies recubiertas con moquette serán pulverizados con productos en base a alcohol o amonio cuaternario.

9.3 MEDIDAS DE HIGIENE A BORDO

Es obligatorio, tanto para los pasajeros como para la tripulación y el personal de apoyo en tierra que acceda al buque, el uso de mascarillas protectoras (barbijos o tapabocas) en todo momento.

Renovación de aire: el buque Francisco cuenta con sistemas de inyección y extracción desde y hacia el exterior completándose la renovación total 4 veces por hora. Se mantendran limpios los filtros siguiendo las instrucciones del fabricante utilizando en la tarea EEP (guantes, barbijo, gafas)

Cuando un pasajero necesite concurrir a los servicios higiénicos, lo hará de uno a la vez, hacia el más cercano, previo aviso al tripulante encargado del salón del buque donde se encuentra sentado.

Posteriormente al uso del servicio higiénico se tomarán todas las medidas de higiene y lavado necesarias, incluyendo la desinfección de manijas de puertas y grifos con toallitas desinfectantes o paños impregnados en soluciones alcohólicas.

Un tripulante viajará en la puerta de cada salón del buque, disponiendo de intercomunicador.

Mientras dure la pandemia, a la llegada a puerto de destino se realizará una limpieza general del buque que incluirá, entre otros ítems, pasamanos, picaportes, apoyabrazos, bandejas, barras de comida, baños, etc.

9.4 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Se mantendrá la limpieza de los depósitos de residuos con el kit de desinfección húmeda (consistente en limpieza con agua y detergente y luego desinfección con una solución de lavandina de uso comercial con agua - 10 ml de lavandina en 1 litro de agua).

Se utilizaran elementos de protección personal para el tratamiento de los residuos.

Se identificara y señalizaran los lugares destinados a la disposición de los elementos de higiene, desinfección y EPP descartados. Estos últimos serán dispuestos en los recipientes de residuos patológicos para su disposición final.

10- CAPACITACION

El presente documento es de lectura obligatoria para toda la tripulación y los involucrados de llevar adelante el mismo. Los encargados de cada área son responsables de poner en conocimiento al personal de las medidas implementadas en el este Plan.

En el Anexo 1 se brinda información extraída del sitio de la Organización Mundial de la Salud referida al COVID-19 incluyendo de qué manera reconocer los síntomas del mismo.

Una vez cada 30 dias se realizará una capacitación a bordo y en tierra respecto de las medidas implementadas en este Plan y de la información actualizada relacionada con la enfermedad COVID-19 que brinden las Autoridades Sanitarias locales o la OMS.

Esta capacitación se registrará en el formulario que se adjunta como anexo.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Resolución 2.130/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Dany Oudri Baridon como Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de junio de 2021.

(1.333)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Dany Oudri Baridon de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, al SR. DANY OUDRI BARIDON- C.I: 3.141.377-9 como Técnico IV Licenciado en Trabajo Social, presupuestado, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "A" - Grado 7 - Correlativo 6811), a partir del 01 de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Departamento Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2130/2021
Ref.: 29/004/2/1413/2020
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4

Resolución 2.139/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Estela Rosa Carvalho González como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de junio de 2021.

(1.334)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Estela Rosa Carvalho Gonzalez de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la SRA. ESTELA ROSA CARVALHO GONZALEZ- C.I: 1.650.263-2 como Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 004 - Escalafón "D" - Grado 5 - Correlativo 13050), a partir del 01 de junio de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Departamento Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2139/2021
Ref.: 29/004/2/259/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 2.873/021

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, un cargo de Técnico IV Licenciado en Registros Médicos perteneciente a la RAP Metropolitana, ocupado por la funcionaria Sra. María del Carmen Dos Santos Barrios.

(1.335)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2021

Visto: la solicitud de regularización realizada por la funcionaria Lic. María del Carmen Dos Santos Barrios (C.I. 2.858.247-6), perteneciente a la Unidad Ejecutora 002- Red de Atención Primaria del Área Metropolitana

Resultando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarla a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. Central donde efectivamente cumple tareas;

Considerando: que la regularización contempla el aval de la Dirección de la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana y de la Dirección Administrativa de la U.E. 068 - A.S.S.E., respectivamente;

Atento: a lo establecido en el Art. 5 de la Ley Nº 18.161 y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E., un cargo de Técnico IV Licenciada en Registros Médicos, (Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, Escalafón "A", Grado 7, Correlativo 4343), ocupada por la funcionaria Lic. María del Carmen Dos Santos Barrios (C.I. 2.858.247-6).

2) Asígnase a la Lic. María del Carmen Dos Santos Barrios (C.I. 2.858.247-6), el correlativo N.º 5157 en el cargo de Técnico IV Licenciada en Registros Médicos, Escalafón "A", Grado 7, en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. Central.

3) Comuníquese a las unidades involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. Central.

Res.: 2873/2021
Ref.: 29/068/2/515/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 2.885/021

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, el cargo de Administrativo IV, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. María Laura Centurión López.

(1.336)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Julio de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, formulada por la Sra. María Laura Centurión López, C.I. 4.206.154-5, la cual reviste presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, con un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, correlativo 10475;

Resultando: I) que la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell, condiciona acceder a lo solicitado, con un cargo vacante a cambio;-

II) que la Dirección del Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos ofrece el cargo vacante a cambio Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 03, Correlativo Nº 30500;

Considerando: I) que se verifican los extremos requeridos por la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell;

II) la aprobación de los referidos movimientos por parte de la Dirección de la Región Sur y la Dirección de la Región Este;

III) lo dispuesto por resolución de Directorio Nº 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras;

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución de Directorio Nº 1923/2021 de fecha 06/05/2021;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, el cargo de Administrativo IV, Escalafón "C", Grado 2, Correlativo Nº 10475, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, ocupado por la Sra. María Laura Centurión López C.I. 4.206.154-5, asignándosele el Correlativo Nº 15312 en la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.

2º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón "D", Grado 3, Correlativo Nº 30500, perteneciente a la Unidad Ejecutora 102 - Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos en estado vacante, asignándosele el Correlativo Nº 18765 en la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell.

3º)Tome nota la División Sueldos de ASSE.

4º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas a fin de notificar a la interesada el presente acto administrativo a todos los efectos que correspondan.

Res: 2885/2021
Ref. 29/004/2/1503/2020
MB./ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 3.067/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Bargas González como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de agosto de 2021.

(1.337)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Julio de 2021

Visto: la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Bargas González, C.I. 1.716.745-1, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 03, Correlativo 16204, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 52,50% a partir del 07/10/2020 debiendo realizarse examen definitivo al 07/10/2023;

Considerando: I) que la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse, conforme lo establece el artículo 24 de la Ley Nº 16.713;

II) que según consta a fojas 46 la funcionaria firma la declaración jurada de B.P.S. aceptando la jubilación definitiva;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº5674/14 de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Bargas González, C.I. 1.716.745-1, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D", Grado 03, Correlativo 16204, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de agosto de 2021.

2) Tome nota sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento

de Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087- Asistencia Integral. Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 3067/2021
Ref: 29/004/3/290/2018
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 3.156/021

Desígnase en la función de Arquitecta Coordinadora de la Región Este de la Dirección de Arquitectura, a la Sra. Silvia Virginia Míguez Correa, Técnico III Arquitecto.

(1.338)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Julio de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Arquitecta Coordinadora de la Región Este de la Dirección de Arquitectura de A.S.S.E.;

Resultando: que se propone para desempeñar la función a la Sra. Silvia Virginia Miguez Correa, (C.I. 3.034.442-8), quien posee el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: I) que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando en la referida función a la Sra. Miguez;

II) que se cuenta con el visto bueno financiero para generar dicho proyecto;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Arquitecta Coordinadora de la Región Este de la Dirección de Arquitectura a la Sra. Silvia Virginia Miguez Correa, (C.I. 3.034.442-8), Tec. III Arquitecto, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 3955, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.

2º) Inclúyase a la Sra. Miguez en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la U.E. 068 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Sra. Miguez, a Presupuesto de Sueldo, Dirección Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos y la Dirección de Arquitectura de A.S.S.E.. Cumplido, archívese.

Nota: 907/2021 - 8979/2020 - 910/2021 - 909/2021 - 2412/2021
Res.: 3156/2021
av
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

9

Resolución 5.964/021

Acéptase la donación ofrecida por la Asociación Uruguayo Japonesa de Cooperación Técnica consistente en 100 metro de liezo crudo y 130 metros de tela polar con destino al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo.

(1.339)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Diciembre de 2021

Visto: la donación ofrecida por la Asociación Uruguayo Japonesa de Cooperación Técnica (AUJCT) consistente en 100 metros de Lienzo crudo y 130 metros de Tela Polar para la confección de 40 sábanas, 44 pantalones y 38 camperas para residentes del Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo UE 063;

Resultando: I) que la donación ofrecida contribuirá a mejorar la calidad de vida de los usuarios de dicho Hospital Centro Geriátrico;

II) que se ha dado la anuencia para recibir la donación por parte de la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos, como también la Gerencia General de A.S.S.E.;

Considerando: que por lo expresado, corresponde proceder en consecuencia aceptando la donación ofrecida;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo establecido en la Resolución Nº 1516/2020 de fecha 26/03/2020 y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/07;

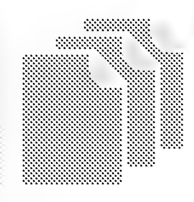
El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Acéptase la donación ofrecida por la Asociación Uruguayo Japonesa de Cooperación Técnica consistente en 100 metros de Lienzo crudo (2 rollos) y 130 metros de Tela Polar con destino al Hospital Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeyro del Campo U.E. 063.

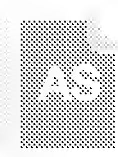
2º) Comuníquese a la Gerencia General, a la Unidad de Análisis y Desarrollo de Proyectos, a la Dirección Región Sur y a la División Contabilidad Patrimonial. Pase a la Gerencia Financiera de la U.E. 063.

Nota: 11645/2021
Res.: 5964/2021
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Avisos



Apertura de Sucesiones



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

NATALIA POPOV ANTONOVA (IUE 445-27/2022).
Young, 06 de junio de 2022.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14644 Jun 09- Jun 22

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ APARICIO. (IUE 2-37069/2021).
Montevideo, 11 de noviembre de 2021.
VIRGINIA PAOLA BORBA SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14722 Jun 09- Jun 22

MARÍA TERESA ESPASANDIN MONTAÑA (IUE 2-69083/2019)
Montevideo, 10 de diciembre de 2019
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14700 Jun 09- Jun 22

ALBERTO NOVO LOPEZ (IUE 2-18128/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14619 Jun 08- Jun 21

MIGUEL ANGEL VARELA ACOSTA (IUE 2-48216/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14317 Jun 07- Jun 20

JOSE ANTONIO MENDEZ TERRA y JUANA BONIFACIA MENDEZ DE LEON (IUE 2-64565/2021).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14128 Jun 03- Jun 16

MARIA SILVIA o SYLVIA MEHARU CAILLAVA. (IUE 2-39054/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14067 Jun 03- Jun 16

HEBERT MISAEL o HEBER MISAEL CASANOVA LLERENA. (IUE 2-11154/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14023 Jun 03- Jun 16

MILBA GENOVEVA LAMAS GADEA (IUE 2-46319/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13986 Jun 02- Jun 15

ANGELA PURA MODERNELL BEVILACQUA. (IUE 2-19702/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13716 Jun 01- Jun 14

MARIA EUGENIA ROSELLO o ROSSELLO DECHIA. (IUE 2-13331/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13686 May 31- Jun 13

CYPORA o CECILIA ROZENBERG o ROSEMBERG DRULMAN (IUE 2-10837/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13675 May 31- Jun 13

MARIA DOLORES LISTA RABELLE (IUE 2-34045/2021).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13590 May 31- Jun 13

PAULA AURORA REY CURBELO. (IUE 2-19898/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13568 May 30- Jun 10

ANIBAL GREGORIO PEREZ ALEGRE y de VICTORIA SARA UBAL MUNDEMURRA (IUE 2-18656/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13567 May 30- Jun 10

ISABEL BOBENRIETH O BOBENRIETH CARBAJAL (IUE 2-12387/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13492 May 30- Jun 10

GASTON BORCHE RODRIGUEZ (IUE 2-10179/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13487 May 30- Jun 10

YOLANDA MARTHA LARROBLA D'AMATTO o D'AMATO y de HECTOR PASSEGGI LARROBLA (IUE 2-14025/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13434 May 27- Jun 09

MARIA AURORA RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (IUE 2-16603/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13291 May 27- Jun 09

SEGUNDO TURNO

Walter Enrique BRUM GUERRERO (IUE 2-2744/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14739 Jun 09- Jun 22

WENDY TABAREZ DE LOS SANTOS (IUE 2-18141/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14710 Jun 09- Jun 22

AMNERYS ILDA PEREZ BENEDETTI (IUE 2-25322/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14530 Jun 08- Jun 21

Raquel María del Verdún BERACOCHEA TOLEDO (IUE 2-25857/2022).

Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14219 Jun 06- Jun 17

MARIA TERESA SASTRE (IUE 2-20038/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14144 Jun 03- Jun 16

MARIA VICTORIA VILLANO DE LOPEZ o MARIA VICTORIA VILLANO GIMENEZ (IUE 2-11562/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13996 Jun 02- Jun 15

MARIO CABRERA AVIVAR (IUE 2-19415/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13995 Jun 02- Jun 15

Egon FRIEDLER ROSNER (IUE 2-24762/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13984 Jun 02- Jun 15

RENEE REZENDE TRINCHITELLA (IUE 2-22079/2021).
Montevideo, 30 de septiembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13802 Jun 01- Jun 14

BELIA MABEL MÉNDEZ y de ZENON PANTALEON RIOS MODERNEL (IUE 2-15796/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13793 Jun 01- Jun 14

ELSA ROSARIO MESSANO FAGUNDEZ (IUE 2-22228/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13696 May 31- Jun 13

SELVA ERCILIA URRUTIA PIRIZ (IUE 2-22771/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13693 May 31- Jun 13

BETTINA VILLAR ICASURIAGA (IUE 2-24173/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13688 May 31- Jun 13

ALEX VLADIMIR PINTOS BASANTA (IUE 2-17549/2021).
Montevideo, 19 de octubre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13422 May 27- Jun 09

ROBERTO BAUTISTA GILMET DERMIT (IUE 2-22446/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13419 May 27- Jun 09

CARMELO SINIBALDO SABATINI VIDAL (IUE 2-34465/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13417 May 27- Jun 09

ARIEL RAMÓN FERREIRA o FERREYRA REGGIO (IUE 2-58810/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13412 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

RAFAEL CABRERA ZERPA (IUE 2-25305/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14717 Jun 09- Jun 22

MATEO VIDAL CORONEL (IUE 2-41765/2021).
Montevideo, 05 de octubre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14549 Jun 08- Jun 21

ALBA JULIA RODRIGUEZ TRAVERSO O ALBA JULIA MARGARITA RODRIGUEZ TRAVERSO (IUE 2-2110/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14505 Jun 08- Jun 21

ELIAS MONCHEK BIALOSEWSKA (IUE 2-20637/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14500 Jun 08- Jun 21

ANGEL PASCALE PETRONE (IUE 2-23330/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14455 Jun 07- Jun 20

RUBEN WALTER TOLMERO GARCIA (IUE 2-12562/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14282 Jun 06- Jun 17

GONZALO GABRIEL MONICO LOGALDO (IUE 2-24666/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14139 Jun 03- Jun 16

MARGARITA AMOROSI PEÑA (IUE 2-8472/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14130 Jun 03- Jun 16

IRLA IRIS MACIEL BARGAS (IUE 2-55211/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13993 Jun 02- Jun 15

PERLA ARMONIA VALLONE GIRIBONE (IUE 2-16804/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13850 Jun 02- Jun 15

MARIA ROSA LEONI GONZALEZ (IUE 2-21749/2021).
Montevideo, 27 de julio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13799 Jun 01- Jun 14

ANA GRISEL MORENO FARIAS (IUE 2-16606/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13790 Jun 01- Jun 14

NESTOR HOMERO ANDRADE RODRIGUEZ (IUE 2-20882/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13780 Jun 01- Jun 14

CARLOS HUMBERTO FERNANDEZ PERALTA (IUE 2-23388/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13752 Jun 01- Jun 14

HUGO MARIO MÉROLA FARIÑA (IUE 2-16409/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13687 May 31- Jun 13

MARIA ANGELICA GALANO GALANO (IUE 2-21473/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13677 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO ETCHEVERRY BRIGNONE (IUE 2-22989/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14793 Jun 09- Jun 22

ENRIQUE ANDRES DALESSIO ó D'ALESSIO (IUE 2-25454/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14457 Jun 07- Jun 20

AIDA JOSEFINA SILVA MANGO y JUAN SEVERINO SILVA MANGO (IUE 2-21391/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14406 Jun 07- Jun 20

ALICIA SAMIRA MUSRI (IUE 2-20908/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13941 Jun 02- Jun 15

MARÍA ROSANA MANTA AZCANO (IUE 2-24511/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13910 Jun 02- Jun 15

ROQUE COCINA MARSIGLIA (IUE 2-23234/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13831 Jun 02- Jun 15

NONITO PEREZ PEREZ (IUE 2-7482/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13828 Jun 02- Jun 15

CARMEN SANDRA CORREA MÉRIDA (IUE 2-25854/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13816 Jun 02- Jun 15

MERCEDES GIMÉNEZ BERMÚDEZ (IUE 2-7813/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13797 Jun 01- Jun 14

GIL GÓMEZ BLANCO (IUE 2-23692/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13792 Jun 01- Jun 14

ADELA ANGELICA ROSETTI ARAMBURU y JOSÉ FRUCTUOSO TERRA (IUE 2-20555/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13633 May 31- Jun 13

ÁNGELA MARISA PAGLIARI CAVALLO (IUE 2-18818/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13626 May 31- Jun 13

LEOPOLDO DONNER STADLER (IUE 2-19944/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13617 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

Ciriaco FITTIPALDI CASELLA (IUE 2-22295/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14608 Jun 08- Jun 21

SANTA RAMONA SILVA NUNES y de GUADALUPE PEREIRA (IUE 2-23081/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14511 Jun 08- Jun 21

Zulma Esther Santana (IUE 2-12511/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14472 Jun 07- Jun 20

EMIR LOPEZ GARCIA y LUISA BARRERA DELGADO (IUE 2-2765/2019)
Montevideo, 07 de marzo de 2019
Luis Gustavo MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14205 Jun 06- Jun 17

BONIFACIO ESTRAMIL y de GUMERCINDA ó GUMERSINDA SANTOS GUERRA (IUE 2-21073/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14155 Jun 06- Jun 17

MARIO ANTONIO TORRES ORTEGA (IUE 2-65114/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14050 Jun 03- Jun 16

MARIA OLIMPIA PALERMO GAETA (IUE 2-64706/2021).
Montevideo, 18 de febrero de 2022.
VERÓNICA IVANA BELUCHI PEREIRA DAS NEVES, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14049 Jun 03- Jun 16

NELSA ESTHER PEREIRA MENENDEZ (IUE 2-18293/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13912 Jun 02- Jun 15

DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO (IUE 2-65746/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13698 May 31- Jun 13

María del Carmen Nogueira Saavedra (IUE 2-19979/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13692 May 31- Jun 13

MARTA GRACIELA AGUILAR BRUN (IUE 2-23715/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13673 May 31- Jun 13

ARCHIMEDES CURVELO DE ALMEIDA (IUE 2-21821/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13505 May 30- Jun 10

Ruben SOSA CORREA (IUE 2-24068/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13476 May 30- Jun 10

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL CANALE SANDRO (IUE 2-11243/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14761 Jun 09- Jun 22

LAURINDA MONTES BARCA (IUE 2-19879/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14676 Jun 09- Jun 22

BLANCA ITALIA GIUGGIOLINI HONORIO (IUE 2-16573/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14627 Jun 08- Jun 21

GRACIELA TERESA SILVEIRA SOSA (IUE 2-18635/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14587 Jun 08- Jun 21

SONIA DEL CARMEN HERNANDEZ CAMEJO (IUE 2-20177/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14586 Jun 08- Jun 21

MARIA ESTELA BALDASSARI (IUE 2-15859/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14585 Jun 08- Jun 21

ELENA NAVONI LARRAUD y CARLOS NELSON CAVAZZI MORAGUES (IUE 2-11913/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14583 Jun 08- Jun 21

EDUARDO MIGUEL BELZA PENELA (IUE 2-20604/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14544 Jun 08- Jun 21

ALDO SARUBA MOREL (IUE 2-14814/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14474 Jun 07- Jun 20

RICARDO BAFFA GONZALEZ (IUE 2-2041/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.

MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14473 Jun 07- Jun 20

JOSEFINA FORMOSO PENA (IUE 2-15665/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14456 Jun 07- Jun 20

HECTOR VICTORIO MOLINA HERNANDEZ (IUE 2-2916/2022).
Montevideo, 08 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14349 Jun 07- Jun 20

GABRIEL CHIFFONE DASTE (IUE 2-7543/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14290 Jun 06- Jun 17

LOLA o LOLITA CASTAGNA BRUNI y MARIA GLORIA o MARIA GLORIA FRANCISCA LOPEZ CASTAGNA (IUE 2-11053/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14193 Jun 06- Jun 17

MAURICIO JOAQUIN ALEXIS GOUMAS (IUE 2-9409/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14171 Jun 06- Jun 17

ODILA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-11459/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14119 Jun 03- Jun 16

JULIA o JULIA MARIA GONZALEZ VIDAL y LUIS ROBERTO TRAVELLA GONZALEZ (IUE 2-16208/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13937 Jun 02- Jun 15

ANA MARFISA LOPEZ LIMA o ANA MARFIZA LOPEZ LIMA (IUE 2-17370/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13924 Jun 02- Jun 15

SADI DANIEL BAZZI CORTAZZO (IUE 2-10906/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13486 May 30- Jun 10

OCTAVO TURNO

Magdalena Pradini Vázquez (IUE 2-23405/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14589 Jun 08- Jun 21

Evaristo Fidel Gallero Pettinari (IUE 2-10936/2022).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14545 Jun 08- Jun 21

Roman Rivero Iglesias (IUE 2-23211/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14535 Jun 08- Jun 21

Adriana Patricia Araujo (IUE 2-20520/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14489 Jun 08- Jun 21

Carlos Nicolás Chavdar Berov (IUE 2-16138/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14460 Jun 07- Jun 20

Glorinda María Mazzetti Ghisellini y Glorinda Ghisellini Píriz (IUE 2-7386/2020).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14350 Jun 07- Jun 20

Néstor Omar Otero Míguez (IUE 2-21962/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14323 Jun 07- Jun 20

Héctor Washington Aquino Giménez (IUE 2-21749/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14189 Jun 06- Jun 17

Esther Ida Tabárez Etcheverry o Echeverry (IUE 2-23662/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14093 Jun 03- Jun 16

María Esther Olivera Speleta (IUE 2-5345/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13700 May 31- Jun 13

Célica Gioda Macedo o Maccedo (IUE 2-15913/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13618 May 31- Jun 13

Álvaro Jorge Naso Álvarez (IUE 2-20688/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13582 May 31- Jun 13

Luis Mario Pérez Freire (IUE 2-12391/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13563 May 30- Jun 10

Olga Elsa Inzaurralde Rodrigo (IUE 2-16253/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13427 May 27- Jun 09

Alfredo Nelson Rusomano Rusomano o Russomano Russomano o Russomanno Russomanno (IUE 2-58809/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
CECILIA VILLAMIL BONITO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13413 May 27- Jun 09

Olga Teresa Cabrera Telechea o Tellechea (IUE 2-17879/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13373 May 27- Jun 09

NOVENO TURNO

EDUARDA ALDUNATE IBILCIETA (IUE 2-4151/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14775 Jun 09- Jun 22

CARLOS JULIO MASULLO GAZZO (IUE 2-22282/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14746 Jun 09- Jun 22

MILCA o MILKA ELINOR MARTINEZ ESPINOSA (IUE 2-18574/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14653 Jun 09- Jun 22

JORGE ALBERTO FORNERIS PLANELLS (IUE 2-21802/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14628 Jun 08- Jun 21

FERNANDO ABELARDO MONTERO GONZÁLEZ (IUE 2-18969/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14471 Jun 07- Jun 20

OLGA MARÍA MACHADO (IUE 2-24031/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14448 Jun 07- Jun 20

Francisco CORRALES SOSA (IUE 2-24924/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14446 Jun 07- Jun 20

MIRTA ANGELICA PAGELLA PEREZ (IUE 2-24205/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14444 Jun 07- Jun 20

LEONCIO CLIDER ABREU TABEIRA (IUE 2-51103/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14156 Jun 06- Jun 17

JUAN RAMÓN PÉREZ PASARISO (IUE 2-21983/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13867 Jun 02- Jun 15

ANA MARÍA GONZÁLEZ FERRANDIS (IUE 2-16713/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13796 Jun 01- Jun 14

SONIA CHIFFLET (IUE 2-59458/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13739 Jun 01- Jun 14

ISAAC SAID (IUE 2-4518/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13646 May 31- Jun 13

ELDMAN JOSE LOMEZ POLONI y MARIA GLADYS TIO (IUE 2-23698/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13593 May 31- Jun 13

BLANCA ISABEL MARTINEZ MORENO (FICHA 2-17072/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 13558 May 30- Jun 10

BLANCA ARGELIA PIRIZ ANDERZON (IUE 2-28464/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13507 May 30- Jun 10

MIGUEL MANUEL GARCÍA AGRA (IUE 2-15636/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13335 May 27- Jun 09

EDITH NELLY GERMAN CONRADO (IUE 2-21561/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13274 May 27- Jun 09

DÉCIMO TURNO

ODOLFO JULIO GARBARINO BAGNASCO (IUE 2-21167/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14778 Jun 09- Jun 22

MARIA FIGUEIRO PAGOLA (IUE 2-22932/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14776 Jun 09- Jun 22

OLGA MACCIO GUARISCO (IUE 2-23982/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14734 Jun 09- Jun 22

JOSE LUIS PIGUILLEM GUTIERREZ (IUE 2-22405/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14712 Jun 09- Jun 22

ANTONIO CARLOS MIGUEL JAUME EGGLETON (IUE 2-24988/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14654 Jun 09- Jun 22

ARACELY OLIVERA TECHERA (IUE 2-23399/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14652 Jun 09- Jun 22

NOELIA YENNIFFER RODRÍGUEZ DOS SANTOS (IUE 2-14292/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14630 Jun 08- Jun 21

ROBERTO NELSON COBAS MICHELENA (IUE 2-24321/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14624 Jun 08- Jun 21

HECTOR DE LEON (IUE 2-40408/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14526 Jun 08- Jun 21

EUGENIA BARREIRO BARROS (IUE 2-18005/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14453 Jun 07- Jun 20

TEODOSIO BERNARDO CALABUIG MARICHAL (IUE 2-48174/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14231 Jun 06- Jun 17

DIEGO JOSE CASTRILLON COLOMBO Y JOSE ANTONIO CASTRILLON (IUE 2-6857/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14115 Jun 03- Jun 16

FULGENCIO BASILISIO MENDEZ SOSA (IUE 2-17864/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13980 Jun 02- Jun 15

MARIA ELENA INGOLD REISCH (IUE 2-10041/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13786 Jun 01- Jun 14

DELIA CARMEN BARBEITO CANEDO (IUE 2-9837/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13756 Jun 01- Jun 14

ESVELDA O ESBELDA DOMINGA BENTANCOR NOCHERA (IUE 2-62470/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13672 May 31- Jun 13

PIO RAIMONDO TONTO (IUE 2-19596/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13552 May 30- Jun 10

ANA MARIA CUNEO REGO (IUE 2-10913/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13489 May 30- Jun 10

FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-19388/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13415 May 27- Jun 09

MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA DEL CASTILLO (IUE 2-13564/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13398 May 27- Jun 09

RASHEL SUSTER USIJEVIE (IUE 2-12949/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 13337 May 27- Jun 09

JOSE PEDRO BRUZZONE, MARIA DELIA DUPLAA, ELBIO BRUZZONE DUPLAA, MARIA DELIA BRUZZONE DUPLAA Y ELSA GLADYS BRUZZONE DUPLAA (IUE 2-7850/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 13286 May 27- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL MARMO PURICELLI (IUE 2-51177/2021).
Montevideo, 03 de noviembre de 2021.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 14693 Jun 09- Jun 22

GUSTAVO ADOLFO GATTI RUBINI (IUE 2-5529/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14538 Jun 08- Jun 21

CARLOS ALBERTO BRUZZONE FLEURQUIN (IUE 2-24326/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 14537 Jun 08- Jun 21

MARGARITA GONZÁLEZ PINTOS (IUE 2-23199/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 14418 Jun 07- Jun 20

DELIA MAS RIPOLL (IUE 2-23332/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 14369 Jun 07- Jun 20

PATRICIA FARID ANGELOTTO quien con anterioridad fuera SALVADOR ANTONIO ANGELOTTO YADALA (IUE 49-51/2016).
Montevideo, 25 de noviembre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.

01) $ 7370 10/p 14292 Jun 06- Jun 17

CARLOS ALBERTO CABRERA (IUE 2-18803/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14285 Jun 06- Jun 17

GIANELLA ROXANA UMPIÉRREZ GIACUSSA (IUE 2-21191/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 14255 Jun 06- Jun 17

ALEJANDRO TORRE BARHOUM (IUE 2-23401/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 14245 Jun 06- Jun 17

SERGIO LUIS BERNET DENIS (IUE 2-21340/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14187 Jun 06- Jun 17

MIRTHA TERESA MOLINARI BALLESTEROS (IUE 2-24166/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 14152 Jun 06- Jun 17

RUBENS o RUBEN OMAR ESPAGNOLO DE PALLEJA (IUE 2-6152/2022).
Montevideo, 17 de marzo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 13817 Jun 02- Jun 15

LUIS VILLAR GARCÍA (IUE 2-19074/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 13750 Jun 01- Jun 14

GLADYS MELO ÁLVAREZ, ARTIGAS PÉREZ ROCHA y JAVIER ARTIGAS PÉREZ MELO (IUE 2-29994/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 13736 Jun 01- Jun 14

CESAR DRUBE Y EDUARDO DRUBE (IUE 2-3552/2021).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 13701 May 31- Jun 13

TERESA NELLY CASTRO TRINCABELLI (IUE 2-23776/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 13697 May 31- Jun 13

RAFAEL ALBERTO VAGLICA VÁZQUEZ (IUE 2-51983/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 13669 May 31- Jun 13

AURORA LUCINDA ISASMENDI ODIZZIO (IUE 2-22936/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 13632 May 31- Jun 13

LUIS MAURO BAUTE MONTANILE, (IUE 2-23995/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 13630 May 31- Jun 13

MANUEL ANTONIO SIMOES TORRAO (IUE 2-21685/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 13599 May 31- Jun 13

ANA ROSA GABASTÓN MARTÍNEZ y HUGO PASCUAL ROMEO GABASTÓN (IUE 2-19603/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 13546 May 30- Jun 10

SUSANA DELIA SANTAMARÍA CORBO (IUE 2-20519/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

01) $ 7370 10/p 13495 May 30- Jun 10

ÁLVARO GERMÁN INCORONATO BOGGIO (IUE 2-20680/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 13409 May 27- Jun 09

ROBERTO LEONI SLATKIN y MARIA BELEMITA LEONI SLATKIN (IUE 2-14077/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 13391 May 27- Jun 09

HÉCTOR BRUNO GULARTE ALBORNOZ (IUE 2-20034/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANA CECILIA LERENA BERHAU, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 13366 May 27- Jun 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

Esteban Javier Marcos Enrique (IUE 2-55336/2020).
Montevideo, 18 de diciembre de 2020.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 14732 Jun 09- Jun 22

Mabel María CIVELLI ARISTEGUIETA (IUE 2-23836/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14470 Jun 07- Jun 20

Luis Guillermo CAMPOS BASSO (IUE 2-20838/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14305 Jun 07- Jun 20

ANA MARIA ODIZZIO GALLO (IUE 2-22625/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14297 Jun 06- Jun 17

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ DE LAUSO (IUE 2-19128/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14294 Jun 06- Jun 17

Omar Sabino Casaravilla Montes de Oca (IUE 2-16170/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 14016 Jun 03- Jun 16

RAQUEL SUSANA RIZZO DELORENZI (IUE 2-14376/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14008 Jun 02- Jun 15

OLIMPIA CESTARI CARBONE ó OLIMPIA CESTARI CARBONE DE FERRARI y de SERAFINA FERRARI CESTARI (IUE 2-65700/2021).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13938 Jun 02- Jun 15

ALBERTO ALCIDES GALEANO DE LEON (IUE 2-43605/2019)
Montevideo, 27 de agosto de 2019
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13824 Jun 02- Jun 15

ELSA PEREYRA DE LA CRUZ (IUE 2-23367/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13805 Jun 02- Jun 15

Carmen Ohelia Cabral Ramos (IUE 2-20931/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13765 Jun 01- Jun 14

MARÍA DEL CARMEN ABELLA BONINO (IUE 2-21813/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13724 Jun 01- Jun 14

José Alberto CORTES RISSOTTO (IUE 2-24362/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13602 May 31- Jun 13

CHRISTIAN ENRIQUE WILKINS SOSA (IUE 2-19481/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13597 May 31- Jun 13

MARIA MARGARITA PEREIRA TERMESANO (IUE 2-6644/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13569 May 30- Jun 10

Marta Eva GALLI DELGADO (IUE 2-21423/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13526 May 30- Jun 10

Emilio Hugo MENDEZ SACRA (IUE 2-18599/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13410 May 27- Jun 09

DECIMOTERCER TURNO

JORGE EDUARDO GATTI GUIDA (IUE 2-20111/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14792 Jun 09- Jun 22

MARIA DEL CARMEN COSTA RAMIREZ y ALICIA CARMEN GIRALDEZ COSTA (IUE 2-12659/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14695 Jun 09- Jun 22

WILDE RAQUEL SOLARI RUIZ (IUE 2-13263/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14625 Jun 08- Jun 21

JOSE LUIS DE ORTA IMPERIAL (IUE 2-63452/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14607 Jun 08- Jun 21

ESTEBAN ALFREDO CARLE BALAO (IUE 2-17593/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14559 Jun 08- Jun 21

MATILDE NAHSON PESSAH (IUE 2-16020/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14556 Jun 08- Jun 21

MARFEL NUÑEZRODRIGUEZ y DOUGLAS DAVID LIMA PEREYRA (IUE 2-15826/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14524 Jun 08- Jun 21

JOSE VEIRAS o VEIRA o BEIRAS PENA (IUE 2-17934/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14450 Jun 07- Jun 20

AMARANTE DOS SANTOS; (IUE 2-60745/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14405 Jun 07- Jun 20

MARIA DEL CARMEN UMPIERREZ PERDOMO (IUE 2-9140/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14357 Jun 07- Jun 20

MARIA ESTHER RAVERA CAPORALE (IUE 2-11830/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14270 Jun 06- Jun 17

LUIS FERNANDO ZUCA MARTINEZ (IUE 2-3580/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14173 Jun 06- Jun 17

CANDIDA PERDOMO DE SOUZA (IUE 2-15642/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14169 Jun 06- Jun 17

ERIBERTO RIBEIRO FREITAS (IUE 2-16892/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14150 Jun 03- Jun 16

SONIA MABEL ARRIETA MUIÑOS (IUE 2-10090/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14126 Jun 03- Jun 16

MARTA LORELEY INFANTINO RIVERO (IUE 2-16526/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14048 Jun 03- Jun 16

SUSANA MARINA SOUMASTRE IRIGARAY (IUE 2-64929/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13652 May 31- Jun 13

MARTA LEIBA PEREIRA FIGUEREDO (IUE 2-7442/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13612 May 31- Jun 13

RAUL FRANCISCO NOYA PACORET (IUE 2-41704/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13414 May 27- Jun 09

JUAN MAZZEO TAMBASCO (IUE 2-11652/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13411 May 27- Jun 09

ADELA ELBA MICHELINI LORENZI (IUE 2-13060/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13348 May 27- Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

HEBER MILTON MOLINA VICENTE (IUE 2-22990/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14796 Jun 09- Jun 22

OSCAR JOSÉ CASCO BENTANCUR (IUE 2-26696/2022).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14669 Jun 09- Jun 22

ENRIQUE ALONSO ALONSO Y ENCARNACIÓN ALVAREZ DURÁN (IUE 2-64790/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14667 Jun 09- Jun 22

MIRTA HAYDÉE SARRAN PALMITESTA (IUE 2-44136/2021).
Montevideo, 07 de octubre de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14492 Jun 08- Jun 21

VALENTÍN LÓPEZ PÉREZ (IUE 2-25062/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14336 Jun 07- Jun 20

ALBERTO O ALBERTO NICOLÁS MAGADÁN GARCÍA (IUE 2-25974/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14334 Jun 07- Jun 20

AUREA MARÍA JOSEFA RODRÍGUEZ CRESPO (IUE 2-20909/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14157 Jun 06- Jun 17

ULISES ANGEL CUROTTO VERDE (IUE 2-19625/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14012 Jun 03- Jun 16

WALTER PEDRO GUIRAUD MESA (IUE 2-23794/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13727 Jun 01- Jun 14

RAFAELA GABRIELE y ORLANDO GABRIELE GABRIELE (IUE 2-73787/2019).
Montevideo, 05 de febrero de 2020.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE.
01) $ 7370 10/p 13726 Jun 01- Jun 14

JULIO CÉSAR GARCÍA DOTTA (IUE 2-18938/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13707 Jun 01- Jun 14

MARÍA MAGDALENA PERDOMO HERNÁNDEZ (IUE 2-20745/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13443 May 30- Jun 10

WILMAR FERREIRA (IUE 2-11431/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13385 May 27- Jun 09

CREMONINO WALDELIBE LEMME RIVERO (IUE 2-24512/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13382 May 27- Jun 09

ISRAEL PÉREZ ROJAS (IUE 2-23353/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13339 May 27- Jun 09

ELBIO JUSTINIANO DUTRA MÉNDEZ (IUE 2-16158/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13323 May 27- Jun 09

SUSANA ESKENAZI MUSCHNIKI (IUE 2-22260/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13276 May 27- Jun 09

JORGE OMAR MOLL D'OTTONE (IUE 2-21976/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13272 May 27- Jun 09

DECIMOSEXTO TURNO

JOSEFA PIÑEIRO GRAÑA (IUE 2-33908/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14769 Jun 09- Jun 22

DORA BAUBETT O BAUBET SUÁREZ (IUE 2-4993/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14509 Jun 08- Jun 21

HOMERO ALEJANDRO RIZZO SALVATORE (IUE 2-20867/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14266 Jun 06- Jun 17

ELISABETO ELIZABET GAUDIN MIGURUZA O MUGURUZA (IUE 2-12946/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14199 Jun 06- Jun 17

ELIDA SANTANGELO RIJO (IUE 2-60307/2021).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14164 Jun 06- Jun 17

JOSÉ LUIS RESTELLI RAMOS O BLANCOS (IUE 2-6144/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13988 Jun 02- Jun 15

WALTHER O WALTER ATANASIO SILVA Y MABEL FURFARO MUNIZ O MUÑIZ (IUE 2-18476/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13826 Jun 02- Jun 15

MARTA BEATRIZ GIANASSO ASTEAZU (IUE 2-4724/2022).
Montevideo, 07 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13566 May 30- Jun 10

OLGA IRIS MACIEL RODRÍGUEZ (IUE 2-63588/2021).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13562 May 30- Jun 10

RICARDO MARMOL FERNÁNDEZ (IUE 2-17639/2022).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13488 May 30- Jun 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JULIO ALFREDO SILVA PIGGIOLI (IUE 2-15860/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14738 Jun 09- Jun 22

ALMA MARGARITA CAETANO GUADALUPE (IUE 2-24313/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14691 Jun 09- Jun 22

VALENTINA ADELAIDA VIDELA CURBELO O VALENTINA ADELAIDA ROQUELINA VIDELA CURBELO (IUE 2-18877/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14671 Jun 09- Jun 22

JUSTO AMAUR MORALES CAWEN (IUE 2-24641/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14626 Jun 08- Jun 21

BRUNILDA ELSA ACOSTA (IUE 2-64963/2021).
Montevideo, 10 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14594 Jun 08- Jun 21

LUISA PORCELLI DI STASIO (IUE 2-21646/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14590 Jun 08- Jun 21

MARIA CARMEN CASTRO GARCIA O MARIA del CARMEN CASTRO GARCIA (IUE 2-7845/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14440 Jun 07- Jun 20

ALBERTO LEVY BEMAOR (IUE 2-23747/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14201 Jun 06- Jun 17

SANDRA SUSANA CALZAVARA ZIEGLER (IUE 2-23376/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14069 Jun 03- Jun 16

LUIS ALBERTO NASCENTE SILVA (IUE 2-18199/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14038 Jun 03- Jun 16

DIEGO DE LEON CONDE (IUE 2-24415/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13922 Jun 02- Jun 15

MIRTA ELVIRA DIAZ MAURI (IUE 2-20629/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13903 Jun 02- Jun 15

PANAGIOTA XERIKOS O XERIKOU (IUE 2-2281/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13706 Jun 01- Jun 14

JAURES FALERO de LEON (IUE 2-21865/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13690 May 31- Jun 13

TEOFILO EMIR LARROSA de SOUZA (IUE 2-64074/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13570 May 30- Jun 10

LEONARDO DEVALOIS PIRIZ (IUE 2-33581/2021).
Montevideo, 01 de septiembre de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13541 May 30- Jun 10

IRIS JULIA RIVAS BELOQUI (IUE 2-16100/2022).
Montevideo, 26 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13403 May 27- Jun 09

MARGARITA LAMAS (IUE 2-20183/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13350 May 27- Jun 09

MARIA LOURDES ATAIDES LENCINA (IUE 2-35405/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13267 May 27- Jun 09

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ELISA SANCHEZ REYES (IUE 2-23739/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14766 Jun 09- Jun 22

EVARISTO JOSE CREMELLA LABORES (IUE 2-23375/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14719 Jun 09- Jun 22

LUIS REYNALDO ANGELINI OBIETA (IUE 2-25496/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14636 Jun 09- Jun 22

RAQUEL STRASUNAS HANAN (IUE 2-56961/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14595 Jun 08- Jun 21

ANDERSON VAZQUEZ PEÑA (IUE 2-23938/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14531 Jun 08- Jun 21

EMMA FELICIA BARREIRO CEDRES (IUE 2-16317/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14218 Jun 06- Jun 17

NELSON JESUS UMPIERREZ LAUREIRO (IUE 2-19018/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14172 Jun 06- Jun 17

DOGLAS ROBERTO FERREIRA (IUE 2-23310/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14154 Jun 06- Jun 17

OSCAR EDMUNDO PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-24611/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14065 Jun 03- Jun 16

MARIA ELVIRA OYOLA (IUE 2-19365/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13548 May 30- Jun 10

FELIX WALTER ENRIQUEZ BARCENA (IUE 2-21623/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13545 May 30- Jun 10

MANUEL CARLOS RODRIGUEZ TURBAN (IUE 2-15857/2022).
Montevideo, 25 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13521 May 30- Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

RAMONA AMELIA ARISPE GONZALEZ (IUE 2-24023/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14692 Jun 09- Jun 22

MANUEL BERNABE RODRIGUEZ MARGHIERI (IUE 2-65509/2021).
Montevideo, 06 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14454 Jun 07- Jun 20

ANTONETTA LOPARDO SANTORO (IUE 2-22244/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14382 Jun 07- Jun 20

ADILCIA ESTHER REPETTO LAMANCHA (IUE 2-18231/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14363 Jun 07- Jun 20

EDUARDO MANUEL CAMPOS GOMEZ (IUE 2-5945/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14284 Jun 06- Jun 17

MARIA ESTRELLA DE LEON BARRIOS Y ELADIO MOREIRA SGANGA (IUE 2-17892/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14280 Jun 06- Jun 17

MARIO HERMES HORNE CANO (IUE 2-23422/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14190 Jun 06- Jun 17

OSCAR EDUARDO CHIESA o CHIESA ALONSO (IUE 2-21538/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14041 Jun 03- Jun 16

GUSTAVO ALEJANDRO OSADCHY SOLER (IUE 2-65368/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14039 Jun 03- Jun 16

JOSE ANTONIO TESTA RODRIGUEZ (IUE 2-21369/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13856 Jun 02- Jun 15

CARLOS MARIO LOPEZ CASTRO (IUE 2-4115/2021).
Montevideo, 12 de julio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13852 Jun 02- Jun 15

VILMA DELAIR O DELAIR VILMA AMARILLA VIERA (IUE 2-63061/2021).
Montevideo, 29 de marzo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13725 Jun 01- Jun 14

PABLO EDUARDO VITUREIRA CORUJO (IUE 2-15982/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13705 Jun 01- Jun 14

ANTONIO BACCHETTA CAMMARANO (IUE 2-23687/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13680 May 31- Jun 13

DOLORES CHAMORRO NICOTERA Y RODOLFO BILFREDO O WILFREDO BACHECHI PIZZURNIA (IUE 2-51422/2021).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13571 May 30- Jun 10

MARGARITA CELESTE VIACAVA MARTINEZ Y ANA ISABEL ROGNONI VIACAVA (IUE 2-18826/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13485 May 30- Jun 10

MARIA ZULMA ROVIRA GRACERAS (IUE 2-11799/2022).
Montevideo, 20 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13283 May 27- Jun 09

VIGÉSIMO TURNO

JOSE NELSON MONTES MACHADO (IUE 2-16009/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14699 Jun 09- Jun 22

HORACIO DANIEL ANTONIO PAGLIA LAURNAGA (IUE 2-21244/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14696 Jun 09- Jun 22

AURORA HERRERA CORREA (IUE 2-14362/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14610 Jun 08- Jun 21

SUSAN WENDY COBHAM (IUE 2-24513/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14475 Jun 07- Jun 20

MARIO IVAHONES BARCA IZAURRAL y MARIA REINA IZQUIERDO ECHENIQUE (IUE 2-24920/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14449 Jun 07- Jun 20

ANGELICA ISABEL RODRIGUEZ OXOBIS y JOSE MARTINEZ FERREIRA (IUE 2-20314/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14295 Jun 06- Jun 17

JOSEFINA OLGA PEREIRA RODRIGUEZ (IUE 2-25182/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14236 Jun 06- Jun 17

HUGO MARIO FLECCHIA CULLATI y DOMINGA FLECCHIA CULLATI (IUE 2-22801/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14127 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ MARIA SUEIRO HARDY (IUE 2-25064/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14111 Jun 03- Jun 16

NELIDA ANGELICA FORMENTO BRIGNANI (IUE 2-5044/2022).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14020 Jun 03- Jun 16

BEATRIZ SUSANA BERTUA CUADRADO (IUE 2-22671/2021).
Montevideo, 03 de septiembre de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13851 Jun 02- Jun 15

LEDA NILBIA NAVARRO VERDINO (IUE 2-44341/2021).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13809 Jun 02- Jun 15

ELBIO FERRARO FERRO (IUE 2-25628/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13806 Jun 02- Jun 15

DAN OSCAR JUAN ROSENFELD VANISTERDAEL (IUE 2-23799/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13624 May 31- Jun 13

GLORIA MARIA DEL CARMEN DURAN COMAS (IUE 2-20756/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13623 May 31- Jun 13

NELLY TORRES RUIZ (IUE 2-51205/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13559 May 30- Jun 10

ANDRES DANIEL ROSENDORFF GOLOMB (IUE 2-16707/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13433 May 27- Jun 09

CRISTINA AIXA MARA BORMIDA (IUE 2-19626/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13277 May 27- Jun 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA DEL PILAR ARAUJO AGARBADO (IUE 2-18342/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14713 Jun 09- Jun 22

NORMA GLADYS DA CUÑA (IUE 2-65440/2020).
Montevideo, 19 de noviembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14670 Jun 09- Jun 22

GLADYS MABEL PIGNATTA ALEGRE (IUE 2-19990/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14629 Jun 08- Jun 21

MARIA SOIRASI BENAVIDEZ RIVERO (IUE 2-19644/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14603 Jun 08- Jun 21

DIONE MIRAGLIA FARACO (IUE 2-16739/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14452 Jun 07- Jun 20

MARIA ISABEL RE (IUE 2-17957/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14213 Jun 06- Jun 17

NELLY SUSANA MEDINA FERREIRA (IUE 2-8013/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14153 Jun 06- Jun 17

DIOGENES ALBERTO OLIVERA CABRERA (IUE 2-13076/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14145 Jun 03- Jun 16

BLAS OMAR PINI RODRIGUEZ (IUE 2-9775/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13784 Jun 01- Jun 14

FRANCISCA PASTOR (IUE 2-12137/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13544 May 30- Jun 10

ADDY MARIA PINTOS ALVAREZ (IUE 2-11037/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13456 May 30- Jun 10

LIDIA AIDA PEDROZO BLANGINO (IUE 2-12513/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13416 May 27- Jun 09

CARMELO MARIO ALBANO BELOSO (IUE 2-19505/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13387 May 27- Jun 09

Sra. MARIA ANTONIA CURBELO NUÑEZ y del Sr. CARLOS MARIA FERNANDEZ CAMACHO (IUE 2-58863/2021).
Montevideo, 16 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13338 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO TECHERA MORALES (IUE 2-9410/2022).
Montevideo, 01 de abril de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14777 Jun 09- Jun 22

MIRIAM ROSA TCHILINGIRBACHIÁN (IUE 2-20854/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14730 Jun 09- Jun 22

ROBERTO INTROINI ARAUJO (IUE 2-20490/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14534 Jun 08- Jun 21

JULIO CESAR LARROSA NOBLE (IUE 2-25220/2021).
Montevideo, 16 de julio de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14447 Jun 07- Jun 20

ANA MARIA o ANNAMARIA POMI CESTARO (IUE 2-18878/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14394 Jun 07- Jun 20

ROBERTO GOMEZ (IUE 2-22908/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14100 Jun 03- Jun 16

FRANCISCO LUIS GUADALUPE MILLÁN (IUE 2-55508/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14058 Jun 03- Jun 16

JULIO VICENTE RICCI LAMBERTI Y GABRIEL RICARDO RICCI GALLO (IUE 2-21315/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14040 Jun 03- Jun 16

OMAR GRASSI FERNÁNDEZ (IUE 2-11487/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14021 Jun 03- Jun 16

OEDAMA ZOA SCALTRITTI SALAZAR (IUE 2-21501/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13870 Jun 02- Jun 15

JULIA NOEMI PEREZ ALPUIN (IUE 2-19884/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13667 May 31- Jun 13

WALDEMAR DANTE CERIANI (IUE 2-19517/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13607 May 31- Jun 13

IBIYUI MANUELA MACHADO PEREZ (IUE 2-16326/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13572 May 30- Jun 10

HERMINIA MARIA SERGA PICO (IUE 2-16102/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13405 May 27- Jun 09

JOSÉ LUIS LOZANO LOZANO (IUE 2-15668/2022).
Montevideo, 12 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13401 May 27- Jun 09

VIOLETA ALICIA BARBOZA (IUE 2-60636/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13342 May 27- Jun 09

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ALBERTO MATTOS AMADO (IUE 2-27521/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14772 Jun 09- Jun 22

Ricardo PIUMA POVERO (IUE 2-55345/2020).
Montevideo, 26 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14731 Jun 09- Jun 22

Adelina Irene HERNANDEZ PEREIRA (IUE 2-63318/2021).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14673 Jun 09- Jun 22

SUSANA ELIDA PAPALEO MOSQUERA (IUE 2-15832/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14648 Jun 09- Jun 22

Alberto Santiago GIUDICELLI DUTRA (IUE 2-25362/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14564 Jun 08- Jun 21

Elena RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-25072/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14547 Jun 08- Jun 21

WALKIRIA MARIA TORTEROLO GOYCOECHEA (IUE 2-26249/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14529 Jun 08- Jun 21

Raul Nicolas GARCIA SUGO y Juanita MACHADO GONZALEZ (IUE 2-21276/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14445 Jun 07- Jun 20

NELDA PILAR MARTINATTO LLAVALLOL (IUE 2-20162/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14203 Jun 06- Jun 17

Juan Jose DAGUER PATALAGOITY (IUE 2-8938/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14192 Jun 06- Jun 17

Edgardo CANCELA MENDEZ (IUE 2-23368/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14059 Jun 03- Jun 16

Mary Orlanda LACUEVA de la VEGA (IUE 2-54271/2018).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14051 Jun 03- Jun 16

Atenas BUCACOS VILA (IUE 2-23473/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13872 Jun 02- Jun 15

CARLOS ENRIQUE BOTTINELLI CAZABAN (IUE 2-36876/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13853 Jun 02- Jun 15

Maria Cristina MOURADIAN GHAZARIAN (IUE 2-23162/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13730 Jun 01- Jun 14

María Elena FERNANDEZ LARROSA (IUE 2-23766/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13710 Jun 01- Jun 14

ROMULO CHAPARRO MORALES; ROMULO WALTER CHAPARRO AGUILAR; IRMA LIRIA AGUILAR ESPIGA Y CIRIACO ELISEO CHAPARRO MORALES (IUE 2-19137/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13685 May 31- Jun 13

HECTOR WIGBERTO ESPIGA POCHELLU (IUE 2-16179/2022).
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13547 May 30- Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE ELIAS LAYUS (IUE 2-25785/2022).
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14623 Jun 08- Jun 21

Susana Felicia MORALES REIMON (IUE 2-19428/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14599 Jun 08- Jun 21

Nelson Cesar TORTEROLO GARRONE (IUE 2-24021/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14433 Jun 07- Jun 20

Mario Gastón ARBIZA APESETCHE (IUE 2-19794/2022).
Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14376 Jun 07- Jun 20

OLGA FACCIOLA GAITAN (IUE 2-10968/2022).
Montevideo, 24 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14364 Jun 07- Jun 20

Julio César PREMAZZI ALVAREZ (IUE 2-22246/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14351 Jun 07- Jun 20

Alfredo Ricardo PRESA CONDE (IUE 2-58351/2021).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14337 Jun 07- Jun 20

Jose DUBISKY GARCHINTO (IUE 2-25611/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14300 Jun 06- Jun 17

Julia Griselda GARCIA MENDEZ (IUE 2-19753/2022).
Montevideo, 09 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14221 Jun 06- Jun 17

MIRIAM HAYDEE GOMEZ PIERRIS (IUE 2-13222/2022).
Montevideo, 30 de marzo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14046 Jun 03- Jun 16

Ana Maria o Ana María Eulalia MOLINARI LASA (IUE 2-21368/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14017 Jun 03- Jun 16

Ana Maria SORIA o Ana Maria SORIA MONALDI (IUE 2-24503/2022).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13915 Jun 02- Jun 15

Rosa RODRIGUEZ (IUE 2-53098/2021).
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13866 Jun 02- Jun 15

Elisa ABRICO SILVA y Richard Daniel RODRIGUEZ ABRICO (IUE 2-23428/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13709 Jun 01- Jun 14

Felix Omar ESPINO TORRES (IUE 2-23351/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13695 May 31- Jun 13

Carlos Manuel ZUBIETA EYHERALDE (IUE 2-20542/2022).
Montevideo, 10 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13573 May 30- Jun 10

MANUEL ALFONSO GIMENO MORATORIO (IUE 2-19619/2022).
Montevideo, 05 de mayo de 2022.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13564 May 30- Jun 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

MILTON EDISON GARCIA PETRAGLIA (IUE 2-19350/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14795 Jun 09- Jun 22

MARIA DEL HUERTO CHALELA LARRAÑAGA o MARIA CHALELO LARRAÑAGA (IUE 2-17810/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14571 Jun 08- Jun 21

REINA NATIVIDAD GUTIERREZ RAMOS (IUE 2-14267/2022).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14403 Jun 07- Jun 20

ISAAC MARCOS KIWOWICZ (IUE 2-18183/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14371 Jun 07- Jun 20

MARTA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-19983/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14322 Jun 07- Jun 20

TANIA VIRGINIA TEPPEMA DELPRAT (IUE 2-23167/2022).
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14207 Jun 06- Jun 17

MARTIN GASTAÑAGA Y GAMIO GIL (IUE 2-14399/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14131 Jun 03- Jun 16

ROSALIO RODRIGUEZ (IUE 2-21825/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13983 Jun 02- Jun 15

MATIAS COIANA TRINIDAD (IUE 2-22632/2022).
Montevideo, 20 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13889 Jun 02- Jun 15

ELENA MERCEDES FERRERA COMPARE (IUE 2-20959/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13839 Jun 02- Jun 15

MARIA HIPOLITA YABEN MALAGUE CHAPARRO (IUE 2-35591/2021).
Montevideo, 09 de septiembre de 2021.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13803 Jun 01- Jun 14

HONORIO DOROTEO LINDNER HERNANDEZ (IUE 2-22891/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13785 Jun 01- Jun 14

OLGA NORIS PEREZ MONTAÑEZ o MONTANEZ o MONTAÑES (IUE 2-5090/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13679 May 31- Jun 13

MARCELO BIANCHETTI ABAL (IUE 2-20598/2022).
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13649 May 31- Jun 13

ERLINDA PAULA MESA SELLANES, ANGEL RODOLFO VRILACHE o BRILACHE MESA, y WALTER MANUEL VRILACHE o BRILACHE MESA (IUE 2-10120/2022).
Montevideo, 21 de marzo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13266 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA GALLO CAMPAGNA (IUE 2-25366/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14753 Jun 09- Jun 22

ALICIA IVONNE RUGGIERO BOVE (IUE 2-18865/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14740 Jun 09- Jun 22

GRACIELA PRISCILA ANTELO FILGUEIRA (IUE 2-23730/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14621 Jun 08- Jun 21

PETRONA ALEJANDRA LOPEZ RODRIGUEZ (IUE 2-19138/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14441 Jun 07- Jun 20

ALFREDO IVAN DETJEN FELLER y BLANCA EVA IBAÑEZ PAGUA (IUE 2-21281/2022).
Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14387 Jun 07- Jun 20

MERCEDES VAZQUEZ PERNA (IUE 2-10904/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14366 Jun 07- Jun 20

FELIPE SANTIAGO HERNANDEZ FRACHIA (IUE 2-4962/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14354 Jun 07- Jun 20

MARGARITA BLANCA CABRERA DIAZ, JOSE WASHINGTON ERRICO o ERRICO MARTUCCI y/o JOSE WASHINGTON ERRICCO MARTUCCI (IUE 2-18180/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14335 Jun 07- Jun 20

ROSA ELMIRA OLIVERA OLIVERA (IUE 2-64716/2021).
Montevideo, 08 de febrero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14191 Jun 06- Jun 17

MARIA NOEL TARABAL NAVATTA (IUE 2-23484/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13985 Jun 02- Jun 15

NESTAR JUANA ROJAS PERDOMO (IUE 2-63776/2021).
Montevideo, 04 de enero de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13808 Jun 02- Jun 15

RAMONA ZULIMA RUTH CAMPONOVO PEREYRA (IUE 2-4184/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13682 May 31- Jun 13

BEATRIZ MELANIA MORERA IRALDE (IUE 2-22631/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13441 May 30- Jun 10

MANUEL JOSE SALMENRON VARGAS Y MARIA TERESA IRUJO LOPEZ (IUE 2-19347/2022).
Montevideo, 17 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13400 May 27- Jun 09

ISABEL KEVORKIAN KEUROGLIAN (IUE 2-18308/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13355 May 27- Jun 09

MARIO FERNANDO MINER WALLER (IUE 2-22377/2022).

Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13347 May 27- Jun 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

GIULIANO POSADA CALACE (IUE 2-21046/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14646 Jun 09- Jun 22

JUAN CARLOS TOLEDO VILLAR (IUE 2-9602/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14434 Jun 07- Jun 20

MARIA IVONNE MAISONNAVE o MAISONAVE ECHAVARREN (IUE 2-17680/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14329 Jun 07- Jun 20

CARLOS ESTEBAN MARCHETTI FOSSATTI (IUE 2-16689/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14277 Jun 06- Jun 17

IVONE o IVONNE HAYDEE RODRIGUEZ TASSANO DARRUA (IUE 2-14324/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14159 Jun 06- Jun 17

LUIS ENRIQUE LOPEZ BRAGA (IUE 2-4114/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 07 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13896 Jun 02- Jun 15

ALICIA MABEL PEDEMONTE RODRIGUEZ (IUE 2-15475/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13689 May 31- Jun 13

RICARDO RAMOS KUSTER, SUSANA RAMOS KUSTER y MIRNA BERTA KUSTER SCHUSSELIN (IUE 2-20684/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13625 May 31- Jun 13

RAQUEL KORNIKS BERKMAN o BERMANOW o BERGMAN (IUE 2-11991/2022).
Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13506 May 30- Jun 10

JORGELINA ZENONA OLEAGA y HORACIO MARCOS ECHARRI (IUE 2-20048/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13436 May 27- Jun 09

ISRAEL CARLOS GLASSIANI CARRASCO (IUE 2-58813/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13420 May 27- Jun 09

IDALIA MARIA FERRARO BONIFACINO (IUE 2-3887/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13399 May 27- Jun 09

ERNESTO DINES SCHLEIFER (IUE 2-20899/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13334 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLGA CATALINA BORGES MARTINEZ (IUE 2-15305/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14785 Jun 09- Jun 22

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ MIRALDI (IUE 2-19704/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14330 Jun 07- Jun 20

ALICIA TARICANO (IUE 2-10835/2022).
Montevideo, 04 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14276 Jun 06- Jun 17

WALTER MARIO RODRIGUEZ MORAN Y GABINA MORAN (IUE 2-17970/2021).
Montevideo, 05 de julio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14070 Jun 03- Jun 16

WILLIMAN NEREA BARRON RACCIOPPE (IUE 2-15872/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13992 Jun 02- Jun 15

ELAISA ESTHER AMONDARAIN LESCARBOURA (IUE 2-65627/2021).
Montevideo, 21 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13788 Jun 01- Jun 14

AMANDA ISABEL CAORSI CARDONA (IUE 2-18896/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13588 May 31- Jun 13

Elida Hilda Biderman Münzer (IUE 2-23384/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13540 May 30- Jun 10

ROSA CORTES SOSA (IUE 2-17851/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13462 May 30- Jun 10

ELENA MEDEROS QUINTELA o ELENA MEDERO (IUE 2-58106/2021).
Montevideo, 03 de diciembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13264 May 27- Jun 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DONALD DARWIN BRUM ALVES (IUE 461-30/2022).
Artigas, 21 de febrero de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13368 May 27- Jun 09

WOLFGANG BECKER KLAR (IUE 461-184/2022).
Artigas, 23 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13329 May 27- Jun 09

LUIS CESAR FALCO MACHADO DA SILVA Y MARIA DEL CARMEN VEGA QUINTEROS (IUE 461-180/2022).
Artigas, 24 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13305 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA MABEL GULLA LUGANO (IUE 168-133/2022).
Canelones, 03 de junio de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14721 Jun 09- Jun 22

EMA IDELA MARTINEZ BENSI O VENSI O VENCE O BENCE (IUE 168-334/2021).
Canelones, 02 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14482 Jun 08- Jun 21

HILARIO ALBERTO MURIALDO PERDOMO (IUE 168-89/2022).
Canelones, 03 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14326 Jun 07- Jun 20

Héctor Lindoro DINI CAPOTE, Laura Susana ATALA SANCHEZ y Héctor Adrian DINI ATALA (IUE 168-98/2022).
Canelones, 20 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14133 Jun 03- Jun 16

CELICA ELSA BENTANCOR CALANDRIA (IUE 168-85/2022).
Canelones, 03 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13962 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

JUAN PABLO GERMAN DEMATTEIS (IUE 459-55/2022).
Canelones, 22 de abril de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13278 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

VICTOR MANUEL ACOSTA VIDAL (IUE 526-51/2021).
Atlántida, 27 de abril de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14650 Jun 09- Jun 22

JULIO CESAR CABRERA GARCIA (IUE 526-145/2022).
Atlántida, 27 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13775 Jun 01- Jun 14

CESAR MARIO IRIARTE ABREU (IUE 526-102/2022).
Atlántida, 05 de mayo de 2022.
MARIA SILVIA GONZALEZ LARRONDO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13493 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

LEONEL PRIETO PARGA (IUE 541-106/2022).
Atlántida, 18 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14736 Jun 09- Jun 22

MARIA CARMEN MARTINEZ (IUE 541-85/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14238 Jun 06- Jun 17

AMELIA SANTA DEL FORNO CHIRICHIGNO (IUE 541-40/2022).
Atlántida, 04 de mayo de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14132 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RAMON NORMENDYS CORBO BARRIOS (IUE 179-151/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14340 Jun 07- Jun 20

ANDRÉS FROILÁN ANTÚNEZ PINTOS (IUE 179-140/2022).
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14281 Jun 06- Jun 17

MIGUEL ANGEL PETTINARI SOSA (IUE 493-119/2022).
Ciudad de la Costa, 13 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14068 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

MARÍA CRISTINA GARCÍA GARCÍA (IUE 179-114/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13346 May 27- Jun 09

SERGIO CAIRUS CALVO (IUE 180-134/2022).
Ciudad de la Costa, 25 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13333 May 27- Jun 09

SEXTO TURNO

MARÍA DEL CARMEN CASAÑOL (IUE 179-130/2022).
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14770 Jun 09- Jun 22

ELIU GASPAR PEREYRA GARCÍA (IUE 493-27/2022).
Ciudad de la Costa, 10 de marzo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14358 Jun 07- Jun 20

OSCAR MORISIO PROTO (IUE 493-267/2021).
Ciudad de la Costa, 18 de agosto de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13840 Jun 02- Jun 15

MARÍA NORMA RUIZ CHORRUARIN o CHORRUASIN y ROBERTO TACHÉ RUIZ (IUE 493-90/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13681 May 31- Jun 13

ÁNGEL ERNESTO ACUÑA DUARTE (IUE 493-124/2022).
Ciudad de la Costa, 19 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13383 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Delma GONZALEZ MAUTONE (IUE 440-179/2022).
Las Piedras, 31 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14304 Jun 07- Jun 20

Gioconda Beatriz GALEAZZI MONICH (IUE 440-127/2022).
Las Piedras, 12 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14090 Jun 03- Jun 16

Esteban María DEPAZ CAMEJO (IUE 440-143/2022).
Las Piedras, 20 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13543 May 30- Jun 10

SEXTO TURNO

Olga Nelbi o Nelvis LENZI LEES (IUE 458-166/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14562 Jun 08- Jun 21

José Ramón BARRETO SUAREZ y María Celmira CHARQUERO (IUE 458-97/2022).
Las Piedras, 04 de abril de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14333 Jun 07- Jun 20

Julia Cecilia FERREIRA BORBA (IUE 458-173/2022).
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13575 May 30- Jun 10

SÉPTIMO TURNO

Roberto BIELLI LARREIZ (IUE 533-138/2022).
Las Piedras, 18 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14257 Jun 06- Jun 17

María Esther STRINO SANCHEZ (IUE 533-152/2022).
Las Piedras, 25 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14007 Jun 02- Jun 15

María Luisa GALEANO PARODI y Hugo CORREA (IUE 533-144/2022).
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13503 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

Servando DÍAZ VICENTE (o "Servando Vicente DÍAZ HERNÁNDEZ") (IUE 175-1143/1994).
Pando, 11 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14365 Jun 07- Jun 20

ISMAEL PERDOMO y de ZOILA NEPOMUCENA PERDOMO MONTERO (IUE 175-294/2019).
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14143 Jun 03- Jun 16

ILDEFONSO CARREÑO BENTANCOR (IUE 175-31/2021).
Canelones, 08 de marzo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14052 Jun 03- Jun 16

EMA VIOLETA MOREIRA ALONZO (IUE 175-627/2021).
Pando, 22 de febrero de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13388 May 27- Jun 09

MARGARITA SANZ AYALA (FICHA 175-91/2014).
Pando, 31 de marzo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13352 May 30- Jun 10

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER ROSSO NEGRO (IUE 176-126/2022).
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14782 Jun 09- Jun 22

MARGARITA DEL ROSARIO CABRERA ABREU y RODRIGO GONZALO BENTANCOR CABRERA (IUE 176-97/2022).
Pando, 21 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14756 Jun 09- Jun 22

JUANA PETRONA FERNÁNDEZ SEQUEIRA y RAMÓN EDMUNDO FERNÁNDEZ (IUE 176-158/2022).
Pando, 23 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14643 Jun 09- Jun 22

ESTEBAN MARIANO BERNAL GARCÍA (IUE 176-104/2022).
Pando, 22 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14451 Jun 07- Jun 20

LUCIA REYES CALERO y ELBA NIBYA RE REYES (IUE 176-74/2022).
Pando, 05 de abril de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14013 Jun 03- Jun 16

ANA MARÍA BARRIOS MORÉ (IUE 176-94/2022).
Pando, 21 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13735 Jun 01- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSVALDO NUÑEZ DO SANTO (IUE 207-302/2022).
Melo, 30 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14197 Jun 06- Jun 17

CLEBER EDUARDO MONTAGNO FERNANDEZ (IUE 207-159/2022).
Melo, 08 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13888 Jun 02- Jun 15

SABINO RODRIGUEZ PIREZ o SABINO RODRIGUEZ o SABINO RODRIGUEZ PIRIZ o SABINO RODRIGUEZ PERIZ (IUE 207-590/2021).
Melo, 02 de diciembre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13642 May 31- Jun 13

ALTER LUZARDO SILVERA (IUE 207-244/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13542 May 30- Jun 10

JOSE ENRIQUE GARRIDO ROBAINA (IUE 207-272/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13327 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

ILDA o HILDA NOCEDO MACHADO (IUE 208-139/2022).
Melo, 25 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14725 Jun 09- Jun 22

LUISA CARMEN CACERES (IUE 208-255/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14720 Jun 09- Jun 22

MARIA CRISTINA GAYE HORGALES (IUE 208-94/2022).
Melo, 25 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14598 Jun 08- Jun 21

IDALINA GERONIMA DIAZ CACERES y MIGUEL ANGEL CAMACHO SAUCO (IUE 208-166/2022).
Melo, 20 de abril de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13960 Jun 02- Jun 15

AIDA SUAREZ MOREIRA Y EFRAIN JORGE SUAREZ MOREIRA (IUE 208-899/2019).
Melo, 21 de octubre de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13627 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

MARGARITA BLANCA RODRIGUEZ (IUE 468-99/2022).
Melo, 07 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14757 Jun 09- Jun 22

EMILIO BARBOZA BARBOZA y SELVA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 468-100/2022).
Melo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14420 Jun 07- Jun 20

WALTER HUGO BARREIRO RIVAS (IUE 468-158/2022).
Melo, 01 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14056 Jun 03- Jun 16

JOAQUINA ALVAREZ DE SILVA y OSVALDO SILVA FRANCO (IUE 468-236/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Melo, 01 de junio de 2022.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14026 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA SILVEIRA PEREIRA (IUE 615-95/2022).
Río Branco, 23 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13265 May 27- Jun 09

SEGUNDO TURNO

ELBIO GALLO REY (IUE 616-104/2022).
Río Branco, 02 de junio de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14331 Jun 07- Jun 20

ATANASILDO RODRIGUEZ (IUE 616-100/2022).
Río Branco, 26 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14234 Jun 06- Jun 17

YOLANDA FERREIRA RODRIGUEZ (IUE 616-65/2022).
Río Branco, 25 de abril de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13367 May 27- Jun 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Regina Sabina SZAPIRO (IUE 223-135/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14314 Jun 07- Jun 20

Hilda Susana PRANDI AGUSTONI (IUE 223-144/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14073 Jun 03- Jun 16

Hector Jose DE LOS SANTOS (IUE 223-140/2022).
Colonia, 23 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13878 Jun 02- Jun 15

Ethel Paulina TRAVERS WALSER (IUE 223-143/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13640 May 31- Jun 13

Isledes Otilia TRAVERS WALSER (IUE 223-142/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13638 May 31- Jun 13

Maria Elvecia BOSCHETTI VALLARINO (IUE 223-83/2022).
Colonia, 21 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13524 May 30- Jun 10

Cesar Horacio GIROMINI (IUE 223-124/2022).
Colonia, 10 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13406 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

Carlos Andres PASEYRO BERTIN (IUE 508-118/2022).
Colonia, 17 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14600 Jun 08- Jun 21

Alba Berta CASTRO SHUR (IUE 508-136/2022).
Colonia, 30 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14570 Jun 08- Jun 21

Milton Raul COMBE GARMENDIA (IUE 508-132/2022).
Colonia, 26 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13755 Jun 01- Jun 14

Jose Atilio VILLANUEVA SILVESTRI (IUE 508-121/2022).
Colonia, 18 de mayo de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13600 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Roberto Teodoro Chocho Hernández (IUE 227-244/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14510 Jun 08- Jun 21

JOSE MARIA BRUZZONE MIHLNIKEL (IUE 227-247/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14402 Jun 07- Jun 20

María Teresa Battó Cotto (IUE 227-235/2022).
Carmelo, 30 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14386 Jun 07- Jun 20

Rosario Yerit Machado Caraballo y Alberto Ramón Sánchez Mancilla (IUE 227-189/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14244 Jun 06- Jun 17

Wilson Enrique Debenedetti Bruno (IUE 227-160/2022).
Carmelo, 05 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14167 Jun 06- Jun 17

Juan Alcides Sorondo Brochini (IUE 227-236/2022).
Carmelo, 30 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14075 Jun 03- Jun 16

Baltasar Ovidio Pontet Brünner (IUE 227-220/2022).
Carmelo, 24 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14074 Jun 03- Jun 16

María Justina Figueredo Rondal o Rondan (IUE 227-185/2022).
Carmelo, 26 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13520 May 30- Jun 10

Máximo Ernesto Hernández (IUE 227-182/2022).
Carmelo, 12 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13452 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA AIDE O HAYDEE BALBUENA FERNANDEZ (IUE 225-643/2021).
Rosario, 13 de octubre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14682 Jun 09- Jun 22

JOSE FEDERICO BENTANCUR CARABALLO (IUE 225-224/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14606 Jun 08- Jun 21

Jorge Rubén GUTIERREZ MEDINA (IUE 225-287/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14388 Jun 07- Jun 20

NELSON HORTENSIO REYES SUAREZ (IUE 225-736/2021).
Rosario, 01 de noviembre de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14385 Jun 07- Jun 20

JUVENAL ALFONSO WALLER COLLAZO Y OSCAR ALFONSO WALLER CORTELLEZZI (IUE 225-255/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14384 Jun 07- Jun 20

OSCAR OMAR QUESADA GONZALEZ (IUE 225-258/2022).
Rosario, 13 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14383 Jun 07- Jun 20

Lino LENNA CHIMIOTTI, Ursula Lucía u Orsola Lucía u Orsolina o Lucía COLLEDANI YUTILIA y Franco LENNA COLLEDANI (IUE 225-294/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14215 Jun 06- Jun 17

Héctor Aníbal GONZÁLEZ MADERA (IUE 225-292/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14214 Jun 06- Jun 17

HUGO CESAR PEYROT ROBERT (IUE 225-257/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14076 Jun 03- Jun 16

LIDIA LEA GEYMONAT RICCA (IUE 225-272/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13881 Jun 02- Jun 15

Susana Irma CASTRILLO VELÁZQUEZ (IUE 225-599/2021).
Rosario, 31 de marzo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13879 Jun 02- Jun 15

MARIA DEL PILAR GRAIÑO Y JUAN CARLOS RAMOGNINI (IUE 225-85/2022).
Rosario, 12 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13877 Jun 02- Jun 15

Irma Elisa OROZCO LINICH o Irma Elisa OROSCO LINICH (IUE 225-241/2022).
Rosario, 04 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13636 May 31- Jun 13

Armando SANCHEZ DOMINGUEZ y Elsa Nelly BARIDON HOFFMANN (IUE 225-337/2018).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13480 May 30- Jun 10

Carlos Andres Geymonat Brugman (IUE 225-314/2022).
Rosario, 25 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13311 May 27- Jun 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Maria Josefa Perez Gonzalez (IUE 242-146/2022).
Durazno, 03 de junio de 2022.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14674 Jun 09- Jun 22

Maria Laura FLAMANT BOTTINI (IUE 242-516/2021).
Durazno, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13883 Jun 02- Jun 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RODOLFO ALDEMAR CHAVASCO MESA (IUE 254-178/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14745 Jun 09- Jun 22

LADISLAO BAPTISTA ABRAHAM (IUE 254-175/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14685 Jun 09- Jun 22

QUIRINO PIETRO DÍAZ y ROSITA NANCY ETCHECHURE VELAZCO (IUE 254-206/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14551 Jun 08- Jun 21

LUCIANO PABLO LUZARDO y CELESTE AIDA BLANCHARD PIQUINELA (IUE 254-85/2022).
Trinidad, 06 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14550 Jun 08- Jun 21

NELIDA BARTABURU MEDERO (IUE 254-180/2022).
Trinidad, 02 de junio de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14374 Jun 07- Jun 20

RICARDO RAUL RAGGIO (IUE 254-86/2022).
Trinidad, 06 de abril de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13437 May 30- Jun 10

ANA MARIA SOSA NEGRO (IUE 254-137/2022).
Trinidad, 06 de mayo de 2022.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13356 May 27- Jun 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBA NELIDA MUSSO SIRE (IUE 260-477/2021).
Florida, 31 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14499 Jun 08- Jun 21

JOSE EDUARDO DE LEON ROSAS (IUE 260-224/2022).
Florida, 13 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14359 Jun 07- Jun 20

Nelson Alberto Alvarado Sire (IUE 260-247/2022).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13882 Jun 02- Jun 15

MIRTA NELLY BOVE BOVE (IUE 260-271/2022).
Florida, 31 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13827 Jun 02- Jun 15

MIRTA ESTHER IBARRA GIANEO (IUE 260-139/2022).
Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13820 Jun 02- Jun 15

Julio Cesar Esteban AREN PASTORINI (IUE 260-520/2009).
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13606 May 31- Jun 13

LINA ROSALIA MARTINEZ ERGUI (IUE 260-182/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13604 May 31- Jun 13

LIRIA IRIS AMARO ROBINSON (IUE 260-215/2022).
Florida, 12 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13438 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

NERIS BENITO BORSANI BUELA (IUE 261-219/2022).
Florida, 11 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14681 Jun 09- Jun 22

GERARDO LOPEZ DOS SANTOS (IUE 261-195/2022).
Florida, 03 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13603 May 31- Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLÁS TABEIRA SOMMA, PAULINA AURORA OLIVERA CORBO y HEBER ADALBERTO TABEIRA OLIVERA (IUE 274-219/2022).
Minas, 24 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14129 Jun 03- Jun 16

Estela Mary Márquez Olivera (IUE 274-209/2022).
Minas, 11 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13579 May 30- Jun 10

ANTONIO ELPIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ (IUE 274-215/2022).
Minas, 23 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13309 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

LORELEY GELSA GUTIERREZ BARRIOS (IUE 432-455/2021).
Minas, 19 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14675 Jun 09- Jun 22

MARTIN EVANGELISTA URQUIOLA (IUE 432-227/2022).
Minas, 09 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14617 Jun 08- Jun 21

PIERINA BERNA PORTO ALDROVANDI (IUE 432-285/2022).
Minas, 01 de junio de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14316 Jun 07- Jun 20

NUBIA MARY MARTINEZ (IUE 432-693/2021).
Minas, 19 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13869 Jun 02- Jun 15

SANTIAGO RUPERTO URRUTIA (IUE 432-249/2022).
Minas, 30 de mayo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13738 Jun 01- Jun 14

LUCIANO BRIANO POU y ELSA CACERES ORENDE (IUE 274-158/2022).
Minas, 29 de abril de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13429 May 27- Jun 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OFELIA YASABEL u OFELIA ISABEL u OFELIA YSABEL MEDINA FERREIRA (FICHA 284-132/2019).
Maldonado, 6 de marzo de 2019.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 7370 10/p 14469 Jun 07- Jun 20

HERRERO CASTELLI, ROMAN (IUE 284-46/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14057 Jun 03- Jun 16

AROSTEGUI, Luis ALBERTO (IUE 284-176/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13914 Jun 02- Jun 15

TAMBURINI ARIGON, WALTER EUGENIO (IUE 284-25/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13472 May 30- Jun 10

ACOSTA TABEIRA, ELSA ELOISA (IUE 284-85/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13458 May 30- Jun 10

PAROLIN VARELA, LUIS LONARDI (IUE 284-193/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13353 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

Carmen Aramburu Mugica (IUE 286-258/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14572 Jun 08- Jun 21

Richard Alcides PEREZ (IUE 286-694/2021).
Maldonado, 02 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13963 Jun 02- Jun 15

Ana María ALEN GARCIA (IUE 286-163/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13829 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

DORIS MARÍA FIGUEREDO VIRRIEL (IUE 504-154/2022).
San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14561 Jun 08- Jun 21

SEGUNDO TURNO

NICOMEDES EMILIA FURTADO FERREIRO O FERREIROS Y JOSÉ CUADRADO LOFREDO (IUE 505-449/2021).
San Carlos, 09 de noviembre de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14742 Jun 09- Jun 22

MARY RAQUEL SUAREZ ROLANDE (IUE 505-484/2021).
San Carlos, 04 de febrero de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14006 Jun 02- Jun 15

SIXTA BLANCA PÉREZ SALABERRE ó SALAVERRY. (IUE 506-98/2022).
San Carlos, 17 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13504 May 30- Jun 10

Maria Esther PEREZ FERREIRA (IUE 506-123/2022).
San Carlos, 18 de mayo de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13328 May 27- Jun 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE RUBEN LOMAZZI INCHAUSTI, JORGE RUBEN LOMAZZI DAVILA y SILVIA DAVILA SILVEIRA (IUE 300-201/2022).
Paysandú, 13 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14660 Jun 09- Jun 22

LEONOR FILOMENA o LEONOR PESCE CASTRO (IUE 300-304/2022).
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14615 Jun 08- Jun 21

MARTINA FERREIRA SILVERA o MARTINA FERREIRA SILVEIRA (IUE 300-241/2022).
Paysandú, 20 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14362 Jun 07- Jun 20

MARIA ARGENTINA TELLECHEA VILAS o VILA (IUE 300-258/2022).
Paysandú, 19 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14345 Jun 07- Jun 20

TERCER TURNO

Antonio Campos Fagúndez o Antonino Campos Fagundez y de Santa Jesús Ruiz (IUE 301-193/2022).
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14780 Jun 09- Jun 22

GERARDO o GERALDO BERNABE ODDONE PAMPILLON y ARGENTINA GLADYS MARTINEZ SANCHEZ (IUE 301-287/2022).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14759 Jun 09- Jun 22

FRANCISCA MARINA TABORDA ALARCON o MARINA FRANCISCA TABORDA ALARCON (IUE 301-256/2022).
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14614 Jun 08- Jun 21

ANGEL DANIEL MERELLO GOÑI (IUE 301-55/2022).
Paysandú, 21 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13863 Jun 02- Jun 15

TELMO WALTER ALONZO VARELA o ALONSO VARELA (IUE 301-627/2021).
Paysandú, 23 de noviembre de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13744 Jun 01- Jun 14

ZULEMA HERCIA o HERSIA GUARIGLIA VENINI (IUE 301-182/2022).
Paysandú, 27 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13664 May 31- Jun 13

CARLOS MARIA EUGUI GOMILA (IUE 301-782/2021).
Paysandú, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13345 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

MARIA BEATRIZ OURTHE CABALÉ TOULIER o MARIA BEATRIZ OURTHE CABALE o MARIA BEATRIZ OURTHE CABALE TOULLIER (IUE 501-157/2022).
Paysandú, 11 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14283 Jun 06- Jun 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FRANKLIN EDISON OCHOVIET CORREA (IUE 317-60/2022).
Fray Bentos, 22 de marzo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNANDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14494 Jun 08- Jun 21

BAUTISTA ALBERDI GARCIA (IUE 317-767/2021).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14200 Jun 06- Jun 17

OMAR ARNALDO AMARAL MARQUEZ (IUE 317-310/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13814 Jun 02- Jun 15

ALDO ROBERTO FACCINI Y ANGELA RAO (IUE 317-313/2022).
Fray Bentos, 18 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13813 Jun 02- Jun 15

ENRIQUE ALBERTO RIZZO MARTINEZ (IUE 317-226/2022).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13712 Jun 01- Jun 14

ANATOLIO OCHKOVSKY DANILUK (IUE 317-303/2022).
Fray Bentos, 19 de mayo de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13499 May 30- Jun 10

MARIA ESPERANZA NELCIS DA CUNHA Y DELMO OLIVELLA (IUE 317-249/2022).
Fray Bentos, 10 de mayo de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13498 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MORALES ETCHEVARREN, ELÍAS DANIEL (IUE 318-113/2022).
Young, 25 de mayo de 2022.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14442 Jun 07- Jun 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Rosa Linda Boldrini Catan y Jorgelino Suarez (IUE 329-268/2022).
Rivera, 06 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14422 Jun 07- Jun 20

Ederli Escobar (IUE 329-76/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13907 Jun 02- Jun 15

Washington Eliu Nuñez Maciel (IUE 329-69/2022).
Rivera, 04 de abril de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13898 Jun 02- Jun 15

Ana Maria Prado Barboza (IUE 329-227/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13605 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

REINALDINO OLIVERA REBOLLO (IUE 330-268/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14377 Jun 07- Jun 20

FLORDELIZ O FLORDELIS PIMENTEL LEITE y ARLINDA LÓPEZ FRONTÁN (IUE 330-486/2018).
Rivera, 24 de septiembre de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13428 May 27- Jun 09

Felisberto Ruben Cocco (IUE 330-257/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13404 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

ZULMA, PINTOS FERNANDEZ (IUE 462-664/2021).
Rivera, 03 de marzo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14635 Jun 09- Jun 22

WILMA SUÁREZ DA SILVA (IUE 477-401/2021).
Rivera, 14 de diciembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14581 Jun 08- Jun 21

ZULMA GLADYS LOPEZ DA SILVA (IUE 462-224/2022).
Rivera, 20 de mayo de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13460 May 30- Jun 10

SEXTO TURNO

Juan Antonio RODRÍGUEZ (IUE 477-213/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14308 Jun 07- Jun 20

Samuel Fernandez Carballo o Samuel Fernandes Nunes Carvalho e Irene Lara Pinto (IUE 477-378/2021).
Rivera, 09 de septiembre de 2021.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13977 Jun 02- Jun 15

Alfor Adriano AMAYA ANTUNEZ MACIEL (IUE 477-199/2022).
Rivera, 11 de mayo de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13913 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA DE LOS ANGELES ORTEGA (IUE 341-565/2021).
Rocha, 23 de diciembre de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13810 Jun 02- Jun 15

ISAIAS GENARO HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 341-588/2021).
Rocha, 25 de febrero de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13359 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

ANTONIO LEONIDAS PATIÑO e IRMA INES DOMINGUEZ (IUE 342-119/2022).
Rocha, 26 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13845 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS CORIA (IUE 342-129/2022).
Rocha, 23 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13762 Jun 01- Jun 14

CARLOS JULIO PEREYRA ESCEIZA (IUE 342-91/2022).
Rocha, 06 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13531 May 30- Jun 10

JOSE EDUARDO INZAURRALDE SOSA (IUE 342-122/2022).
Rocha, 10 de mayo de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13314 May 27- Jun 09

QUINTO TURNO

ELBIO ANTONIO DECUADRO (IUE 525-142/2022).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14367 Jun 07- Jun 20

ESTEBAN ALONSO ALAYON Y JUANA MARÍA RODRIGUEZ ALONSO (IUE 525-281/2017).
Rocha, 15 de diciembre de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14034 Jun 03- Jun 16

JORGE PEDRO GARCIA COTELO (IUE 525-514/2021).
Rocha, 24 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
01) $ 7370 10/p 14011 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

PAULO ROBERTO CARDOSO DE CARVALHO (IUE 343-46/2022).
Chuy, 13 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13561 May 30- Jun 10

SEGUNDO TURNO

Milton Cesario ROCHA SENA (IUE 448-114/2022).
Chuy, 26 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13782 Jun 01- Jun 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL CARDOZO MOREIRA (IUE 352-415/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 08 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14779 Jun 09- Jun 22

GISELLE MARIA DEVINCENZI NOBRE (IUE 352-376/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14498 Jun 08- Jun 21

SONIA ECHEVERRIBORDA ZUCCHI (IUE 352-290/2022).
Salto, 04 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14488 Jun 08- Jun 21

FERNANDO ARIEL BOADA MENDIZABAL (IUE 352-341/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14301 Jun 06- Jun 17

ANIBAL LUCIO FLEITAS HERNANDEZ (IUE 352-299/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13807 Jun 02- Jun 15

LILIA RENEE GONZALEZ ESCOBAR (IUE 353-206/2022).
Salto, 19 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13666 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

JORGE BELTRAN CABRERA MACHADO (IUE 353-815/2021).
Salto, 20 de octubre de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14338 Jun 07- Jun 20

SÉPTIMO TURNO

ENRIQUE JARA SALDAÑA (IUE 509-796/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 07 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14668 Jun 09- Jun 22

NESTOR ALEJO CRUZ FAGUNDEZ (IUE 509-260/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14548 Jun 08- Jun 21

ALBERTO KAMBRAT STROSCZUK (IUE 509-393/2022).
Salto, 03 de junio de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14493 Jun 08- Jun 21

Aidé Lina do Carmo Arocena (IUE 509-214/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14158 Jun 06- Jun 17

JUAN PEDRO NAVA DESTOC (IUE 509-354/2022).
Salto, 12 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14009 Jun 02- Jun 15

MARIA ELENA ABARNO MENDEZ (IUE 509-293/2021).
Salto, 28 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13699 May 31- Jun 13

JUSTO APOLONIO ACOSTA GIMENEZ o ACOSTA ACOSTA (IUE 509-147/2022).
Salto, 17 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13619 May 31- Jun 13

MIRIAM MAGALI PINTOS DIAZ (IUE 509-374/2022).
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13322 May 27- Jun 09

NILDA SECUNDINA o SECUNDINA NILDA SIERRA CIGARÁN (IUE 509-850/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13298 May 27- Jun 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ZULMA BARHOUM KHOURY (IUE 370-148/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14163 Jun 06- Jun 17

RENEE ALICIA GUTIERREZ DEL PINO y de VICTOR SAUL SÁNCHEZ GUTIERREZ (IUE 370-91/2022).
San José, 09 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14162 Jun 06- Jun 17

HUGO DANIEL COIMBRA CARRERAS (IUE 370-136/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13637 May 31- Jun 13

MARY BELKY CRIADO CALERO (IUE 370-137/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13594 May 31- Jun 13

MAMERTA DELIA PÉREZ PÉREZ (IUE 370-118/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13580 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

WALTER ALEJANDRO PEREZ PEREZ (IUE 371-150/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14677 Jun 09- Jun 22

Emilta Raquel Sellanes Rodríguez y de Raúl Enrique Vitette Sellanes (IUE 371-443/2021).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13631 May 31- Jun 13

Mary Mabel Tabarez Dotta (IUE 371-143/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13620 May 31- Jun 13

MARIA EUSEBIA CURBELO DIAZ (IUE 371-138/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13281 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

JOSE ENRIQUE GOLDONI SACCO (IUE 510-152/2022).
San José, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14541 Jun 08- Jun 21

CLEMENTE GUILLERMO o GUILLERMO GAITAN o GAITAN IROULEGY y MARIA ELENA SUSATE o FUSSATI BARES (IUE 510-120/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14381 Jun 07- Jun 20

HUGO CESAR DE LEON MORLANS (IUE 510-148/2022).
San José, 27 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14341 Jun 07- Jun 20

CARMELO FRANCISCO MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 510-108/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13694 May 31- Jun 13

PEDRO GASTON RIVERO Y RICHARD GASTON RIVERO LUZARDO (IUE 510-121/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13585 May 31- Jun 13

ELEUTERIA ELENA MESA ARMAS Y ALEJANDRO RAMON SANCHEZ LINK (IUE 510-131/2022).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13581 May 31- Jun 13

SERGIO ANTONIO ASTENGO MO (IUE 371-146/2022).
San José, 23 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13536 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO SUAREZ MARQUEZ Y MARÍA FELICIA VIGNOLO ROVETTA (IUE 530-300/2022).
Libertad, 26 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14265 Jun 06- Jun 17

ESTER RENE LUZARDO DÍAZ (IUE 530-752/2021).
Libertad, 22 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14210 Jun 06- Jun 17

JUAN CARLOS CHACÓN PALOMEQUE (IUE 530-917/2021).
Libertad, 16 de marzo de 2022.
ALVARO DANIEL URRUTY MADAN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14196 Jun 06- Jun 17

AIDA JULIA BOUSSES SELLANES (IUE 530-456/2021).
Libertad, 02 de septiembre de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13821 Jun 02- Jun 15

LIDIA ESTHER REY ALVAREZ (IUE 530-175/2022).
Libertad, 22 de abril de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13299 May 27- Jun 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Raquel María RIVAGA CHALAR (IUE 428-39/2022).
Dolores, 30 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14758 Jun 09- Jun 22

Carlos Alfonso SAAVEDRA IRIGOYEN, Mirtha Mabel SAAVEDRA SANTISTEBAN, Lucy Viviana RODRIGUEZ SAAVEDRA y Gertrudis Ema SANTISTEBAN (IUE 428-28/2022).
Dolores, 31 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14024 Jun 03- Jun 16

Nelly Carmen ALVAREZ MARSICANO (IUE 382-56/2022).
Dolores, 05 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13453 May 30- Jun 10

Nilda Mabel SILVEIRA SASSO (IUE 382-57/2022).
Dolores, 05 de mayo de 2022.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13440 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER GUSTAVO GONZÁLEZ OLIVERA (IUE 381-190/2022).
Mercedes, 20 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14347 Jun 07- Jun 20

CÉSAR AGUSTÍN CARLETTI CHICHIZOLA (IUE 381-878/2016).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14346 Jun 07- Jun 20

NILDA BARATELLI ELDUAYEN (IUE 381-212/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13994 Jun 02- Jun 15

CARLOS VICTORIANO MOREIRA RIEIRO (IUE 381-82/2022).
Mercedes, 24 de marzo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13965 Jun 02- Jun 15

MARCOS EVELIO GUTIERREZ GODOY (IUE 381-210/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13891 Jun 02- Jun 15

HEMILDE EDELMA GABITTO BIRRER (IUE 381-194/2022).
Mercedes, 30 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13719 Jun 01- Jun 14

OLGA MARINA VALVÉ y HÉCTOR RAÚL PERAZZA CABRERA (IUE 381-650/2020).
Mercedes, 13 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13289 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

JOSE CARLOS BRUERA MULLER (IUE 431-232/2022).
Mercedes, 30 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14754 Jun 09- Jun 22

MARCELINO RUBEN GUTIERREZ FAJARDO o RUBEN GUTIERREZ FAJARDO (IUE 431-233/2022).
Mercedes, 06 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14642 Jun 09- Jun 22

DIVER ESTELLA FERNANDEZ MENDEZ (IUE 431-197/2022).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14483 Jun 08- Jun 21

VICTORIA ALBERTA ACUÑA (IUE 431-204/2022).
Mercedes, 23 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14311 Jun 07- Jun 20

WALTER ISIDRO MAC ENTYRE DIBOT, FRANCISCA MARIA CESANO BEJAR, y GLADYS MARISA MAC ENTYRE CESANO (IUE 431-211/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13847 Jun 02- Jun 15

SOLEDAD DEL LUJAN GONZALEZ (IUE 431-36/2022).
Mercedes, 31 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13841 Jun 02- Jun 15

GLADYS MABEL CRESCI AYUB (IUE 431-159/2022).
Mercedes, 09 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13446 May 30- Jun 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDA CUADRADO Y FLORENCIO DAMIAN CARREÑO (IUE 396-209/2022).
Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14748 Jun 09- Jun 22

JOSE MARIA MELLOGNIO GOMEZ (IUE 396-157/2022).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13450 May 30- Jun 10

TERCER TURNO

JUAN SASIA RUIZ DIAZ (IUE 397-110/2022).
Tacuarembó, 19 de abril de 2022.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13825 Jun 02- Jun 15

HEBER NARCISO FEO GONZÁLEZ (IUE 397-464/2021).
Tacuarembó, 28 de abril de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13766 Jun 01- Jun 14

NORMA IDE NETTO (IUE 397-413/2021).
Tacuarembó, 07 de diciembre de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13463 May 30- Jun 10

CUARTO TURNO

LUIS OSVALDO DINI SIQUEIRA (IUE 469-66/2022).
Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14573 Jun 08- Jun 21

MARCELINA ROSA DE GOMEZ O MARCELINA ROSAS RIQUEL O MARCELINA ROSA RIQUEL O MARCELINA ROSA O MARCELINA ROSAS ;EVARISTO GOMEZ; SHIRLEY BERTOLA GOMEZ ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSAS O SHIRLEY BERTOLDA GOMES ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ ROSA O SHIRLEY BERTOLDA GOMEZ (IUE 469-641/2019).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13801 Jun 01- Jun 14

ZELMA O SELMA ROSA ACOSTA (IUE 469-187/2022).
Tacuarembó, 26 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13587 May 31- Jun 13

MABEL PINTOS Y WALTER SAUL GIMENEZ PINTOS (IUE 469-44/2022).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13361 May 27- Jun 09

DIVIA O DIVA CARDOZO Y MARIA TERESITA MARRA CARDOZO Y JUAN GUILLERMO MARRA CARDOZO (IUE 469-85/2022).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13341 May 27- Jun 09

MARGARITA MARIA SARALEGUI GONZALEZ (IUE 469-562/2020).
Tacuarembó, 25 de noviembre de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13324 May 27- Jun 09

RUTIL PEREIRA SANGUINETTI (IUE 469-345/2020).
Tacuarembó, 06 de octubre de 2020.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13300 May 27- Jun 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Dinora ORTIZ ALVAREZ (IUE 412-351/2021).
Treinta y Tres, 02 de mayo de 2022.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14649 Jun 09- Jun 22

Ramón Alfredo MIER (IUE 412-45/2022).
Treinta y Tres, 11 de mayo de 2022.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14565 Jun 08- Jun 21

Jovelina Fermina MACHADO RODALES (IUE 449-9/2022).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14310 Jun 07- Jun 20

Ehtel Máxima DELLEPIANE ACOSTA (IUE 412-302/2021).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14309 Jun 07- Jun 20

Angel Jovino GUTIERREZ DIAZ (IUE 412-49/2022).
Treinta y Tres, 05 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14307 Jun 07- Jun 20

Clelia Ermitaña GARAY ROCHA (IUE 412-579/2019).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14252 Jun 06- Jun 17

Roli BENTANCUR BENTOS (IUE 412-395/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13538 May 30- Jun 10

Anita PERTUY RAMIREZ (IUE 412-393/2021).
Treinta y Tres, 09 de diciembre de 2021.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13370 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

Lucía GOMEZ RICARDI (IUE 449-112/2022).
Treinta y Tres, 03 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14563 Jun 08- Jun 21

Alex David ASTOVIZA PEREIRA (IUE 449-66/2022).
Treinta y Tres, 31 de mayo de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14124 Jun 03- Jun 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NORIS ROSA BARALE O BARALE VICO (IUE 227-248/2022).
Carmelo, 02 de junio de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14709 Jun 09- Jun 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MORANDO, RAQUEL MARIA (IUE 284-433/2021).
Maldonado, 14 de marzo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14417 Jun 07- Jun 20

ALONSO, CARLOS RICARDO (IUE 284-14/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14318 Jun 07- Jun 20

MURIALDO, ALICIA SUSANA (IUE 284-168/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13781 Jun 01- Jun 14

ARIAS, Osvaldo (IUE 284-73/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13477 May 30- Jun 10

HAVLISTOVA, Libuse (IUE 284-78/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13271 May 27- Jun 09

GONZALEZ DAJE, ARMANDO JORGE (IUE 284-40/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13270 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA CHICCO (IUE 285-121/2022).
Maldonado, 26 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14503 Jun 08- Jun 21

OSCAR ABRAHAM VALDOVINOS (IUE 285-658/2021).
Maldonado, 06 de mayo de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13269 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

Teresa Kraguic Soto (IUE 286-142/2022).
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14496 Jun 08- Jun 21

Luis Gustavo Guerra Quintana (IUE 286-140/2022).
Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14495 Jun 08- Jun 21

Victoria Leonor CONSTANTINO (IUE 286-133/2022).
Maldonado, 03 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13464 May 30- Jun 10

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "OYAMBURO MARTINEZ, ALDOHERENCIA YACENTE" IUE 2-6757/2017, se hace saber que por auto 1208/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ALDO JAVIER OYAMBURO MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 12660 May 20- Jun 30

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos: "COLOMBO IMPERIAL EDUARDO Y OTROS SUCESION" IUE 2-7539/2021, se intima al Sr/a. CARLOS ESTEBAN COLOMBO CUEVASANTA, SILVIA MABEL COLOMBO NIELLO, HUMBERTO ROTTINI COLOMBO Y

MONICA SUSANA COLOMBO NIELLO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de EDUARDO ANICETO COLOMBO IMPERIAL, MARIA EUGENIA CORREA MAZZINA O MARIA EUGENIA CORREA DE COLOMBO, FELIX EDUARDO COLOMBO CORREA, ONILDO ESTEBAN COLOMBO CORREA, LEONEL AGUSTIN COLOMBO CORREA, MIRTA BEATRIZ COLOMBO CORREA, ELSA EUGENIA COLOMBO CORREA en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 26 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13469 May 30- Jun 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "PEREZ BOTANA, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-56593/2021, se hace saber que por auto 398/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA DEL CARMEN PEREZ BOTANA O MARIA PEREZ BOTANA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 10 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 04 de abril de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13702 May 31- Jun 13

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "ALVES, JUAN HERENCIA YACENTE" IUE 2-54743/2020, se hace saber que por auto 1961/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JUAN CESAR ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13026 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MAGñONI ZANELATTO, LUIS HERENCIA YACENTE" IUE 2-45348/2021, se hace saber que por auto 4529/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LUIS AUGUSTO MAGÑONI ZANELATTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 20 de abril de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10576 May 03- Jun 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "PORTILLO FERNANDEZ, AMALIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-50271/2021, se hace saber que por auto 4817/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de AMALIA PORTILLO FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 05 de abril de 2022.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 14066 Jun 03- Jun 30

Jul 19- Ago 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GARCIA MIGUEZ, MARTHA Y OTRO SUCESION" IUE 2-64781/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a Jose Luis VALVERDE CAUTERUCCIO y Joel VALVERDE BEARES a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARTHA GARCIA MIGUEZ Y JUAN JOSÉ VALVERDE GARCÍA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 18 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13789 Jun 01- Jun 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DE ANDREA, FELIX SUCESIÓN" IUE 2-61726/2021, se cita, llama y emplaza al Sr/a NIBIA CRISTINA y JORGE MILTON DE ANDREA NERON a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante FELIX HUMBERTO DE ANDREA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14528 Jun 08- Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "TABEIRA, MIGUEL TORIBIO AUSENCIA" IUE 505-421/2017, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Miguel TORIBIO TABEIRA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 06 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14368 Jun 07- Jun 20

Convocatorias



MULTERY COMPANY S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionista

Fecha y hora: 30 de junio de 2022, 13.00 hs en primera convocatoria y 14:00 hs en segunda convocatoria
Lugar: Víctor Soliño 349, Piso 1, Montevideo, Uruguay.
Orden del día:
1. Designación de una persona para presidir la asamblea y otra persona como secretario de la asamblea.
2. Ratificación de fianza solidaria otorgada por la sociedad en marzo de 2022.
3. Designación de un (1) accionista para firmar el acta de asamblea.

Primera Publicación
03) $ 3152 3/p 14791 Jun 09- Jun 13

MULTERY COMPANY S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionista

Fecha y hora: 30 de junio de 2022, 15.00 hs en primera convocatoria y 16:00 hs en segunda convocatoria
Lugar: Víctor Soliño 349, Piso 1, Montevideo, Uruguay.
Orden del día:
1. Designación de una persona para presidir la asamblea y otra persona como secretario de la asamblea.
2. Ratificación de fianzas solidarias otorgadas por la sociedad a favor de Bancos.
3. Designación de un (1) accionista para firmar el acta de asamblea.

Primera Publicación
03) $ 3152 3/p 14787 Jun 09- Jun 13

CODIREY S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

Fecha: 29 de junio de 2022
Primera Convocatoria: 19:00 hrs.
Segunda Convocatoria: 20:00 hrs.
Lugar: Centro Gallego de Montevideo (Sede Polideportivo de Carrasco) - Avenida Italia 7504
ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
2. Consideración y resolución de Memorias y Balances Generales (Estado de Situación

Patrimonial y Estado de Resultados) y proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios cerrados al 31.10.2019, 2020 y 2021.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación de Directorio y consideración de su retribución.
5. Consideración sobre Adenda Contrato Concesión PDS.
6. Designación de un representante de los accionistas para firmar el acta respectiva.

Primera Publicación

03) $ 4628 3/p 14783 Jun 09- Jun 13

CONVOCATORIA

La Escuela Nacional de Declamación convoca a sus socias/os activas/os a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de junio de 2022, en José E. Rodó 1712.
1er llamado 13.30 hs.
2do llamado 14.00 hs.

Única Publicación

03) $ 492 1/p 14771 Jun 09- Jun 09

CONVOCATORIA
FAR Compañía de Seguros S.A
a la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y disposiciones legales aplicables se convoca a los señores accionistas de "FAR Compañía de Seguros S.A" a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2022 a la hora 16:00 en primera citación y a la hora 17:00 en segunda citación; en el local sito en Av. Burgues Nº 3170 de Montevideo (FAR Cía. de Seguros), a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria y Balance Anual.
2) Distribución de Utilidades - Reserva Legal
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán inscribirse previamente en nuestra sede social de Avda. Burgues 3170 de esta ciudad, el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas, que se abrirá el día 16 de junio y se cerrará el día 28 de junio de 2022.-
De acuerdo al Estatuto Social, la asamblea en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de los accionistas con derecho a voto y en segunda convocatoria se considera constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 8378 3/p 14747 Jun 09- Jun 13

UNION DISPROFARMA S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2022, a las 10 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en el local de Yaro 1023, de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Distribución de utilidades anticipadas.

Primera Publicación

03) $ 2992 3/p 14728 Jun 09- Jun 13

VIRBAC URUGUAY S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de junio de 2022 a las 10 horas, en el local sito en Av. Millán 4175 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria y Balance General (estado de situación patrimonial y de resultados) correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2021 y proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de accionista para firmar el acta.
El Directorio.

03) $ 3471 3/p 14632 Jun 08- Jun 10

COOPERATIVA DE LA NUEVA MUJER DE AHORRO Y CREDITO (CONUMAC)

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de junio de 2022, en el local de Av. 18 de julio 1825/601, ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Informe de la Comisión Fiscal y Comité de Crédito.
2) Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021.
3) Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021.
4) Distribución de Excedentes o Financiación de pérdidas de acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto.
Primera convocatoria: 18.30 horas
Segunda Convocatoria: 19.30 horas
Andrea Sande, Presidente; María Teresa Sosa, Secretaria.

03) $ 4827 3/p 14631 Jun 08- Jun 10

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SOCIEDAD DE AHORRO Y CREDITO
COOPERATIVA JOSE ARTIGAS
SACCJA

Fecha: Viernes 24 de junio de 2022.
Lugar: Caigua 1336, Montevideo (sede de APRI)
Hora: 1er Convocatoria: 18 hs
2da Convocatoria: 19 hs
Modalidad: Semipresencial (decreto 208/2020).
Plataforma Zoom: ID: 812 6072 3452 Código de acceso: 722641
Por más información consultar a la web de la cooperativa
(www.cooperativaartigas.com.uy).
Orden del Día
1. Informe del Comité de Crédito
2. Informe de la Comisión Fiscal
3. Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021
4. Balance Social Institucional
5. Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021 y gestión del Consejo Directivo durante el mismo
6. Distribución de Excedentes o Financiación de Perdidas
7. Plan General de Préstamos
8. Emisión de Valores Negociables
9. Uso del Fondo de Capacitación
10. Designación de tres asambleístas para firmar el acta
CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 6144 3/p 14622 Jun 08- Jun 10

CAMPAR S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de junio de 2022, a la hora 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda, en el local de Carlos Quijano 1290 esquina San José (1er. Piso) - Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2021.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades y Dividendo Mínimo (art. 320 Ley 16.060).
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060). El Directorio.

03) $ 6104 3/p 14558 Jun 08- Jun 10

S. BIDEGAIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28 de junio de 2022, a la hora 14:30 en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda, en el local de Carlos Quijano 1290 esquina San José (1er. Piso) - Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2021.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades y Dividendo Mínimo (art. 320 Ley 16.060).
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas estará abierto cinco días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060).
El Directorio.

03) $ 6144 3/p 14557 Jun 08- Jun 10

CAYCUBI
CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS ACTIVOS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE ACEVEDO DIAZ 1887 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 29 DE JUNIO A LA HORA 12.00, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LA HORA 13 EN SEGUNDA, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL:

1 - INFORME DE LA COMISION FISCAL
2 - MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE LE 01/01/2021 Y EL 31/12/2021
3- PRESENTACION ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE LE 01/01/2021 Y EL 31/12/2021
4 - PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EJERCICIO 2021
5- DESIGNACION DE 3 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
6 - ELECCIONES DE AUTORIDADES PERIODO 2022-2026
EL CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 4907 3/p 14414 Jun 07- Jun 09

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CINTEPA CONVOCATORIA A ELECCIONES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 67º de los Estatutos Sociales, la Comisión Electoral de CINTEPA convoca a los Socios de la Cooperativa, para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo sábado 18 de de junio de 2022, de renovación parcial de Autoridades para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Delegados Asambleístas. Dicho acto se realizará en los locales de la Cooperativa en el horario de 10 a 16 Hs.
A continuación detallamos ciudad y Dirección de nuestras Sucursales.
JUAN LACAZE Jose Salvo Nº 339
ROSARIO Sarandí Nº 351
COLONIA Gral. Flores Nº 531
TARARIRAS Bartolome Bacigalupe Nº 2109
NUEVA HELVECIA Berna Nº 1314
CARMELO 19 de abril Nº 501
NUEVA PALMIRA Chile Nº 1157
CARDONA Rivera Nº 35
LIBERTAD 25 de agosto Nº 1000
SAN JOSE Asamblea Nº 569
TRINIDAD 25 de Agosto Nº 546
CANELONES Treinta y Tres Nº 509
COMISION ELECTORAL.

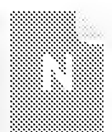
03) $ 10505 5/p 14412 Jun 07- Jun 13

XXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EJERCICIO 01/01/2021-- 31/12/2021 CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COMAC, "Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito", de acuerdo a lo establecido en los artículos 24, 27 y 29 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su local, sito en Atanasio Sierra 1086 de la ciudad de Treinta y Tres, el sábado 25 de junio de 2022 a las 14:00 horas, en primera convocatoria.
En caso de no existir el número de socios necesarios, a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo, a las 15:00 horas con los socios presentes.
En la misma se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el Acta (Estatuto Art. 24 Lit. e).
2. Informe de Comisión Fiscal. Examinar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. a)
3. Informe de Comité de Crédito. Examinar y en su caso aprobar.(Art. 24 Lit. a)
4. Informe de la Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa, (CEFIC).
5. Memoria Anual del Consejo Directivo y Reporte Social. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit a y Art. 36 Lit. g)
6. Estados Contables y Cuenta de Resultados, Ejercicio 01-01-2021 al 31-12-2021. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit a y art. 36 lit. g)
7. Distribución de Excedentes. Considerar y en su caso aprobar.(Estatuto Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit h).
8. Presupuesto Anual, período 01-01-2022 al 31-12-2022. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto 24 Lit d y Art. 36 Lit g)
9. Convocatoria a elecciones de 2 (dos) miembros al Consejo Directivo y 2 (dos) miembros a la Comisión Fiscal, e igual número de suplentes. Determinar fecha, horario y los lugares en que se recepcionarán los votos. (Estatuto Art. 63).
10. Designación de 3 (tres) titulares y 3 (tres) suplentes para integrar la Comisión Electoral. (Estatuto Art. 64)
11. Presentación del Reglamento Transitorio para la Celebración de Asambleas a distancia. Considerar y en su caso aprobar.
12. Difusión del Informe emitido por AIN (Art. 120 del Decreto reglamentario de la Ley Nº 18407)
Mtra. Ma. Gloria Olano Llano, Presidente; Mtra. Neris Giménez Téliz, Secretaria.
NOTA 1- Art. 8 Lit b y Art. 30. Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las asambleas.

03) $ 26795 5/p 14250 Jun 06- Jun 10

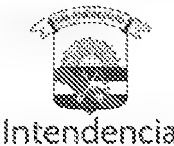
Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ



DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

La Intendencia de San José comunica la nómina de sepulturas en tierra, ubicadas en el cementerio de Playa Pascual, que se encuentran vencidas a la fecha. Los arrendatarios dispondrán de un plazo de 30 días para retirar los restos, vencido el cual, serán depositados en el Osario Municipal de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza de Cementerios (Decreto 2621- Art. 54).

A continuación nómina:

CHAPA	NOMBRE	FECHA	UBICACIÓN
3816	FRANCISCO JORGE DI BIASE CASTILLA	15/03/2016	C2 F15 P11
3821	BLANCA NELLY BUSTELO CASTERA	19/03/2016	C2 F20 P9
3822	MIGUEL ANGEL VARELA HERNANDEZ	26/03/2016	C2 F7 P5
3823	MIRIAM ARACELI PALMITESTA ROSSO	29/03/2016	C3 F16 P15
3824	ANIBAL CEFERINO GONZALEZ	03/04/2016	C2 F5 P4
3826	MARIA ISABEL VELAZCO LOPEZ	04/04/2016	C2 F15 P12
3829	YOLANDA LILIAN AHOEL GONZALEZ	14/04/2016	C2 F19 P5
3831	MIGUEL ANGEL FLORENTINO CLERICHE	20/04/2016	C2 F22 P15
3832	LUIS ALBERTO FERNANDEZ SILVA	27/04/2016	C2 F7 P8
3834	GRACIELA BLANCA PEREIRA PEREIRA	04/05/2016	C2 F17 P6
3835	INES ESTELA RODRIGUEZ GARCIA	07/05/2016	C2 F8 P5
3840	S/V	21/05/2016	C2 F2 P2
3841	S/V	21/05/2016	C2 F2 P3
3842	S/V	21/05/2016	C2 F2 P4
3843	ASUNCION GIMENEZ	21/05/2016	C2 F14 P5
3844	CARLOS BANCHERO	26/05/2016	C2 F7 P2
3845	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	27/05/2016	C2 F13 P6
3847	RICARDO PEREIRA VARELA	28/05/2016	C3 F5 P12

OFICINA DE COMUNICACIÓN

Única Publicación

04) (Cta. Cte.) 1/p 14532 Jun 09- Jun 09

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MATÍAS KIPPER RUSCHNER y MICAELA BRUM LEZAMA (IUE 2-22233/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14724 Jun 09- Jun 22

JULIO CÉSAR FERNANDEZ SCAIOLA y ALICIA BEATRIZ MARTIN TEJERA (IUE 2-23090/2022).
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14711 Jun 09- Jun 22

SEGUNDO TURNO

NORA ELENA BROWN y GUILLERMO GONZÁLEZ PÉREZ (IUE 44-1171/1989).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14269 Jun 06- Jun 17

MARIANA GUIDOBONO CASAL y DIEGO ABEL BEVC LUCERNA (IUE 2-20960/2020).
Montevideo, 17 de julio de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13795 Jun 01- Jun 14

TERCER TURNO

DANIELA PACIEL LOPEZ y LUCIA MICHELA RIVERO PERNA (IUE 2-19290/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13732 Jun 01- Jun 14

OCTAVO TURNO

FRANCISCO SEBASTIÁN DA SILVA ANTÚNEZ y TAMARA HATUEY CHÁVEZ SOTTO (IUE 2-10441/2022).
Montevideo, 13 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14188 Jun 06- Jun 17

NOVENO TURNO

ADRIANA VALERIA MOROSINI PÉREZ y DANILO IVÁN TOLEDO VILLANUEVA (IUE 2-62040/2021).
Montevideo, 31 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13997 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

DANIEL RUBEN VERRONE DE LA CALLE y ALBA OLEGARIA BRUN ROSA (IUE 2-17825/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14275 Jun 06- Jun 17

MARIANA CERVIÑO CHIMINELLI y DIEGO ADOLFO RODRIGUEZ MALACRIDA (IUE 2-18460/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13621 May 31- Jun 13

JULIO CESAR VILLAR MARTINEZ y MYRIAM GRACIELA SANTELLAN MARTINEZ (IUE 2-14093/2022).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13371 May 27- Jun 09

DECIMOPRIMER TURNO

CECILIA HESPERI SPIESS ETCHEVERRY y RAMIRO FUNES RIVAS (IUE 2-60883/2021).
Montevideo, 17 de diciembre de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13798 Jun 01- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

MONICA DANIELA DIAZ RODRIGUEZ y JORGE JULIO HERNANDEZ BECCAR (IUE 2-56687/2021).
Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14458 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

LEONEL JAVIER HARARI DUBINSKY y SILVIA DA RIN PAGNETTO (IUE 2-15496/2022).
Montevideo, 28 de abril de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13622 May 31- Jun 13

DECIMONOVENO TURNO

ANNA KARINA SANCHIZ NUÑEZ y LARRY DANIEL BARRETO BRUGMAN (IUE 2-10531/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13470 May 30- Jun 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA MARGARITA MARTIN y LEONARDO ENRIQUE MC LEAN (IUE 2-16876/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14400 Jun 07- Jun 20

SUSANA PATRICIA LUJAN y JULIO CESAR MORINELLI (IUE 2-19673/2022).
Montevideo, 19 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14175 Jun 06- Jun 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

SILVIA QUINTA LOPEZ y JORGE CARNICELLI (IUE 2-64914/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14743 Jun 09- Jun 22

PATRICIA SOCA FERRO y ALEJANDRO DE PEDRO (IUE 2-11351/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13787 Jun 01- Jun 14

CLAUDIO GABRIEL AMEIJENDA CAMPIGLIA y EULALIA LATORRE CIGLIUTI (IUE 2-19593/2022).
Montevideo, 24 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13384 May 27- Jun 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AVOGADRO,LUIS y DA ROSA, NATALIA (IUE 168-21/2022).

Canelones, 13 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14663 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JORGE EDUARDO BENTANCUR VILLA y MARGOT CASTELLONESE (IUE 179-27/2022).
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14107 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

JAVIER FERREIRA DIAZ y LILIAN PORTILLO DIAZ (IUE 493-97/2022).
Ciudad de la Costa, 26 de mayo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14043 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

RICHARD GUSTAVO CUELLO PEREIRA y SILVIA DANIELA VALDEZ BLENGIO (IUE 533-11/2022).
Las Piedras, 06 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14553 Jun 08- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

CARLOS DANIEL MORAES GONZALEZ y MARIA ISABEL ARBALLO CUELLO (IUE 176-622/2021).
Pando, 08 de febrero de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13313 May 27- Jun 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

DIANA DUARTE TABAREZ y CLEVER EDGARDO GARCIA MORENO (IUE 468-33/2022).
Melo, 31 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14672 Jun 09- Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ASUNCION GILARDONI ROMERO y CESAR PASCUAL BLANCO CORTONDO (IUE 223-66/2022).
Colonia, 22 de abril de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13639 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA GUILLOT y LAURA MARIA DE VITA MANGINO (IUE 508-140/2022).
Colonia, 03 de junio de 2022.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14744 Jun 09- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONO DARDO CORUJO NUÑEZ y SELVA CELINA CHAGIAS CASTILLO (IUE 260-710/2021).
Florida, 12 de mayo de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13592 May 31- Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL CUSTIEL y MARIA DEL VERDUN RECURT DE LA SIERRA (IUE 432-56/2022).
Minas, 04 de marzo de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14591 Jun 08- Jun 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BARGALLO, CECILIA y LEONE, AGUSTÍN (IUE 284-206/2022).
Maldonado, 27 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13911 Jun 02- Jun 15

LARRAMENDI RODRIGUEZ, OSCAR FELICIANO y ARIAS GUTIERREZ, NIVIA RAQUEL (IUE 284-139/2022).
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13296 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

CECILIA ALEJANDRA GUERRA MELIAN y CARLOS ALEJANDRO DOMINGUEZ LOPEZ (IUE 285-30/2020).
Maldonado, 19 de marzo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14546 Jun 08- Jun 21

PABLO BALLESTA y MAGDA IRIARTE (IUE 285-19/2022).
Maldonado, 27 de abril de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13297 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

ISAÍAS FEIJO CALCAGNO y MARA BEATRIZ ALEMAN DICLEMENTE (IUE 286-139/2022).
Maldonado, 25 de abril de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14647 Jun 09- Jun 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GABRIELA VANESA BELL y SEBASTIAN DAVID SIENRA BLANCO (IUE 510-348/2021).
San José, 19 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13610 May 31- Jun 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARCOS ENRIQUE MARTINEZ PICCA y JUDITH DEL CARMEN BENAVENTE POSSE (IUE 381-132/2022).
Mercedes, 02 de mayo de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14060 Jun 03- Jun 16

TERCER TURNO

OSCAR LEONARDO GUIGOU PEREYRA y NIELA VENECIA TARCA ARROYO (IUE 431-181/2022).
Mercedes, 25 de mayo de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13484 May 30- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "MACHÍN SÁNCHEZ, ÁNGELA Y RODRÍGUEZ CARRO, PAULO GABRIEL =DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL=" IUE 227-190/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angela Machin Sánchez y Pablo Gabriel Rodriguez Carro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Carmelo, 26 de mayo de 2022.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13525 May 30- Jun 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "GAUNA DUTRA, VALENTINA Y VIANA CARDOZO, JOSE LUIS DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 396-191/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre VALENTINA GAUNA DUTRA y JOSE LUIS VIANA CARDOZO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Tacuarembó, 06 de junio de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14588 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "OLVEIRA CARRERA, ANA CECILIA Y DOGLIOTTI TORRES,OMAR SANTIAGO DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" IUE 396-160/2022, se hace saber que se ha decretado la liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA CECILIA OLVEIRA CARRERA y OMAR SANTIAGO DOGLIOTTI TORRES , citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Tacuarembó, 24 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14122 Jun 03- Jun 16

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA MICORENA, LAURA c/ MARTINEZ, MATIAS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-24293/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Matías Esequiel López Martínez bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13362 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MAÑAY, SANDRA c/ MARINHO, ELBIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-23394/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Elbio Alberto Marinho Martins bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13918 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PIZZORNO, MARIA C/ PIFANO. HEBERT DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-43114/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HEBERT HUGO PIFANO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13837 Jun 02- Jun 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GIUDICE PIRIZ, ANA CRISTINA C/ TORRES MARTINEZ, HUGO WALTER DIVORCIO SOLA VOLUNTAD", IUE 526-131/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HUGO WALTER TORRES MARTÌNEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 26 de mayo de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13432 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "COIMBRA, ALCIRA C/ VALVERDE, HECTOR- DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", IUE 533-158/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HECTOR EDUARDO VALVERDE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13584 May 31- Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos

caratulados: "JORGE ALVEZ, MARIA JULIA C/A CORREA, JORGE ENRIQUE. DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO.", IUE 207-169/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JORGE ENRIQUE CORREA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Melo, 02 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 14166 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ CUELLO, CAMILO C/ TECHERA, EVA MARIA DIVORCIO", IUE 615-220/2021, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. EVA MARIA TECHERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 31 de mayo de 2022.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 13770 Jun 01- Jun 14

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Sarah Herrera Oneto y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 14/10/1992 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 001 Block A-1 del Programa 709 CH 149, padrón Nº 3226/A-1/001 con frente a la calle Piedras Nº 518, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00671.
08) $ 11436 10/p 13904 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Miriam Amelia Arada Mier y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 26/01/1987 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 305 Block B-2 del Programa 756 CH D-005, padrón Nº 9649/B-2/305 con frente a la calle L. Urrutia y P. Artigas de Treinta y Tres, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-00497.
08) $ 12367 10/p 13899 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Nancy Maria Erramuspe Viera y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 11/12/2007 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 401 Block A-1 del Programa 573 CH 168, padrón Nº 2785/A-1/401 con frente a la calle Perez Castellanos Nº 1490 block 1-A unidad Nº 401 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 202-52-1-07150.
08) $ 12633 10/p 13897 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Rafael Del Prete Itria, Helvecia Echeto Corbo, Lucia Del Prete Echetto y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 31/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 19/12/1988 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 101 Block L-12 del Programa 651 CH 099 del edificio sito en la 18º sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 416976/L-12/101 con frente a la calle Jazmín del País Nº 3986 block 12-L unidad Nº 101 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-09854.
08) $ 15293 10/p 13894 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: A fin de notificar a la promitente compradora Sra. Irma Blanco Curbelo y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 30/05/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 21/05/1990 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la unidad 103 block B-2, Programa 903, CH P-18, padrón 2459/B-2/103 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-05939.
08) $ 10372 10/p 13893 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sr. Juan Jose Ramos Alvite y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 3.771,44 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 101 block A-01, Programa 534 CH 274, padrón 69013/1/101 sito Espinosa Nº 1454 unidad Nº 101, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2011-52-1-05971.
08) $ 10106 10/p 13892 Jun 03- Jun 16

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Elina Pereira Clavijo y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.840,27 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 004 block B-02, Programa 812 CH D-6, padrón 10284/B/004 de Treinta y Tres, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2012-52-1-03338.
08) $ 9575 10/p 13482 May 31- Jun 13

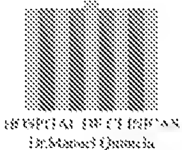
Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres Washington Seguezza López, Stella Maria Chiriff Lacuesta (promitente comprador) y María Adelina Melgar Guichon (fiadora), y/o sucesores a cualquier título, que por resolución de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 25/5/2022 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 12/09/1994 con el Banco Hipotecario del Uruguay, respecto de la Unidad 201 Block B-02 del Programa 062 CH B-27 del edificio sito en la 1º sección judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 16369/B-2/201 con frente a la calle Arturo Santana Nº 735, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-07523.
08) $ 14628 10/p 13481 May 31- Jun 13

Emplazamiento: Se intima a los deudores hipotecarios Sres. Ivanna Feola Decuadra, Gerardo Rodríguez Rodríguez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UI 456.878,57, por concepto de servicios, moras e ilíquidos, de la hipoteca PMO HIPOT UI Nº 3348, padrón Nº 7583 de Rocha, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de remate extrajudicial. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2020-52-1-04501.
08) $ 9176 10/p 13479 May 31- Jun 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA" División Recursos Humanos Departamento de Contralor del Desempeño

Se emplaza a la Sra. Edith Alejandra Celle Danielli , C. I.: 2.900.502-7, Nº de cargo 12634, para que en el término de 3 (tres) días hábiles

concurra a este Departamento a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo. La no concurrencia dará lugar a la aplicación del Art. 24 de la Ley 14416, convalidada por la Ley 15738 que expresa: "Los funcionarios de los Organismos comprendidos en los incisos 1 al 35 del Presupuesto Nacional de Sueldos con excepción de los militares y policiales que falten a sus tareas durante 15 días continuos sin causa justificada, serán considerados como renunciantes".

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 14344 Jun 07- Jun 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: ""EDIFICIO LOS ALAMOS C/ D'AGOSTINO SCARABINO, VIRGINIA GABRIELA Y SUCESORES DE D'AGOSTINO SCARABINO, ADRIANA LUISA, RUBIO, PAULA - JUICIO EJECUTIVO COMÚN"" IUE 2-10060/2021, y según providencia Número 2634/2021 del 17 de noviembre de 2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Virginia D'Agostino y a los herederos o sucesores a cualquier título de Adriana Luisa D'Agostino, especialmente en cuanto a estos últimos a Paula Rubio D'Agostino, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de mayo de 2022.
FLAVIA PERDOMO MACHÍN, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 14025 Jun 03- Jun 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "MOREIRA, GISSELL c/ MANCEBO VIDAL, JOAQUIN - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-34957/2021, En Decreto n.º 924/2022 de fecha 4/5/2022 se ordeno: Emplazar por edictos a JOAQUIN MANCEBO VIDAL, de conformidad con el articulo 89 y art.127 del CGP, por el término de 90 días, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 02 de junio de 2022.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 14554 Jun 08- Jun 21

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE ALEJANDRA NANCY FERNANDEZ ZEBALLOS :ESTEFFANIE,VANESSA Y MARTIN RAMOS FERNANDEZ y WASHINGTON RAMOS - RESCION Y ADJUDICACION" IUE 2-9999/2021, se cita, llama y emplaza a los Sres: ESTEFFANIE, VANESSA Y MARTÍN RAMOS FERNÁNDEZ Y WASHINGTON RAMOS SÁNCHEZ y/o demás sucesores a cualquier títulos de Alejandra Nancy FERNANDEZ ZEBALLOS, por el término legal de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso (auto Nº 3115/2021), bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación, y que en caso de no comparecer, se nombrará Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 14701 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GALLO, MARIA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-7410/2022, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores de Daniel Morales Mattos y a cualquier interesado en la declaración pretendida en autos , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 27 de abril de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 4022 10/p 14694 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BARUSSO GONZALEZ, MARCELO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-52717/2021, se cita, llama y emplaza a MARCELO AMBROSIO BARUSSO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de abril de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
08) $ 10106 10/p 14436 Jun 07- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ VALENZUELA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-25200/2022, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. MARCOS FALCON DE LOS SANTOS.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14504 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "ROCHA GONZALEZ, JENIFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53394/2020, se dispuso dar noticia de los presentes al Sr. RUBEN MARCELO MEDINA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13461 May 30- Jun 10

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CUñA POMBO, ESTEFANI. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-54054/2021, se cita, llama y emplaza a DANIELA JACQUELINE CUÑA POMBO y JUAN VICTOR DIAZ HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13862 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "PRIETO MARTINEZ, KATHERIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-6844/2022, se cita, llama y emplaza a ANTONY ALEJANDRO CARDOZO TELES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13859 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MEDINA, LUCY - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-10575/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXIS NATALIA GARCIA y NESTOR MOREIRA RIVAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13858 Jun 02- Jun 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SOSA CHAMORRO, LOURDES - RATIFICACIÓN

DE TENENCIA" IUE 2-24406/2022, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. MATIAS DELGADO DELGADO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14303 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, ANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-24584/2022, se cita, llama y emplaza a FERNANDO DORADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14662 Jun 09- Jun 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ECHAVARRIA MANZANARES, BLANCA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20878/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN SILVERA ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14468 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "LAMBERT LABRADA, DIARELYS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-22548/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO OSNIEL VAZQUEZ LOVAINA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14774 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LUZ RATAMUSA,ELBA C/ SUAREZ, MAXIMILIANO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-25291/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO MARTIN SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14639 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BERLINGERIS SUAREZ,SILVINA C/ ONEIL BENITEZ,WALTER DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-24118/2022, se cita, llama y emplaza a WALTER MANUEL O 'NEIL BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14486 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "LAUREANO LAUREANO, MARISA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-21519/2022, se cita, llama y emplaza a Mariana Rosa HORMIGA PIRIZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13454 May 30- Jun 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "HERRERA JIMÉNEZ, JEISSON C/ BAñOL PATIñO, AURA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-12375/2022, se cita, llama y emplaza a AURA LORENA BAÑOL PATIÑO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 14507 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "PEREYRA YENNY C/ ALVES STEPHANIE Y OTRO AUTORIZACION DE VIAJE" IUE 2-24978/2022, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE ALEXANDRA LARROSA ALVES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13262 May 27- Jun 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ECHAVARRÍA MANZANARES, BLANCA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-20870/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS ALEJANDRO SOBRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13282 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CASTRO BAYARRES, KUMELEN C/ PAJEAN CONSTENLA, RODRIGO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-20301/2022, se cita, llama y emplaza a RODRIGO NICOLAS PAJEAN CONSTENLA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13288 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "ALLIOT MERLO, MARIA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-18580/2022, se cita, llama y emplaza a WILMA DIAZ, NÉSTOR LEIVAS DIAZ, RICARDO LEIVAS DIAZ, RUBEN LEIVAS DIAZ, WALTER LEIVA DIAZ y ALVARO LEIVA DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13280 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SOUTO, LIDIA y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-7393/2020, por resolución Nº 1163/2022 de fecha 11/05/2022, se cita, llama y emplaza a Francisco Juliano DI LORENZO y Antonio Fernando GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de mayo de 2022.
SELENE GIL ELIZEIRE, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 13753 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 8º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR, MARY C/ LOSTORTO, PABLO Y OTROS PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-21639/2022, por resolución Nº 792/2022 de fecha 13/05/2022, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE ANITA VIDICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 30 de mayo de 2022.
CAROL ANALÍA ROMERO CARDOZO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13661 May 31- Jun 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 10º Turno, dictada en autos: "BARDECIO DIAZ,EDUARDO C/ PADIGOLD S.A. PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-37348/2021, por resolución Nº 193/2022 de fecha 02/03/2022, se cita, llama y emplaza a PADIGOLD S.A. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MIRTA YERUTÍ BENTANCUR MARTINEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14404 Jun 07- Jun 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 12º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PINTO, JULIA Y OTROS C/ DISTRIBUIDORA URUGUAYA DE COMBUSTIBLE SA (DUCSA) Y OTRO PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18572" IUE 2-50199/2020, por resolución Nº 645/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a Padigold Sociedad Anónima RUT 00215265330018 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LIONEL de MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14421 Jun 07- Jun 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "VIGñOLI SOSA, MARIA JOSE. RATIFICACION DE TENENCIA. (FAMILIA)" IUE 156-213/2022, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. PABLO ESTEBAN SANTANA Y EL SR. JOSUE NAZARET OLIVERA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE RATIFICACIÓN DE TENENCIA INICIADO POR LA SRA. MARIA JOSE VIGÑOLI SOSA RESPECTO DE LOS MENORES MIRIAN ELIZABETH SANTANA VIGÑOLI Y FLORENCIA GUADALUPE OLIVERA VIGÑOLI RESPECTIVAMENTE.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 01 de junio de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14015 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "LARA, EDEN. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-126/2021, se cita y emplaza a la Sra. MONICA GARCIA GUANCO a comparecer en estos autos de Ratificacion de Tenencia iniciado por el Sr. Eden Lara respecto de los menores TEO ALESSANDRO , CALEB JOEL y TAIS EVELYN GARCIA GUANCO.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 27 de mayo de 2022.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13491 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "FRANCO QUIROGA, STEFANIA. RATIFICACION DE TENENCIA (FAMILIA)" IUE 156-68/2022, Se cita y emplaza al Sr. CARLOS ANDRES POLKMAN a comparecer en estos autos de Ratificación de Tenencia iniciado por la Sra. STEFANIA FRANCO QUIROGA respecto del menor ENZO DANIEL
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 26 de mayo de 2022.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13389 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "KUZON MOREIRA, MARTA ISABEL C/ QUINTERO RODRIGUEZ, LEONARDO N. Y OTRO TENENCIA" IUE 526-157/2022, se cita, llama y emplaza a CASSANDRA ELIMEY ESPOSITO KUZON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14170 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "TUCCI ALONSO,DANIELA LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-161/2022, se cita, llama y emplaza a KARINA AILYNN FARAONE VILAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 06 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14501 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ, ANDREA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 179-139/2022, se cita, llama y emplaza a MARTIN ACEVEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13812 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "GARCIA DIDAK, ADRIANA LOURDES RATIFICACION DE TENENCIA DE SU HIJA: GIULIANA MIRANDA GARCIA" IUE 180-438/2020, se cita, llama y emplaza a LUIS MARCELO MIRANDA GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 31 de mayo de 2022.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13823 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA MARTINEZ, ANA LAURA C/ COR, JUAN CARLOS PENSION ALIMENTICIA" IUE 493-131/2022, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS COR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14033 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS SILVEIRA, BRYAN NAHUEL; MILAGROS ROMINA Y THIAGO EZEQUIEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FAMILIA" IUE 175-185/2022, se cita, llama y emplaza a ALEXIS MARCELO DE LOS SANTOS BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 02 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14091 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA SILVERA,ANA FABIANA C/SILVERA BENTOS,RAFAEL LEONARDO-FAMILIA.-DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO" IUE 176-180/2022, se cita, llama y emplaza a RAFAEL LEONARDO SILVERA BENTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14320 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ COLMAN,TATIANA YANAHINA C/CRUZ TOLEDO,CRISTIAN-FAMILIA.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 176-159/2022, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO CRUZ TOLEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13459 May 30- Jun 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "CARRASCO LARESCA,STHEPANIA ELIZABETH C/FERNANDEZ PIRIZ,MATIAS ENRIQUE FAMILIA.-PENSION ALIMENTICIA(MENOR)" IUE 176-125/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS ENRIQUE FERNANDEZ PIRIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 26 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13457 May 30- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "MELLO POMBO MARIANGELESC/ SILVERA TORRENS JORDAN- PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA -" IUE 575-48/2022, se cita, llama y emplaza a JORDAN SILVERA TORRENS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 07 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14578 Jun 08- Jun 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MELO CORNEJO, ALEJANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 577-58/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ ANIBAL SOLARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 03 de junio de 2022.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14302 Jun 07- Jun 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, CARMEN CECILIA C/A PADILLA ALMEIDA, PABLO ALEJANDRO. DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 207-289/2022, se cita, llama y emplaza a PABLO ALEJANDRO PADILLA ALMEIDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13447 May 30- Jun 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "BARBOZA, HUGO ALDACIR C/ MIRAS MONTEMURRO, EMILIO WALTER Y OTROS JUICIO LABORAL" IUE 468-689/2021, por resolución Nº 4278/2021 de fecha 30/11/2021, se cita, llama y emplaza a LETICIA GONZALEZ MOAS y NEXO EXPRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Melo, 27 de mayo de 2022.

OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13586 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE) C/ ZULUAGA, DOROTEO, HONORIO Y JULIO C. TOMA URGENTE POSESION" IUE 615-132/2021, por resolución Nº 1231 de fecha 25/05/2022, se cita, llama y emplaza a Propietarios del bien inmueble padrón Nº 2.055 (p) 2a. sección Catastral de esta Dpto a los Sres. Doroteo, Honorio y Julio C. Zuluaga y/o eventuales sucesores a cualquier título y a todos los demás interesados que se consideren con derecho a que comparezcan en autos. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Río Branco, 26 de mayo de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14103 Jun 03- Jun 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PASSARINO BANCHERO RUBEN RAMON C/MELGAZI VIGNOLO JUAN LORENZO Y OTROSESCRITURACION JUDICIAL" IUE 227-256/2021, por resolución Nº 53/2022 de fecha 17/03/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Lorenzo Julio, María Lucinda Eulalia, Elsa Dominga, Ema Florentina, Estela Justina, Elbio Ramón Esteban, Noelia Araceli Sixta, Nélida Marina, Alcides Eugenio, Lilia Catalina Melgazi Vignolo o sus sucesores y a los sucesores de Pedro Ernesto Segundino Melgazi por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Colonia, 08 de abril de 2022.
DEBORAH GISSELE CEBRIÁ MARTÍNEZ, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
08) $ 16490 10/p 13363 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "FAZZINA OTTONELLO, LUCIA C/ RODRIGUEZ GALVAN, FABRICIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 508-76/2022, se cita, llama y emplaza a Fabricio RODRIGUEZ GALVAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 08 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14752 Jun 09- Jun 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA,WALTER C/ AROCENA,CLAUDIA DIVORCIO POR CAUSAL." IUE 225-726/2019, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA YANET AROCENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 06 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14427 Jun 07- Jun 20

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Durazno, dictada en autos: "MEVIR C/ GONZALEZ ROJAS, RUBEN ANGEL - DEMANDA RESCISIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO -" IUE 248-16/2022, ,según decreo 40/2022 se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días, a que comparezcan a estar a Derecho y contestar la demanda. Todo bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos los sucesores y/o herederos de RUBEN ANGEL GONZALEZ ROJAS, que se consideren con derecho sobre la vivienda No 20120 (MEVIR), Las Palmas, Durazno.

Durazno, 05 de mayo de 2022.
PIER PAOLO POCHINTESTA DAGYS, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 13564 10/p 14138 Jun 03- Jun 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA C/ MARTINEZ , ANDRES JUICIO EJECUTIVO " IUE 260-9/2022, por resolución Nº 1700 de fecha 07/04/2022, se cita, llama y emplaza a ANDRES FELIX MARTINEZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 20 de abril de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14613 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MONROY CURBELO, IVANNA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-257/2022, por resolución Nº 2661 de fecha 24/05/2022, se cita, llama y emplaza a MARCOS PEREIRA FRANCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 26 de mayo de 2022.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13364 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "BOSQUE DELELIS, FLORENCIA MICAELA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 261-129/2022, por resolución Nº 2412 de fecha 25/05/2022, se cita, llama y emplaza a EMANUEL FRANCISCO GOMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 30 de mayo de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13648 May 31- Jun 13

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: ""Frachia Braida, Roberto Francisco Demanda de Prescripción Adquisitiva" Padrones rurales: 4237, 4238 Y 6616" IUE 276-5/2019, Por Decreto Nº 80/2022 del 20 de abril de 2022, se hace saber que en esta sede se presentó Roberto Francisco Frachia Braida, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes: 1) Padrón nº 4237 de 0 Há 7263 mc que linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 6616, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº 4236 ,

2) padrón nº 6616 de 0 Há 7263 mc que linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 4832, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº 4237, y 3) padrón nº 4238 de 2 Há 1773 mc, linda por el norte con padrón 4027, por el este con padrón 6454, por el sur con padrón nro. 4240 y por el oeste con padrón nº6616 , ubicados en la 2da. Sección catastral del departamento Lavalleja, según plano del Ingeniero Agrimensor Danilo Blanco Llerena, inscripto en forma provisoria con el nº 541 el 1/10/2021, los cuales constan de una superficie total de 3 Há 6299 mc. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien en especial al últimos titulares de los padrones nº 4238 Francisco Frachia, 4237 y 6616 Alfonso Gandolfo y a sus sucesores a cualquier titulo, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguiran éstos procesos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en Solís de Mataojo, 27 de abril de 2022.-

Minas, 27 de abril de 2022.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
08) $ 44947 10/p 13729 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "BERRUETA DE LEON , LORENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-100/2022, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 60 días al SR. NICOLÁS SEQUEIRA a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.Se efectúa conforme al Art. 89 inciso 2º CGP.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
08) (Sin Costo) 10/p 14027 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ NEGRO, PRIMITIVA Y OTRO.JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-500/2021, según Providencia Nº 956/2021 de fecha 25/08/2021; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, a PRIMITIVA NEGRO y HECTOR FREZZI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.299

Maldonado, 05 de octubre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12633 10/p 14087 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ PEREIRA ESPASANDIN, ANGEL JESUS Y OTRA.-JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-131/2020, según Providencia Nº 764/2020 de fecha 16/10/2020; LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL PLAZO DE 90 DIAS, al SR. ANGEL JESUS PEREIRA ESPASANDIN Y SRA. BEATRIZ CARBALLO, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.115 (antes Padrón Nº 8581 mayor área), Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 22 de diciembre de 2021.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15160 10/p 14086 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOC/GONZALEZ, SILVIA NOEMI Y OTRO.-JUICIO EJECUTIVO.-" IUE 296-394/2021, según Providencia Nº796/2021 de fecha 28/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, a SILVIA NOEMI GONZALEZ y HECTOR ABERASTURI, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento, de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.076.

Maldonado, 08 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 12633 10/p 14085 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPTAL DE MALDONADO C/ BROWN CANULLO, GUILLERMO JORGE Y OTROS.- JUICIO EJECUTIVO" IUE 296-344/2021, según Providencia Nº745/2021 de fecha 21/07/2021; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a GUILLERMO JORGE BROWN CANULLO; MARIA IGLESIAS; JUAN CARLOS BROWN CANULLO y ANA ACUÑA, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio; con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.163.

Maldonado, 07 de septiembre de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14096 10/p 14083 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MESQUITA, RICARDO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO" IUE 294-610/2020, por resolución Nº 1269/2020 de fecha 06/08/2020, se cita, llama y emplaza a RICARDO MESQUITA PINHEIRO y SIMONE NUNES TACQUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 21 de septiembre de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 14081 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM c/ SKRILEC MARCELO y otrosJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-168/2021, por resolución Nº 679/2022 de fecha 10/03/2022, se cita, llama y emplaza a Marcelo José SKRILEC MANDI, Santiago BRIENZA GONZÁLEZ y Rosa Nelly TENAGLIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de marzo de 2022.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 14080 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "IDM C/ CIOLI MARIA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 289-149/2021, por resolución Nº 1876/2021 de fecha 04/08/2021, se cita, llama y emplaza a María Joséfa CIOLI BENITEZ, Arturo Norberto SÁNCHEZ CIOLI y Omar Ramón SÁNCHEZ CIOLI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 20 de octubre de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 14078 Jun 03- Jun 16

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M C/ SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION. JUICIO EJECUTIVO" IUE

290-115/2021, por resolución Nº 2077/2021 de fecha 13/08/2021, se cita, llama y emplaza a SYDNEY INTERNATIONAL CORPORATION por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 17 de septiembre de 2021.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 14084 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ CLARES, NORMA. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-319/2019, por resolución Nº 1516/2021 de fecha 07/07/2021, se cita, llama y emplaza a NORMA LIVIA CLARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de agosto de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 14082 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ SOSA,WASHINGTON Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 290-13/2020, por resolución Nº 1514/2021 de fecha 07/07/2021, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON SEGUNDO SOSA PEREIRA,JACINTO AMADO SOSA PEREIA,MARINA ESTHER SOSA PEREIRA Y CLODOMIRA PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 13 de agosto de 2021.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12899 10/p 14079 Jun 03- Jun 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "GIMENEZ CONDE, GIMENA VANESA C/ COLMAN PAREDES, MARTIN ANDRES DIVORCIO" IUE 286-237/2022, se cita, llama y emplaza a Martín Andrés Colman Paredes por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 03 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14198 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ ROSSI, MARIA ELISA C/ SANTANA PEREIRA, JOSE MARIADIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE 286-206/2022, se cita, llama y emplaza a José María Santana Pereira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13294 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "VILLALBA VILCHE, GENARO BENJAMIN - ART 132 CNA" IUE 286-68/2020, Se notifica a Natalia Beatriz VILLALBA VILCHE, la resolución 2404/2022, de fecha 24/05/2022, dictada en autos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13275 May 27- Jun 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ, RODOLFO VLADIMIR C/ MIÑO, ERLA Y OTROS. CESE DE PENSION ALIMENTICIA" IUE 300-300/2022, se cita, llama y emplaza a FELIX PEREZ GUEVARA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13660 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, MARCELA C/ DIAZ, SUCESORES DE DIAZ IBAÑEZ, DIEGO. AUXILIATORIA DE POBREZA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA-" IUE 300-94/2021, se cita, llama y emplaza a RUPERTO DANIEL DIAZ DE LOS SANTOS y MIRTA RAQUEL IBAÑEZ URRUTY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13658 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "REY CORDELLIS, JESSICA EREVEY C/ AMBROSI, MAXIMILIANO. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 300-288/2022, se cita, llama y emplaza a MAXIMILIANO AMBROSI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13656 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "FISCO C/ MAIDANA RUIZ MATIAS.INFRACCIÓN ADUANERA DE CONTRABANDO." IUE 303-98/2019, por resolución Nº 74/2022 de fecha 23/05/2022, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con mejor derecho sobre el producido del remate del camión marca Forland, matrícula FRB6410, padrón Nº 26337 de Rivera. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 31 de mayo de 2022.
MARIA ANDREA ZENI IMKEN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13811 Jun 02- Jun 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "PONZONI LEIVAS, CESAR ANTONIO C/ NAVITEL SA Y OTROS-DEMANDA LABORAL." IUE 305-4/2021, por resolución Nº 826/2022 de fecha 08/04/2022, se cita, llama y emplaza a PRODUCTOR SRL RUT 160253460018, JESUS GUTIERREZ y MANUEL GUTIERREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Paysandú, 26 de mayo de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13372 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos:

"AGUINAGA, GLADYS RAMONA C/ SANTOMAURO,GUSTAVO Y VACARO, SHEILA.- TENENCIA Y PENSION ALIMENTICIA" IUE 501-212/2022, se emplaza a la Sra. SHEILA VACARO por el término de 90 días, debiendo presentar declaracion jurada de bienes e ingresos de conformidad con lo dispuesto en art. 58 Ley 17823 en la redacción dada por Ley 19727, y de conformidad con art. 239 del Código Penal.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13647 May 31- Jun 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA D AVILA CAROLINA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 329-233/2022, por resolución Nº 1761/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a Luis Mario Silveira Silveira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 02 de junio de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14108 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "FONTES LEITES VIRGINIA VANESSA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-316/2022, por resolución Nº 1724/2022 de fecha 18/05/2022, se cita, llama y emplaza a Heber Alejandro Fontes Maya y Marlene Maya Sandin por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14022 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "MELLO PEREIRA ANA RUTH. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 330-308/2022, por resolución Nº 1711/2022 de fecha 17/05/2022, se cita, llama y emplaza a Fabian Raymond por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14019 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "GUEDES MARTINS YESSI DANIELY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 330-306/2022, por resolución Nº 1681/2022 de fecha 13/05/2022, se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Trasante por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 01 de junio de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14018 Jun 03- Jun 16

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASTRO ROBINSON PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 462-501/2019, por resolución Nº 4974/2021 de fecha 16/11/2021, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de Felipe Contucci, como así también a todo aquel que se considere con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el número 1845 (parte), zona rural, paraje Coronilla de Caraguatá, 8va Sección Catastral del Dpto de Rivera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 17 de mayo de 2022.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 15825 10/p 14655 Jun 09- Jun 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "PINTOS GANON, REINA MARIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 344-251/2013, por providencia Nº 382 de fecha 29 de abril de 2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos en el bien inmueble Padrón Nº 271, manzana 10, solares 23 al 29, sito en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Rocha, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Bolívar Sozo, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 747, el 2 de enero de 2013, consta de una superficie de 2553 mts 64dms. En especial se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Reina María Pintos Ganón, María Raquel Pintos Ganón por el padrón objeto de prescripción, y a los linderos Reveca o Rebeca Israel Perelman, Adela Perelman Israel, Julia René Perelman Israel, Denis Ursino, María Olga Amaro y Gerardo Segovia Amaro, y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rocha, 18 de mayo de 2022.
PIERA GLORIA MINOLI SEGUESSA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 25399 10/p 13576 May 30- Jun 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARIA PAULAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 580-280/2020, y según providencia Nº 180 de 22 de mayo de 2021, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Carla Catalina, Pablo Constantino, Juan José, Gabriela María y Claudio Luis PIACENZA MALDONADO y/o sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y a los titulares de los linderos (padrones Nº 19490, 14.492, 15.519 y 15.520) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 19.491 de la Primera Sección Judicial de Salto, localidad catastral Salto, que según plano del Agrimensor Jorge R. LANZA, inscripto en catastro con el Nº 989 del 2020, tiene una superficie de 433 m2 17 dm2 de deslinda así: al SUROESTE dos líneas curvas de catorce metros la primera y tres metros ochenta centímetros la segunda frente a calle Guayacán, al NOROESTE recta de treinta metros diez centímetros, padrón 19.490, al NORESTE línea curva de diez metros con padrón 19.519, al SURESTE recta de treinta y dos metros con 80 centímetros, con padrón 19.492; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 07 de julio de 2021.
OSCAR NELSON SUÁREZ GONZÁLEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 30585 10/p 14063 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "BLANCO PIRIZ FABIAN ALBERTO CONTRA OLIVERA GABRIELI MARIA CECILIA Y ANTUNEZ JORGE PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA CONJUNTA" IUE 352-389/2022, se cita, llama y emplaza a JORGE ANTUNEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14312 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "VENIRZ LOPEZ JAVIER MATIAS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 352-381/2022, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA WALDERINE NUÑEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13303 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "ADOPCION" IUE 509-872/2021, se cita, llama y emplaza a los progenitores del menor Jorge Ezequiel: WASHINGTON ARIEL ACUÑA BESSON y SILVIA RAQUEL SOSA SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 25 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13290 May 27- Jun 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de San José, dictada en autos: "PEÑA GARCIA, TERESITA BEATRIZVERA RIVERON, AMERICOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 377-154/2020, por resolución Nº 143/2022 de fecha 06/04/2022, se cita, llama y emplaza a ULTIMO TITULAR REGISTRAL DEL INMUEBLE PADRON No.284 LOCALIDAD CATASTRAL DE ECILDA PAULLIER, ESTO ES A LOS SUCESORES DE JOSEFA GARCIA Y BERNARDINO GARCIA SIENDO LOS MISMOS: AMELIA, CARMELO, RICARDO GUZMAN, AURORA, ARTURO, ERASMO, EMILIO, RAMON, ANTONIO, ANGEL, JUAN MARIA GARCIA GARCIA, Y A LOS SUCESORES DE SARA GARCIAAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
San José, 23 de mayo de 2022.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 17553 10/p 14274 Jun 06- Jun 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "GONZALEZ ACEVEDO MARIA RENEEPRESCRIPCION TREINTENARIA" IUE 507-791/2018, se hace saber que se ha presentado ante ésta Sede la Sra. María Renee González Acevedo iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del padrón Nº 4416 ubicado en el departamento de San José, localidad catastral San José de Mayo, Primera Sección Judicial, el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina de San José, registro provisorio Nº 716 de fecha 14/09/2015, consta con una superficie de 376.50 metros ubicado en calle Pelossi Nº 219 entre Francisco Canaro y Avenida Brasil. Lindero de los padrones Nº4415, Nº739, Nº 4425, Nº4417. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que consideren con derecho a cualquier título, en especial a los últimos titulares registrales, a Humberto Fernández o sucesores a cualquier título sobre el bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se proseguirán las actuaciones y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 29 de abril de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 26995 10/p 13629 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "CUELLO BERRUTTI ROXANA RUTH RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 370-116/2022, se cita, llama y emplaza a MATIAS SEBASTIAN LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 02 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14165 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "LAMADRID ALVAREZ, VIRGINIA LOURDES C/ BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SJ ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA INSCRIPTA CIVIL" IUE 530-628/2019, por resolución Nº 1756/2022 de fecha 29/04/2022, se cita, llama y emplaza a BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSÉ Y/O SUS SUCESORES O INTERESADOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Libertad, 17 de mayo de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 14037 Jun 03- Jun 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: "LAUBER, RodolfoC/ DELFANTE, Bautista---EJECUCIÓN CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA----" IUE 384-40/1994, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Rodolfo Beltran LAUBER CHELLE, promoviendo Juicio de Ejecución Contribución Inmobiliaria sobre el bien inmueble urbano Padrón Nº 194 ubicado en la localidad catastral de Mercedes, Departamento de Soriano. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA por 10 días a: Juan Bautista DELFANTE; Paula MENDEZ; Bautista Eustaquio DELFANTE MENDEZ; María DELFANTE MENDEZ; Santiago Clemente DELFANTE MENDEZ; Pedro Dionisio DELFANTE MENDEZ; Zoilo Máximo DELFANTE MENDEZ; Eulogia Juana DELFANTE MENDEZ; Paulina Isidora DELFANTE MENDEZ; Mercedes DELFANTE MENDEZ; Raul DELFANTE BARRERA y María Petrona BARRERA y a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales hacen estas publicaciones. Dr. Nelson Rosa Rodríguez - Juez de Paz Departamental.-

Mercedes, 02 de junio de 2022.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 24867 10/p 14768 Jun 09- Jun 22

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

DE TACUAREMBO C/A DE MELLO CLAVIJO,OSVALDO; DA ROSA,INOCENCIA Y/O SUCESORES TOMA URGENTE DE POSESION" IUE 469-36/2022, por resolución Nº 577 de fecha 07/03/2022, se cita, llama y emplaza a OSVALDO DE MELLO CLAVIJO E INOCENCIA DA ROSA Y/O SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 16 de marzo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 14536 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos: "VILLAR COLMAN, YOMIRA GUADALUPE POR LA NIñA: EMILY RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-563/2020, se cita, llama y emplaza a JORGE DANIEL ROCHA BARON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 25 de mayo de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13285 May 27- Jun 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA SEGOVIA, SILVANA CECILIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 412-190/2022, se cita, llama y emplaza a Kassandra OXLEY SOSA y Andres PODCHIBIANKIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14784 Jun 09- Jun 22

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE



Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de División Legal y Notarial
Asesoría Técnico Jurídica

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 hace saber a: Armando Julio ALOY MAREMINSKI, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 30 de julio de 2021, designó para ser expropiado la fracción 2 del inmueble empadronado con el Nº 411033 (p) ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano de Mensura Nº 1596 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., suscrito y confeccionado por el Ing. Agrim. Martin Wanstein, inscripto con el Nº 52593 el 1º de diciembre de 2021 en la Dirección Nacional de Catastro Montevideo, que consta de una área de 5613 m² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste tramo recto de 48 m de longitud lindando con el padrón Nº 429961, al Noroeste tramo recto de 97 m y 63 cms de longitud lindando con el padrón Nº 411034, al Noreste tramo recto de 64 m y 93 cms de longitud lindando con el padrón 411025 y al Sureste tramo recto de 102 m y 31 cms de longitud lindando con el resto del padrón Nº 411033.
2) Que el inmueble de referencia será destinado para la ampliación de la Estación de Trasmisión de 500/150kV denominada "Montevideo I".
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con arreglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, en U.I 959531 (unidades indexadas novecientas cincuenta y nueve mil quinientas treinta y una), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada enla calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.
09) (Cta. Cte.) 8/p 14045 Jun 06- Jun 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PECOI, ESTEPHANÍA y otrosDEMANDA DE EXPROPIACIÓN PARCIAL" IUE 476-43/2020, por decreto Nº 127/2022 de fecha 09/02/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Jorge Ayo Montaño y/o sus sucesores a cualquier título y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el inmueble padrón Nº 82.146 de Montevideo en lo que corresponde a la unidad 102 en el área afectada en el retiro frontal por la expropiación parcial de dicho padrón , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, 08 de marzo de 2022.
LEONOR ISABEL VERZI FERNÁNDEZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14393 Jun 07- Jun 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. RAMÓN ALEJO CAÑETE MAGARIÑOS; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 73206 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37934 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5195/21 de la Intendente de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000024 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 14716 Jun 09- Jun 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as. Ulises Mario SCOCOZZA, Adela Juana y

Violeta Blanca BOTTA RIVEROS, Adela Aurora y Blanca BOTTA ANGULO, Alfredo, Julio, Ricardo, German, Enrique y Luis BOTTA FAGET, Hilda Margarita,Olga Susana y Mª Teresa RIET BOTTA, Sara y Anibal Ángel RIVEROS BOTTA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 72614 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37934 de fecha 09 de diciembre de 2021 y por Resolución Nº 5195/21 de la Intendenta de Montevideo de fecha 27 de diciembre de 2021, con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbanas , ubicados dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000023 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 14698 Jun 09- Jun 22

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "REY VERDEROSA, RENE - INCAPACIDAD", IUE 2-31453/2020, se hace saber que por Resolución Nº 824/2022 de fecha 15/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RENÉ REY VERDEROSA, al/a Sr/a. DANIEL MONTAÑEZ REY, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 14225 Jun 06- Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "VOLONTE GARCIA MONICA INCAPACIDAD", IUE 51-746/2004, se hace saber que por Resolución Nº 40/2022 de fecha 01/02/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Mónica Isabel Volonté García, al/a Sr/a. Alba Luz García Portela , designándose a tales efectos al/a Sr/a. Mariela Odila Volonté García , quien aceptó el cargo con fecha 21/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de junio de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 14161 Jun 06- Jun 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "CARDOZO, CARLOS GUILMAR INCAPACIDAD(AUX. DE POBREZA)", IUE 58-24/1991, se hace saber que por Resolución Nº 1769/2022 de fecha 26/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CARLOS GUILMAR CARDOZO, al/a Sr/a. JULIO GUILMAR CARDOZO CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 13742 Jun 01- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "EGUREN RAMOS, SILVIA INCAPACIDAD", IUE 2-62097/2021, se hace saber que por Resolución Nº 176 de fecha 07/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. VIRGINIA ELCIRA EGUREN RAMOS del denunciado SILVIA LEONOR EGUREN RAMOS, quien aceptó el cargo con fecha 18/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 09 de marzo de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 13292 May 27- Jun 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "ORTIZ CANESSA, MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-73484/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3659/2021 de fecha 21/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA ERNESTINA ORTIZ CANESSA, al/a Sr/a. MARIA ERNESTINA SAENZ ORTIZ, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Primera Publicación

10) $ 4022 10/p 14718 Jun 09- Jun 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CONSONI BOLDORINI, PATRICIA INCAPACIDAD" IUE 2-52642/2021, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "CONSONI BOLDORINI, PATRICIA – INCAPACIDAD", IUE: 2-52642/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1614/2022 de fecha 05/05/2022, dictada por éste, se declaró que la Sra. PATRICIA SILVANA CONSONI BOLDORINI, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cuidado de sus bienes y dinero, por lo que se designa a la Sra. CECILIA AIDA CONSONI BOLDORINI, curadora asistente a efectos de complementar la voluntad de la Sra. Patricia Consoni, únicamente en todos los asuntos relacionados con su dinero, bienes (administración y disposición), manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. No se establece plazo para la salvaguarda adoptada. La misma aceptó el cargo el día 05/05/2022, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 05 de mayo de 2022

Montevideo, 25 de mayo de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 13678 May 31- Jun 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "DESIDERIO, GASPARINA INCAPACIDAD", IUE 444-316/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4470/2021 de fecha 16/12/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GASPARINA DESIDERIO, al/a Sr/a. SONIA AMELIA SUÑOL MEZA, quien aceptó el cargo con fecha 17/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 13273 May 27- Jun 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "KUBRAK

BERRUTTI, EDUARDO Y JOSE LUIS INCAPACIDAD", IUE 168-155/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2419/2020 de fecha 08/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Eduardo José KUBRAK BERRUTTI, al/a Sr/a. Humberto Ariel LOPEZ BERRUTTI, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 18 de mayo de 2022.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14222 Jun 06- Jun 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "VIGNOLI GARCIA, NICOLAS ROGELIO INCAPACIDAD", IUE 459-288/2021, se hace saber que por Resolución Nº 2761/2021 de fecha 21/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA DEL ROSARIO GARCIA del denunciado NICOLAS ROGELIO VIGNOLI GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 29/11/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 08 de diciembre de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14256 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "TORINO PEREZ, MARCOS INCAPACIDAD", IUE 459-495/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4868/2016 de fecha 07/10/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. BETTINA CECILIA PEREZ MONTERO del denunciado MARCOS TORINO PEREZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 11 de febrero de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 13263 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "GONZALEZ REYMUNDO ,MARTIN INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 180-678/2002, se hace saber que por Resolución Nº 2955/2021 de fecha 02/12/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAYMUNDO MARTIN GONZALEZ MENDEZ, al/a Sr/a. JULIO ORLANDO GONZALEZ (por fallecimiento), designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEJANDRA ESTHER GONZALEZ MENDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 22 de diciembre de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13662 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "MUTTONI GADEA, JOSEFINA INCAPACIDAD", IUE 493-45/2022, se hace saber que por Resolución Nº 654/2022 de fecha 07/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CLAUDIA MABEL GADEA RECAGNO del denunciado JOSEFINA MUTTONI GADEA, quien aceptó el cargo con fecha 31/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 04 de abril de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14356 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "HUART KERVES, MIRANDA MILAGROS INCAPACIDAD", IUE 493-613/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1648/2022 de fecha 24/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a MIRANDA MILAGROS HUART KERVES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. KATERINA KERVES CAPPI, quien aceptó el cargo el 24/05/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14014 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MACCHI YOSEN INCAPACIDAD" IUE 172-33/1998, se hace saber que por auto Nº 2255/2021, de fecha 16 de agosto de 2021 se designó a la Sra. RENEE YASMIN TAÑO CABRERA, curadora definitiva del incapaz de autos Yosen Macchi, quien aceptó el cargo el día 16 de agosto de 2021, en sustitución del anterior curador Sr. Luis Macchi.

Las Piedras, 08 de septiembre de 2021.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
10) $ 4022 10/p 13746 Jun 01- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREZ, CLAUDIA - INCAPACIDAD" IUE 171-290/1999, se hace saber que por auto Nº 1829/2022, de fecha 24 de mayo de 2022, se designó a la Sra. MABEL ADELAIDA PEREZ ALVAREZ nueva curadora de la incapaz de autos Claudia PEREZ, quien aceptó el cargo el día 31 de mayo de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. María del Carmen ALVAREZ.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14491 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: ""RABOSTO OLIVERA, ROSANA AURORA. DECLARACION DE INCAPACIDAD"" IUE 172-518/1995, se hace saber que por auto Nº 1149/2022, de fecha 05 de abril de 2022, se designó al Sr. ALEJANDRO ISMAEL RABOSTO OLIVERA nuevo curador de la incapaz de autos ROSANA AURORA RABOSTO OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 09 de mayo de 2022, en sustitución de la anterior curadora la Sra. María Constancia Olivera.

Las Piedras, 24 de mayo de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13512 May 30- Jun 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ CORBALAN, MARIA SOLEDAD - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 459-254/2007, se hace saber que por auto Nº 1429/2022, de fecha 05 de mayo de 2022 se designó a la Sra. ANA LAURA MOREIRA, nueva curadora de la incapaz de autos MARIA SOLEDAD GONZALEZ CORBALAN, quien aceptó el cargo en el mismo acto, en sustitución de la anterior curadora la Sra. PAULA MONZÓN.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 30 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13703 Jun 01- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "JUNCAL DE LEÓN, ALICIA AGUEDA- INCAPACIDAD", IUE 502-189/2016, se hace saber que por Resolución Nº 866/2021 de fecha 11/03/2021, se declaró en estado de incapacidad a ALICIA AGUEDA JUNCAL DE LEON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. RICHARD ANSELMO VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el 11/03/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Pando, 01 de junio de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14035 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "SOSA, OLGA INCAPACIDAD- FAMILIA", IUE 175-419/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3639/2021 de fecha 28/09/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Olga Sosa Freire, al/a Sr/a. Carlos Alberto PEÑA SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 28 de abril de 2022.
BEATRIZ CECILIA MORALES BOSCH, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 13358 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MESA GUILLEN JORGE EMILIO INCAPACIDAD", IUE 176-1148/1998, se hace saber que por Resolución Nº 1441/2022 de fecha 28/04/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JORGE EMILIO MESA GUILLEN, al/a Sr/a. EMILIO MESA MARICHAL, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ADRIANA ELIZABETH MESA GUILLEN, quien aceptó el cargo con fecha 28/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Pando, 17 de mayo de 2022.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 13408 May 27- Jun 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "TECHERA SANTOS,JESUS EDUARDO INCAPACIDAD", IUE 207-230239/1993, se hace saber que por Resolución Nº 1219 de fecha 28/03/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JESUS EDUARDO TECHERA SANTOS, al/a Sr/a. ANA LAURA MARIN, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA BELEN SOSA MARINS, quien aceptó el cargo con fecha 25/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13365 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "CALTIERI, DAHIANA. INCAPACIDAD", IUE 208-195/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2035/2022 de fecha 18/05/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DAHIANA CALTIERI, al/a Sr/a. CATHERINE CALTIERI, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL CALTIERI, quien aceptó el cargo con fecha 20/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de mayo de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13455 May 30- Jun 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "FERREÑO PEREYRA, MARIELA VERONICA.- INCAPACIDAD .- ACORD.:225-532/2021", IUE 225-147/1994, se hace saber que por Resolución Nº 5244/2017 de fecha 04/09/2017, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIELA FERREÑO PEREYRA, al/a Sr/a. MIRTA PEREYRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ULISES FERREÑO PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 07 de junio de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14579 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "BLANCO, MARIA NELMA INCAPACIDAD", IUE 225-391/2012, se hace saber que por Resolución Nº 670/2013 de fecha 01/03/2013, se declaró en estado de incapacidad a MARIA NELMA BLANCO RICCETTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LUCIA CRUZ BLANCO, quien aceptó el cargo el 17/04/2013.

Rosario, 20 de mayo de 2022.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13909 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "HAHN,ELENA INCAPACIDAD AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-239/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1987/2022 de fecha 30/03/2022, se declaró en estado de incapacidad a ELENA CATALINA HAHN RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARGARITA CATALINA TELECHEA HAHN, quien aceptó el cargo el 20/05/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 31 de mayo de 2022.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13761 Jun 01- Jun 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "MASSA RODRIGUEZ, LEONARDO RAMON INCAPACIDAD", IUE 274-429/2021, se hace saber que por Resolución Nº 728 de fecha 02/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEONARDO RAMON MASSA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. Carlota Gregoria Rodriguez, quien aceptó el cargo con fecha 08/03/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) (Sin Costo) 10/p 14032 Jun 03- Jun 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "RIVERO, SILVIA INCAPACIDAD", IUE 274-692/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1869 de fecha 18/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a SILVIA RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM RIVERO, quien aceptó el cargo el 18/05/2022.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 01 de junio de 2022.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
10) (Sin Costo) 10/p 14030 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "MORALES DIAZ, CATHERINE ELIZABETH INCAPACIDAD", IUE 505-522/2020, se hace saber que por Resolución Nº 4375/2020 de fecha 21/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA LAURA DIAZ DA LUZ del denunciado CATHERINE

ELIZABETH MORALES DIAZ, quien aceptó el cargo con fecha 10/08/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 03 de junio de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 4022 10/p 14733 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "MACHADO KNUTH, CRISTIAN MATIAS Y MACHADO KNUTH, BRUNO ALEJANDRO INCAPACIDAD", IUE 505-526/2019, se hace saber que por Resolución Nº 858/2022 de fecha 21/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CRISTIAN MATIAS MACHADO KNUTH y BRUNO ALEJANDRO MACHADO KNUTH, al/a Sr/a. ANA MARIA KNUT SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 26/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 26 de mayo de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 13336 May 27- Jun 09

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 04/2022

Adquisición de un tractor tipo buldozer.
La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas convoca a Licitación Pública para la Adquisición de camiones tractores con doble eje trasero, chatas para transporte de maquinaria, cazambas y tanque cisterna isotérmico.
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y retirados en el Departamento Proveeduría de División Gestión Administrativo Financiero Contable de la Dirección Nacional de Vialidad del M.T.O.P. sita en calle Rincón 575, Piso 7º Montevideo, previo pago en Departamento Tesorería de la DNV, Rincón 575 Piso 7, de la suma de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).
La recepción y apertura de ofertas, en la web de compras estatales (www.comprasestatales.gub.uy), bajo la modalidad de apertura electrónica se efectuará el día 08 de julio de 2022 a las 16:00 horas.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14576 Jun 09- Jun 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 9/2022

"REHABILITACIÓN DE RUTA Nº 7, TRAMO: RUTA Nº 12 - CASUPÁ, ENTRE LAS PROGRESIVAS 79KM600 Y 111KM000"
La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convoca a la licitación pública para la: "Rehabilitación de Ruta Nº 7, Tramo: Ruta Nº 12 - Casupá, entre las progresivas 79km600 y 111km000".
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy y retirados a partir del día 8 de junio de 2022 en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón 575, 6º piso previo pago de $ 30.000 en el Departamento Tesorería de la DNV.
La recepción y apertura de ofertas, se efectuará el día 4 de julio de 2022, a las 14:00 hs. en la modalidad apertura electrónica.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14567 Jun 09- Jun 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Licitación Pública No. 23094
Construcción de redes de saneamiento, sistemas de bombeo, impulsión y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con su Puesta en marcha, Operación y Mantenimiento, para la ciudad de San Gregorio de Polanco en el departamento de Tacuarembó.
Aviso de prórroga

En aplicación del Art. 6 de la Sección I del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para contratos de Obras Públicas se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 13 de junio de 2022, se prorroga para el 05 de julio de 2022 a las 11:00 hs., en igual lugar.
GERENCIA DE SANEAMIENTO.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14605 Jun 09- Jun 09

Licitación Pública Nº 19530
Remodelación de la Infraestructura del Almacén Central de Abayubá, Gerencia de Suministros.
Aviso de Prórroga

En aplicación del Art. 7 de la Sección I del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Obras Públicas, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 09 de junio de 2022, se prorroga para el 23 de junio de 2022 a las 11:00 hs., en igual lugar.
GERENCIA DE OBRAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14584 Jun 09- Jun 09

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL



PRÓRROGA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA P102948

Objeto: ADQUISICIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE MONITOREO Y GOBERNANZA DE SEGURIDAD SOBRE LA BASE DE EQUIPOS, LICENCIAS Y SERVICIOS.
Apertura: 23 de junio de 2022- Hora 12:00
Precio del ejemplar: U$S 1.600 más I.V.A
Para adquirir el Pliego, dirigir la solicitud a: comunicacionconproveedores@antel.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14697 Jun 09- Jun 09

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES LICITACIÓN PÚBLICA P102461

Objeto: ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE DATOS DE PLATAFORMAS DE DATA CENTER
Apertura: 08 de julio de 2022- Hora 10:00
Precio del ejemplar: U$S 1.300 más I.V.A
Para adquirir el Pliego, dirigir la solicitud a: comunicacionconproveedores@antel.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14688 Jun 09- Jun 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4/2022

Objeto:
Ejecución de obras de ampliación en el Cementerio de la ciudad de Pan de Azúcar.-
Recepción y Apertura de ofertas:
* La recepción y apertura de ofertas está fijada para el día:

8 de Julio de 2022 a la hora 10.
Lugar de recepción y apertura de ofertas: Sala de Conferencias, 5to Piso Sector "A" del Edificio Comunal.
* Los Pliegos de Condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico
licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 7 de Junio de 2022.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14690 Jun 09- Jun 09

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

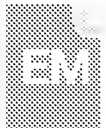
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA NºP104426
OBJETO: ADQUISICIÓN DE BOMBAS CENTRIFUGAS SUMERGIBLES
APERTURA: 27.07.2022
HORA: 14:00:00
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: OPERACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL
RECAUDOS: El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el sitio web de la I.M.:
https://montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
(buscar el número del llamado) y en el sitio web de Compras Estatales
www.comprasestatales.gub.uy
Valor del pliego: 8.800,00 UYU.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14760 Jun 09- Jun 09

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 9 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

MARIA GUADALUPE FARIAS de los SANTOS, 18 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 2, NÚMERO 39, RUTA 8 y JOEL MISAEL CASTRO NEGRONE, 20 años, soltero, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 2, NÚMERO 39, RUTA 8.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14708 Jun 09- Jun 13

LASZLO MAXIMILIANO FRISS de KEREKI MANICERA, 29 años, soltero, QUÍMICO FARMACÉUTICO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4461/204 y SOPHIA IBARRA ESTEBAN, 30 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4461/204.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14680 Jun 09- Jun 13

SERGIO ANDRES FERRANDO MADRIAGA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3391/20 y MARIA CAROLAIN SILVA SILVA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSEÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 3391/20.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14665 Jun 09- Jun 13

ALEKOS BICENTAL MÉNDEZ, 27 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio RESISTENCIA 1674 y CINDY YOVANA CAPÓ CACERES, 35 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RESISTENCIA 1674.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14651 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 3

MARÍA INÉS COR RODRÍGUEZ, 30 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN JOSÉ de AMÉZAGA 2277 y GABRIEL ALYSTER JORDAN SALAZAR, 35 años, soltero, COCINERO, ECUATORIANO R/L, lugar de domicilio JUAN JOSÉ de AMÉZAGA 2277.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14679 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 4

ANDREA LATTUADA PATRITTI, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEIBAL 1735/203 y LUIS ALBERTO FREITAS TAROCO, 38 años, soltero, TÉCNICO EN INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio CEIBAL 1735/203.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14666 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 5

ENRIQUE TUDÓN CATALÁ, 53 años, divorciado, ESTIBADOR (PORTUARIO), ESPAÑOL , lugar de domicilio COMERCIO 2241 y ALICIA JUDITH RODRÍGUEZ SILVEIRA , 56 años, divorciada, PELUQUERA, URUGUAYO, lugar de domicilio COMERCIO 2241.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14763 Jun 09- Jun 13

OFICINA No. 6

MARÍA DOLORES STRAUCH PONCE de LEÓN, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO DOMINGO MURILLO 6225 y NICOLÁS CHIANCONE STANHAM, 28 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. a la PLAYA Nº 15/301, PQUE. MIRAMAR, CANELONES.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14678 Jun 09- Jun 13

LUIS GUSTAVO SANCHEZ RAMIREZ, 34 años, soltero, COMERCIANTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio JOAQUÍN SUÁREZ 3020 y EVA ANGELINA ARANDA RIVEROS, 31 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio JOAQUÍN SUÁREZ 3020.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 14645 Jun 09- Jun 13

Montevideo, junio 8 de 2022
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

BLANCA HAIDE HORNOS CALDA, 39 años, soltera, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio VIZCAYA 4030 y JORGE RUBEN DE CAMPOS GARCÍA, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 14555 Jun 08- Jun 10

HUGO WALTER ASTI GARCÍA, 65 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ A. ITURRIAGA 3522 y MÓNICA SILVIA SANTURIÓN VELOSO, 63 años, divorciada, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ A. ITURRIAGA 3522.

14) $ 623 3/p 14512 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 3

ALEJANDRO KRALL MARTON, 78 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLORADO 1784/103 y MABEL

OFELIA RIBES, 69 años, divorciada, JUBILADA, ARGENTINA, lugar de domicilio COLORADO 1784/103.
14) $ 623 3/p 14540 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 4

NAYRA STEFANI LOPEZ ALONSO, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNANRDO BERRO 3874 y ROBERTO DANIEL SARAGÜETA EGUREN, 27 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNANRDO BERRO 3874.
14) $ 623 3/p 14601 Jun 08- Jun 10

TATIANA GONZALEZ MODERNELL, 31 años, soltera, ESTUDIANTE Y VENDEDORA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3433 AP 308 y AGUSTÍN ORGUET CREDIDIO, 34 años, soltero, DESPACHANTE DE ADUANA, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3433 AP 308.
14) $ 623 3/p 14533 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 5

NICOLÁS JORGE MALTACH TEPERINO, 50 años, divorciado, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BASILIO PEREIRA de la LUZ 1035/501 y GLADYS MARCELA SENA MACHADO, 50 años, divorciada, JUEZ, URUGUAYA, lugar de domicilio MONTE CASEROS 2584B/102.
14) $ 623 3/p 14487 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 6

LEONARDO DANIEL ROBAINA SOSA, 48 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE A, Nº 1 y MARÍA del LUJÁN COSSIO CASTELLÓN, 33 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE A, Nº 1.
14) $ 623 3/p 14539 Jun 08- Jun 10

OFICINA No. 7

SOLEDAD LEONELA VIDELA SILVA, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ANTARES 4114 y DIEGO GUZMÁN FABRAS SUÁREZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ANTARES 4114.
14) $ 623 3/p 14618 Jun 08- Jun 10

Montevideo, junio 7 de 2022

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

GASTÓN BRUGMAN DUARTE, 29 años, soltero, FUTBOLISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLER 1164 y MARCELA SANGUINETTI ALTAMIRANO, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1164.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14380 Jun 07- Jun 09

MARÍA FERNANDA BLEDA JAVIER, 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4320 y PEDRO VIRGILIO MACHADO VIERA, 55 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio ENRIQUE CASTRO 4320.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14325 Jun 07- Jun 09

LETICIA CARINA BATTO PIMIENTA, 30 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 2323 y GASTÓN LIBINDO OLIVERA, 33 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURDEOS 2323.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14321 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 3

DANIEL SEBASTIÁN CHIESA FERRARI, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO DE LEÓN 5736 y MARÍA JULIA da CUNHA PEREIRA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO DE LEÓN 5736.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14389 Jun 07- Jun 09

MOACYR CASAL de LEÓN, 88 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5395 F, BLOCK P y CELIA RITA RAMÍREZ, 56 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5395 F, BLOCK P.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14373 Jun 07- Jun 09

VIVIAN CERRUTTI GANDOLFO, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4490/15 (TORRE H 1) y PEDRO JUAN CATTAI, 78 años, divorciado, JUBILADO, ARGENTINO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4490/15 (TORRE H 1).
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14343 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 4

ROQUE JUAN GARCÍA POUSO, 56 años, divorciado, RETIRADO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PIERA 1955/302 y MARIE-LOUISE TOUGAS, 43 años, soltera, ABOGADA, CANADIENSE, lugar de domicilio LUIS PIERA 1955/302.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14348 Jun 07- Jun 09

LEANDRO MARTÍN GONZÁLEZ FLORES, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 783 y GISSEL ANALÍ GOBBI PEYRONEL, 33 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 783.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14306 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO MARTÍN SUÁREZ , 88 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VALDENEGRO 3417 y GRACIELA MARÍA SIERRA CHIAPPE , 64 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO CASTRO 565 A.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14313 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 6

RODRIGO RONDÁN SALABERRY, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNEL. GUILLERMO MUÑOZ 4139 y MAXIMILIANO ESTEBAN VIDAL COLLAZO, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNEL. GUILLERMO MUÑOZ 4139.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14397 Jun 07- Jun 09

OFICINA No. 7

MARIA NOEL VARGAS DZIAUKSZTY, 34 años, soltera, DISEÑADORA DE INTERIORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2059 APTO. 201 y ANDRÉS ALBERTO PUIG FERRÉS, 32 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio SIMÓN BOLIVAR 1278 APTO. 002.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14481 Jun 07- Jun 09

MIRIAM MARINA VIDARTE BERÓN, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALIANZA 2422 y LUIS ALBERTO LLORDAL PEREIRA, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALIANZA 2422.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14479 Jun 07- Jun 09

FERNANDO UHART GONZÁLEZ , 51 años, soltero, CHOFER , URUGUAYA , lugar de domicilio DANIEL ZORRILLA 5491 y ALICIA RITA RIOPEDRE TRÍAS , 40 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio DANIEL ZORRILLA 5491.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14410 Jun 07- Jun 09

FRANCO NICOLAS PELAYO GONZÁLEZ , 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2314/1104 y PAMELA ALEXANDRA GONZÁLEZ PACHECO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio FRANCISCO LECOCQ 1627.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14339 Jun 07- Jun 09

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ORTISI, JUANA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-29136/2017, se cita, llama y emplaza a la última titular del padrón matriz de la unidad a prescribir SUSANA RAQUEL COTE y/o SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS, y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos Padrón 187.071/002, que se describe así: Unidad de propiedad horizontal Nº 002, que forma parte del Edificio construido en un solar de terreno sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, padrón matriz número ciento ochenta y siete mil setenta y uno, el que según Plano Prescripción levantado por el Agr. José A. Calvo en diciembre de 2016, inscripto en forma provisoria en la Direccion General de Catastro, con el Nº1976 el 21/12/2016, consta una superficie de mil treinta y tres metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados, y se deslinda: 15 metros de frente al SE, a la calle Ing. Luis Andreoni; distando su punto más extremo 14,14 metros que forma con la esquina que forma con la calle Gral French. La Unidad de propiedad horizontal 002, se encuentra empadronada individualmente con el número CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETENTA Y UNO barra CERO CERO DOS (187.071/002) y se desarrolla parte en Subsuelo, a cota vertical menos 1 metro 44 centímetros, individualizada como Depósito (parte) 002, con una superficie de cuarenta y tres metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados, y parte en Planta Baja, a cota vertical más 0 metro 65 centímetros, individualizada como Vivienda (parte) 002, con una superficie de ciento dieciocho metros cuadrados sesenta y uno decímetros cuadrados. La superficie total de la unidad 002 es ciento sesenta y dos metros cuadrados veintidós decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín C, Porch E, Fondo F y Proyección de Techo Y1; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de abril de 2022.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 48937 10/p 14125 Jun 03- Jun 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Canelones, dictada en autos: "TEJERA LASCOMBE, WALTER EDUARDO Y SANTOS LASCOMBE, NANCY MABEL-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 190-301/1994, Se hace saber que se han presentado Walter Eduardo Tejera Lascombe y Nancy Mabel Santos Lascombe, promoviendo acción respecto del inmueble padrón 1.090, sito en la 5ta. Sección Judicial de Canelones, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu de noviembre de 2018, registrado en forma provisoria ante la Dirección Nacional de Catastro el día 17 de diciembre de 2018, posee un área de 377 metros cuadrados 69 decímetros cuadrados, deslindados así: 18,93 mts de frente al oeste a calle Pedro Rosa Giffuni; 19,83 mts al norte con padrones 3858 y 2590; 19,24 mts al este con padrón 2799 y 19,74 mts al sur con padrón 2800. En consecuencia se cita llama y emplaza a Ernesto MOTTO y a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido padrón, en el término de 30 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Se cita, llama y emplaza, asimismo, a los titulares de los padrones linderos: Padrón 3.858, Sr. Baltasar DA SILVA CORREA; Padrón 2.590, Sr. Wilmar ROJAS FERRARI, Padrón 2.799, Sra. Gila Constancia PEREIRA GINARES y Padrón 2.800, Sra. María Cristina LÓPEZ BARREIRO y Sr. Emilio Antonio FRANGGI RIVERA.

Canelones, 24 de mayo de 2022.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 31383 10/p 13529 May 30- Jun 10

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Canelones en autos: "BURGUEÑO, RICARDO Y OTRA .PRESCRIPCIÓN TREINTENAL.", IUE 192-79/2021, y según providencia Nº 65/2022 de fecha 03/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular RICARDO BURGUEÑO Y MIRIAM FERNANDEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 838 de la 8ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral SOCA, que según plano del agrimensor LEOPOLDO WEINBERGER, inscripto en catastro con el Nº 1206 del 2021, tiene una superficie de 406 METROS CUADRADOS CON 0.6 DECIMETROS CUADRADOS se deslinda así: 25.28 METROS AL SUR SOBRE CALLE MANUEL ORIBE, 13,25 METROS AL SURESTE DE FRENTE A CAMINO VECINAL DE 17 METROS, 25.69 METROS AL NORESTE DE FRENTE A CALLE PUBLICA, 19 METROS AL NOROESTE LINDANDO CON EL REMANENTE DEL PADRON 838; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Canelones, 06 de junio de 2022.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 22740 10/p 14781 Jun 09- Jun 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo en autos: ""GONZÁLEZ PEREIRA LOURDES Y OTROS . PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA."", IUE 535-609/2019, y según providencia Nº 264/2022 de fecha 30/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Abraham Moises Varsanwsky, Graciela Rita Jacobo o Jacob, Alberto Jacob Canetti, Rosa Zlachevsky y Raquel Elina Del Pino Montes de Oca, Juan Antonio Silva Rivero y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1171 de la 6ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral TOLEDO CHICO, que según plano del agrimensor GUILLERMO MULLIN WENZEL, inscripto en catastro con el Nº 666 del 2018, tiene una superficie de 524 METROS Y 42 DECIMETROS CUADRADOS se deslinda así: 10.47 METROS AL NORTE CON FRENTE A LA CALLE Nº3, 34.47 METROS AL ESTE CON FRENTE A LA CALLE Nº 4, 14 METROS AL SUR LINDANDO CON EL SOLAR Nº 20, 38 METROS AL OESTE LINDANDO CON EL SOLAR Nº 18 Y 5 METROS AL NORESTE HACIENDO OCHAVA CON CALLES Nº 3 Y 4; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Toledo, 03 de junio de 2022.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 14273 Jun 06- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VALIENTE DELGADO, DIEGO Y MENDEZ VIERA, MARGARITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA CIVIL" IUE 467-267/2021, y según providencia Nº 1109/2022 de fecha 25 de Abril de 2022, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales del inmueble de autos o sus sucesores a tílulo universal , a Carlos Hughes y María Teresa Carriquiry y a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.573 (nueve mil quinientos setenta y tres), ubicado en el Dpto. De Canelones- Localidad Catastral Ciudad de la Costa (Balneario Lagomar), que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo Andrés Borgno del 3 de Marzo de 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio-Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1235 el 23/03/2021, consta de una

superficie de 800 metros cuadrados., con 96 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 8 metros 50 centímetros al Sur Oeste de frente a Calle Francisco Ruiz Ruiz ; 22 metros 59 centímetros al Sur Este también de frente a Espacio Libre "Lago" por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 20 metros 73 centímetros de desarrollo ; 27 metros, 47 centímetros al Noreste lindando con parte del padrón 47327; y 34 metros 38 centímetros al Noroeste , lindando con padrón 9574. En especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 20 de mayo de 2022.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 37234 10/p 13315 May 27- Jun 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario en autos: "MONTELONGO SAMBOLINO, Nérida MargotPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 229-138/2021, y según providencia Nº 302/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular titular del dominio cuya identidad se desconoce, Sucesores de Tomás VILA, Juan Carlos MOREIRA LOTITO o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita. y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 751 de la 3ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, que según plano del agrimensor Raúl Echegaray, inscripto en catastro con el Nº 938 del 2020, tiene una superficie de 463 metros cuadrados y 10 decimetros se deslinda así: 11.31 metros de frente al este Sureste a la calle 25 de Agosto, 42.87 metros al Sur Suroeste con Padrón 750, 10.26 metros a Oeste Noroeste con parte del padrón 1944 y parte del padrón 3854, y 43 metros al Nor Noreste con los padrones 752,2355 y 3435.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rosario, 10 de mayo de 2022.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 27128 10/p 13519 May 30- Jun 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "CUADRO VILLAREAL, MAYCOL ALEJANDROPRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 306-375/2020, se hace saber que por decreto Nº 113/2022 del 04/02/2022, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre una camioneta marca Volkswagen, cabina extendida, modelo Saveiro, empadronada en el departamento de Salto con Nº 213585, matrícula HAX 729, motor Nº CFZ842759, nafta, año 2012, 4 cilindros; bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quién se continuarán las acutaciones.-

Paysandú, 01 de abril de 2022.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 14229 10/p 13407 May 27- Jun 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "RANGEL RAMPA, ELENA GRACIELAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 329-507/2020, Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos "RANGEL RAMPA, ELENA GRACIELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 329-507/2020 y según providencia nro. 256 de fecha 25 de abril de 2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, al último titular o últimos titulares registrales del bien a usucapir, así como a sus herederos y/o sucesores a cualquier título; y, a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nro. 10966 de la localidad catastral de Rivera, manzana 562, carpeta catastral 201, sito sobre camino a Las Tunitas s/n, que según plano del agrimensor Nicolás Viera Rodriguez, inscripto en Catastro con el nro. 904 el 21 de setiembre de 2021, tiene una superficie de 1 Ha. 2497 m2 y 29 dm2.; y a los linderos denunciados Estela Mary González y Yonny Arbiza (padrón 10967) y Raúl de la Barrera Rangel (padrón nro. 9902) y/o sucesores a cualquier título.

Rivera, 06 de mayo de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 27128 10/p 13783 Jun 01- Jun 14

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

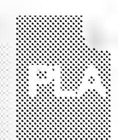
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad, dictada en autos: "REBOLLO PERERA, NÉSTOR AQUILES y BRITOS PORLEY, OLGA MABELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 473-196/2021, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº417/2021 de fecha 22/07/2021 y nº 867/2021 de fecha 10/12/2021, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular del cual no surge información registral y/o sus sucesores a cualquier título; sobre el inmueble padrón nº 840, sito en la localidad catastral balneario Kiyú del departamento de San José y que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº1065 el día 25/02/2021. El mismo consta de una superficie de cuatrocientos ochenta y seis metros cuadrados con cuarenta y ocho decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al norte en 13 metros 97 decímetros con frente a calle Tapití; al oeste en 33 metros 50 decímetros lindando con padrón 844, al sur 15 metros 06 decímetros lindando con padrón 762 y al este en 33 metros 54 decímetros con padrón 786. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, 23 de mayo de 2022.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

16) $ 31649 10/p 13284 May 27- Jun 09

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Karen Stefani Sánchez Núñez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Como quieres", (Obra musical, canción), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 07 de junio de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 14714 Jun 09- Jun 09

Mariella Susana Lobato Martínez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
Serie de libros personalizados: "1) El cuento mágico de... 2) El viaje fantástico de... 3) El cumple perdido de... 4) ...y su granja soñada 5) ...y su mundo de colores 6) La dinoaventura de..." (Literatura infantil), de la/s cual/es se declara/n Autora, siendo colaboradora Guidaí Carvallo.
Montevideo, 08 de junio de 2022.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 14702 Jun 09- Jun 09

María Magdalena Fiori Arroqui, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El Secreto del Peral" (Literatura Infantil), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 03 de junio de 2022.

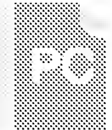
Única Publicación

17) $ 208 1/p 14686 Jun 09- Jun 09

Bankingly S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Update- Bankingly Apps &Platform &

Integration", (Software), de la/s cual/es se declara/n editor y propietario.
Montevideo, 07 de junio de 2022.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 14637 Jun 09- Jun 09

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por resolución 1239/2022 de fecha 07/06/2022 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "TAMIKA S.A - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-9998/2020, se dispuso la liquidación de la masa activa de TAMIKA S.A., Nº de RUT 214841360017, con domicilio en 25 de Mayo 463, oficina 202, se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado la Asociación de Peritos Contadores del Uruguay (APCU). Se decretó la disolución de TAMIKA S.A. y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, siete de junio de dos mil veintidós..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 14597 Jun 08- Jun 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "KIRBIN SOCIEDAD ANONIMACONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-16021/2022, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 1198/2022 de fecha 06/06/2022, se declaró el CONCURSO NECESARIO de KIRBIN SOCIEDAD ANONIMA, Nº de RUT 216373530012, con domicilio en Zabala 1441 piso 3. Se dispuso suspender la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a la ASOCIACION DE PERITOS CONTADORES DEL URUGUAY (APCU), quien administrará y dispondrá de los bienes. Se decretó la moratoria provisional (Arts. 56 y siguientes de la Ley 18.387). Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 5 de diciembre de 2022 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de junio de dos mil veintidós..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 14765 Jun 09- Jun 13

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CORTAZZO, DANIEL c/ DE LOS SANTOS, GRACIELA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 42-53/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GRACIELA ARABEL DE LOS SANTOS, inscripta el día 30/11/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 702, en el sentido que: DONDE DICE "GRACIELA DEABEL" debió decir "GRACIELA ARABEL" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14298 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANT ANA, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25675/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS MARIA SANT ANA CASTRO, inscripta el día 02/05/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 361, en el sentido que: EN EL MARGINAL DONDE DICE "SANTA ANA" DEBIO DECIR SANT ANA" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14296 Jun 06- Jun 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSE JULIAN CASTRO y MARIA ALICIA MUJICA, inscripta el día 05/04/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 299, en el sentido que: en donde dice respecto a José Julián Castro hijo: "de Gladys Margot Rossi", debe decir "de Gladys Margot Tajam Rossi" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14254 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DANIEL ERNESTO CASTRO MUJICA, inscripta el día 16/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1697, en el sentido que: en donde dice "nieto por línea paterna de Gladys Margot Rossi", debe decir "de Gladys Margot Tajam Rossi" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14253 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO MUJICA, DANIEL y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-19077/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE JULIAN CASTRO, inscripta el día 12/02/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Flores, Acta Nº 54, en el sentido que: en donde dice "hijo del declarante y de su esposa Gladys Margot Rossi" debe decir "hijo del declarante y de su esposa Gladys Margot Tajam Rossi"; y en donde dice que es nieto "y por línea materna de Desconocido" debe decir "y por línea materna de Juan Tajam" por así corresponder.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14251 Jun 06- Jun 17

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDOVAL NOVAS, ERIC - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-21299/2022, se ha solicitado la rectificación

de la Partida de Matrimonio de: ERIC NAZARENO SANDOVAL NOVAS, inscripta el día 20/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-111, en el sentido que: Donde dice: "Eric Nazareno Novas Urquiza" debe decir: "Eric Nazareno Sandoval Novas, hijo de Oscarito Alexandro Sandoval Rojas", por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13919 Jun 02- Jun 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "SATURNO, MARIO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25307/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CESAR MANUEL SATURNO NUNES, inscripta el día 06/11/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1269, en el sentido que: debe decir hijo legítimo por así corresponder.

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14664 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBLES RODRIGUEZ, FEDERICO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-20315/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FEDERICO EDUARDO ROBLES y ALBA RODRÍGUEZ, inscripta el día 22/11/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 674, en el sentido que: donde dice "María Alba Rodríguez" debió decir "Alba Rodríguez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 14659 Jun 09- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "KING, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-13430/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALAN JAMES KING, inscripta el día 21/04/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 245, en el sentido que: donde dice "MARIA ENRIQUETA FAUSTINA NUÑEZ" debió decir "MARIA ENRIQUETA FAUSTINA PEREIRA NUÑEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 14657 Jun 09- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "KING, SILVIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-13430/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALAN JAMES KING, inscripta el día 02/12/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2405, en el sentido que: donde dice "ALAN JAMES KING NUÑEZ", debió decir "ALAN JAMES KING PEREIRA NUÑEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 14656 Jun 09- Jun 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 30/09/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1472, en el sentido que: Donde dice falleció "PASCUALA DI ROCCO DE ALVAREZ" debe decir " PACUALINA DI ROCCO DE ALVAREZ" y donde dice "hija de Miguel Di Rocco" debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13976 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MICHELE DI ROCCO, inscripta el día 23/10/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 143, en el sentido que: donde dice falleció" MIGUEL DI ROCCO" debe decir falleció " MICHELE DI ROCCO". por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13964 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICENTE PABLO BALSEIRO ALVAREZ, inscripta el día 31/05/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Durazno, Acta Nº 130, en el sentido que: donde dice " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALA DI ROCCO " debe decir " que es nieto por linea materna de José Alvarez y PASCUALINA DI ROCCO " por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13961 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 25/07/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 246, en el sentido que: donde dice " hija de.....y de PASCUALA DI ROCCO..." debe decir " hija de..... y de PASCUALINA DI ROCCO..." por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13958 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS CARMEN TERESA DI ROCCO, inscripta el día 28/06/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que: Donde dice " Pascuala Di Rocco" debe decir " PACUALINA DI ROCCO" y donde dice " y por linea materna de Miguel Di Rocco " debe decir " y por línea materna MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13943 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BALSEIRO ALVAREZ, VICENTE RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21660/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PASCUALINA DI ROCCO, inscripta el día 17/08/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 243, en el sentido que: Donde dice "Pascuala" debe decir "PASCUALINA..." donde dice "hija de MIGUEL DI ROCCO " debe decir " hija de MICHELE DI ROCCO" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13940 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA DE ARMAS ALBERICO Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-21652/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: TADEO ALEXIS DE ARMAS, inscripta el día 02/10/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 857, en el sentido que: donde dice " ALEXIS DE ARMAS TADEO" en el margen, debe decir " CABRERA DE ARMAS TADEO" y en el cuerpo donde dice " comparece Albérico Alexis" debe decir" comparece Albérico Cabrera" por así corresponder.

Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13917 Jun 02- Jun 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA ABRAHM, MARIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-8817/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA JOSEFA GADEA ABRAHM, inscripta el día 12/07/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4a del Departamento de Canelones, Acta Nº 454, en el sentido que: DONDE DICE :Maria Josefa Gadea Abrahm, Aurora del Carmen Abrahm y Luis Abrahm debe decir ABRAHAN por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14467 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GINESTRA, MATIAS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-25464/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATIAS GINESTRA GARCIA, inscripta el día 31/03/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4a del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-422, en el sentido que: DONDE DICE: Sopito Genaro Franco Ginestra debe decir ZOPITO por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14466 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SUSANA FREDICH, inscripta el día 06/11/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 16 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 265, en el sentido que: DONDE DICE: FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14465 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNADEZ FREDICH, GUSTAVO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-1902/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GUSTAVO FERNANDEZ FREDICH, inscripta el día 08/03/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 531, en el sentido que: DONDE DICE: FREDICH DEBE DECIR FRELIH por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14464 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LEON URDANETA, MARIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-15480/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FELIPE CASANOVA LEON, inscripta el día 15/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-801, en el sentido que: Donde dice: "FEMENINO" debe decir: "MASCULINO" por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13836 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO CONTE, JUANA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25717/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUANA SANTA CARABALLO CONTE, inscripta el día 24/04/1944, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido que: donde dice " Prospera Conte " debe decir " Prosperina Conte Bauso " por así corresponder.

Montevideo, 06 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14480 Jun 07- Jun 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "NAVILIAT, JHONATAN Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 2-55421/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JONATHAN NAVILIAT, inscripta el día 02/10/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1455, en el sentido que: QUE EN DONDE DICE "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT" DEBE DECIR "FERNANDO DAVID LUJAN NAVILIAT MEDEROS" POR ASÍ CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14168 Jun 06- Jun 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, NELLY RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 157-248/2018, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN SANTOS COITIÑO MARTINEZ, inscripta el día 05/09/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 393, en el sentido que: En la linea 11 donde dice: "...que es hijo natural del declarante y de...", debe decir "...que es hijo legitimo del declarante y de ...", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 06 de junio de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14506 Jun 08- Jun 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBARENGA GIMENEZ, RAMON RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 157-77/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMON ALBARENGA GIMENEZ, inscripta el día 26/06/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 173, en el sentido que: En la linea 13 donde dice:"RAMON ALBARENGA GIMENEZ...", debe decir "RAMON ALVARENGA GIMENEZ..." y en la anotación marginal donde dice: "ALBARENGA GIMENEZ RAMON", debe decir "ALVARENGA GIMENEZ RAMON", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 25 de mayo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13279 May 27- Jun 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVARIÑO, RAMON Y SOSA, XIMENA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 533-146/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIAN ALVARIÑO SOSA, inscripta el día 21/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 832, en el sentido que: donde dice: Judith, debe decir: Judyth por así corresponder.

Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13595 May 31- Jun 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ALEMAN SAMPAYO, OSCAR DANIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.", IUE 468-159/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: OSCAR DANIEL ALEMAN SAMPAYO, inscripta el día 26/03/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ----- del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 357, en el sentido que: en donde dice apellido materno: "Sanpayo", debe decir: "Sampayo" por así corresponder.

Melo, 08 de junio de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14755 Jun 09- Jun 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARADEC, ALAIN PIERRE =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-170/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Claudine Jeanette Suzanne Brouazin , inscripta el día 08/02/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 29, en el sentido que: DONDE DICE "CLAUDINE JEANNETTE SUZANNE BROUAZIN CARADEC", DEBIO DECIR " CLAUDINE JEANNETTE SUZANNE BROUAZIN por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12540 May 20- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TAJES, VALERIA YANINA Y MOYANO RIVERO, ELBIO BULBERTO =RECTIFICACIÓN DE PARTIDA=", IUE 227-172/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Delfina Moyano Tajes, inscripta el día 19/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 450 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-86, en el sentido que: DONDE DICE "DELFNA" DEBIO DECIR "DELFINA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Carmelo, 18 de mayo de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12539 May 20- Jun 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "UBAL CESAR, CLARA ANICETA VIERA UBAL, GLADYS CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-278/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CLARA ANICETA UBAL , inscripta el día 17/10/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 2 SECCION del Departamento de Florida, Acta Nº 38, en el sentido que: DONDE DICE CLARA ANICETA UBAL FIGUEROA DEBE DECIR UBAL CESAR por así corresponder.

Florida, 06 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14485 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "UBAL CESAR, CLARA ANICETA VIERA UBAL, GLADYS CRISTINA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-278/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS CRISTINA VIERA UBAL , inscripta el día 16/04/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE LA 9 SECCION del Departamento de Florida, Acta Nº 12, en el sentido que: DONDE DICE CLARA ANICETA UBAL FIGUEROA DEBE DECIR CLARA ANICETA UBAL CESAR por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 06 de junio de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 14484 Jun 08- Jun 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARIAL,LORENA NOELIA RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-315/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lorena Noelia Villarrial Pereira, inscripta el día 21/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficina Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice " Villarrial ", debe decir " Villarreal ", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 08 de junio de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 14723 Jun 09- Jun 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLARIAL,LORENA NOELIA RECTIFICACION DE PARTIDA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 286-315/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lorena Noelia VILLARIAL PEREIRA, inscripta el día 21/04/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 149, en el sentido que: donde dice "Villarial", debe decir "Villareal", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 25 de mayo de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 13295 May 27- Jun 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados"GRASSI MIGLIONICO, AMELIA NURIMAR. RATIFICACIÓN DE PARTIDAS" IUE 301-251/2022, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:1) MATRIMONIO de RÓMULO GRASSI

Y AMELIA MIGLIÓNICO, extendida el 29/05/1939 por el Oficial del estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 83, en el sentido que tanto en el texto como en el margen de dicha acta donde dice"MARIA AMELIA MIGLIÓNICO", debe decir, "AMELIA MIGLIÓNICO", por ser lo correcto y 2) NACIMIENTO de AMELIA NURIMAR GRASSI MIGLIÓNICO, inscripta el el 17/06/1940 por el Oficial del Estado Civil de la 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nro 469, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice:"hija legítima de MARIA AMELIA MIGLIÓNICO DE GRASSI", debe decir: "hija legítima de AMELIA MIGLIÓNICO DE GRASSI", por ser lo correcto.-

Paysandú, 03 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14299 Jun 06- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, en autos caratulados: "ALVEZ, ELIAS GREGORIO. RECTIFICACIÓN", IUE 300-268/2022, se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Defunción de ELIAS GREGORIO ALVEZ, inscripta el día 15/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NRO 485 del Departamento de Paysandú, Acta Nº A-11, en el sentido que donde dice:"Estado Civil divorciado", debe decir:"Estado Civil casado", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.-

Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13659 May 31- Jun 13

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GLORIA INES OJEDA STHEINHARDT Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 317-218/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSEFINA SENA OJEDA, inscripta el día 17/08/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 308, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, donde dice: "... sexo: masculino..." debe decir: "... sexo: femenino..." por así corresponder.

Fray Bentos, 02 de junio de 2022.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14141 Jun 03- Jun 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA RODRIGUEZ JENNY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 525-129/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JENNY SILVEIRA RODRIGUEZ, inscripta el día 04/09/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª Seccion del Departamento de Rocha, Acta Nº 152, en el sentido que: en lugar de decir "Lucy Fernandez" ,como se estableció por error deberá decir "Lucy Mary Marchetti Quintana" por así corresponder.

Rocha, 28 de mayo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
19) (Sin Costo) 10/p 13598 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILBEIRA PÉREZ, RUBEN DARÍO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 343-143/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUBEN DARIO SILBEIRA PEREZ C.INº 4.631.304-3, inscripta el día 12/04/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta. Seccìon Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 9, en el sentido que: al margen del acta donde dice: "Silbeira" debe decir "Silveira" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13261 May 26- Jun 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Anderson Nahuel Gomez Pino, inscripta el día 17/01/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice: "...que comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13194 May 26- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMAÑO OLIVERA,MAIQUEL ANDERSON. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 448-109/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Noha Gomez Pino, inscripta el día 24/02/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era. Secciòn Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 81, en el sentido que: donde dice: "...comparece Maiquel Anderson Gomez Olivera", debe decir: "Maiquel Anderson Camaño Olivera" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de mayo de 2022.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13192 May 26- Jun 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "HEREDIA VALENTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 352-206/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EIMY CATTALEIA MARTINEZ HEREDIA, inscripta el día 01/02/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A - 130 , en el sentido que: DONDE DICE: PRIMER APELLIDO "MARTINEZ" Y SEGUNDO APELLIDO "HEREDIA", DEBIO DECIR: PRIMER APELLIDO HEREDIA Y SEGUNDO APELLIDO TRINDAD.- por así corresponder.

Salto, 03 de junio de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14315 Jun 07- Jun 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SARALEGUI GARCIA, JUAN IGNACIO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 397-184/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN IGNACIO SARALEGUI GARCIA, inscripta el día 02/01/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 53, en el sentido que: DONDE DICE: "Del Valle Saralegui"

DEBE DECIR: "Saralegui Garcia" por así corresponder.

Tacuarembó, 03 de junio de 2022.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14230 Jun 06- Jun 17

TREINTA Y TRES

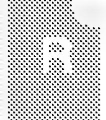
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados "TEXEIRA LARROSA, JOSEFINE-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA IUE 449-243/2021, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aaron Nicolás TEXEIRA LARRONDA, inscripta el día 22/04/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Primera del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 219, en el sentido que se estableció los apellidos TEXEIRA LARRONDA y debió decir RODRIGUEZ TEXEIRA por así corresponder. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Treinta y Tres, 08 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14767 Jun 09- Jun 22

Remates



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL
Cerrito Nº 400
16/06/2022 - HORA: 15:00
BASE: 31.158,14 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 45.004.500
SIN FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Canale Paredes (MAT. 5.306 - R.U.T. 210217430015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble con construcciones, empadronado con el número 12.475, el cual consta de una superficie de 633 mts. 33 dms., que forma parte del edificio sito en la octava sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Daniel Fernández Crespo Nº 2218 y 2220. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la redacción dada por los arts. 473 y siguientes de la Ley 19.924 y Decreto 269/021, por remisión del art. 34 de la Ley Nº 18.125, en hipoteca Clase 130 Serie 001 Nº 25, a nombre de ALMASON S.A. y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y la información del Registro correspondiente al 12/05/2022 arroja los siguientes datos: Padrón Matriz: Embargos inscriptos el 08/10/2021 y 08/12/2021 por la Intendencia de Montevideo por $995.966,00 y $206.165 respectivamente. Padrones individuales: 12.475/106, 12.475/107, 12.475/108, 12.475/109, 12.475/110, 12.475/111, 12.475/112, registran promesa inscripta a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. Padrones Número: 12.475/202, 12.475/302, 12.475/402, 12.475/502, 12.475/602 y 12.475/002 (en 5/17avas partes que implican los garajes SS101, SS103, 006, 007 y 008) registran promesa de paga por entrega de bienes a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. Los Padrones Número arrojan información: 12.475/902 registra promesa a favor de Susana Gamino Domínguez; 12.475/1002 registra promesa inscripta a favor de Omar Clever Larroca Sala; 12.475/801 registra promesa inscripta a favor de Víctor Félix Semproni Robaina; 12.475/802 registra promesa a favor de María Elena Iriarte Montes de Oca; 12.475/901 registra promesa a favor de Graciela Renee Bertucci Brune; 12.475/701 registra promesa a favor de Lourdes Grisel Echavaleta Gomez; 12.475/702 registra embargos inscriptos el 10/02/2022 y 17/05/2018 por la Intendencia de Montevideo por $551.739,00 y $270.371,00 respectivamente; 12.475/501 registra promesa a favor de Gerardo Almeida; 12.475/601 registra promesa a favor de Leonardo Gariglio Mulattieri; 12.475/401 registra promesa a favor de Jorge Omar Meyer Reyes y Elba Dorys Cairus Rameau; 12.475/201 registra promesa a favor de Lila Susana Fabregat Frasconi; 12.475/301 registra promesa a favor de Susana Dinora Solari Panizza; 12.475/102 registra arrendamiento inscripto el 05/10/2012 por 10 años a María Victoria Brida Belen; 12.475/001 registra arrendamiento inscripto el 09/03/2012 por 10 años a Héctor Alfonso Lens Alonso; 12.475/002 registra promesa de 1/17 ava parte a favor de Víctor Félix Semproni Robaina y Carmen Eulogia Rivero Castro; registra además promesa de 1/17 ava parte a favor de Omar Clever Larroca Sala y María Julia Tuduri López; promesa a favor de Adela Gómez Mendiondo; promesa de 1/17 ava partes a favor de María Elena Iriarte Montes de Oca; promesa de 1/17 ava parte a favor de Susana Dinora Solari Panizza; promesa de 1/17 ava parte a favor de Gerardo Almeida; promesa de 1/17 ava parte a favor de Lila Susana Fabregat Frasconi y Rudemar Américo Piñeiro Cortes; promesa de 1/20 ava parte a favor de Loudes Grisel Echavaleta Gómez. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor deberá: A) Abonar: a) la suma de $12.830.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio; b) el 100% de la oferta en concepto de precio en el acto de remate; c) Deberá pagar el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A. Todos los pagos son en el acto y deberán realizarse según lo establecido al pie del presente edicto. B) En todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, impuestos, consumos, gastos de conexión al saneamiento si corresponde (Ley 18.840). La A.N.V. se hará cargo, hasta la fecha del remate, del pago exclusivamente de los siguientes tributos: Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y Tasa General Municipal. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 2022 es de $ 1.444,39. En caso de variar la equivalencia se anunciará en el acto de remate. 5º) Se deberá dar cumplimiento al Protocolo sanitario previsto para el ingreso a las instalaciones de la ANV. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No.400. Montevideo, 02/06/2022.
MEDIOS DE PAGO ADMITIDOS SEGÚN LEGISLACIÓN VIGENTE: Gastos de remate, Seña y pagos a cuenta del precio: hasta U.I. 1.000.000 en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, o transferencia de fondos de cuentas del BROU y para sumas superiores solamente letras de cambio cruzadas emitidas por una Institución de Intermediación Financiera, en pesos uruguayos o transferencia de fondos de cuentas del BROU. Los pagos por gastos y precio deberán hacerse por los instrumentos de pagos referidos, en forma independiente cada uno de ellos. Se advierte la obligación del mejor postor de cumplir con la reglamentación en materia de origen de los fondos.
20) (Cta. Cte.) 5/p 14195 Jun 06- Jun 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL -RILCOMAR S.A-" IUE 442-630/2021, se hace saber que el 17 de junio de 2022, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 los Señores Rematadores Alejandro Vargha Mat. 3705 R.U.T. 211232160013 y Federico Genta Mat. 6510 R.U.T. 217374010010 presididos por el Sr. Alguacil de la Sede, sacarán a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: 26 CAJAS X 60 UNIDADES CAMISETAS T-SHIRT SURTIDAS, 20 CAJAS X 60 UNIDADES CAMISETAS T-SHIRT SURTIDAS, 18 CAJAS X 60 UNIDADES CAMISETAS T-SHIRT SURTIDAS, 12 CAJAS X 60 UNIDADES CAMISETAS T-SHIRT SURTIDAS, 13 CAJAS X 50 UNIDADES REMERAS CON CUELLO TALLES VARIOS, 4 CAJAS X 50 UNIDADES REMERAS CON CUELLO TALLES VARIOS, 28000 REMERAS RALLADAS SURTIDAS TALLES VARIOS, 72 CAJAS X 25 PAQUETES DE TUBOS DE SILICONA, 500 ESTUCHES AUXILIO PARA VEHICULOS CON CHICOTE, CUERDA

DE AUXILIO Y MARTILLO AUXILIO, 220 BALIZAS CON ESTUCHE PLASTICO ROJO, 336 CARGADORES SOLARES CHARGER, 90 PINZAS MULTIUSO, 240 AURICULARES BLANCOS, 190 PASHMINAS ESTAMPADAS ROSA, 190 PASHMINAS ESTAMPADAS FLUOR, 20 CAJAS X 200 UNIDADES PASHMINAS ESTAMPADAS ROSA, 56 PARLANTES PORTATILES ESPEAKER CASE, 1 CONJUNTO DE REPUESTOS PARA MAQUINA COSECHADORA COMPUESTO DE CAJONES CON: 2 TURBINAS DE METAL CON CARCAZA, 3 BOMBAS, REPUESTO CHIPEADORA, SERPENTIN, CADENA Y CUCHILLAS. 6000 LLAVEROS FORLAN, 173 PARES LAMPARILLAS DE AUTO, 18 CAJAS X 6 UNIDADES AMORTIGUADORES RECORD, 48 CAJAS X 100 UNIDADES LIBROS RELIGION, 6 CAJAS X 8 UNIDADES TUBOS CON 50 LAMINAS RELIGIOSAS, 11 CAJAS X 180 UNIDADES LIBROS RELIGIOSOS, 1 FOTOCOPIADORA XEROX USADA, 1 CAJA CON LIBROS VARIOS, 6 CAJAS CATALOGOS VARIOS, 2 CAJAS CON UNA INTERFACE C/U, 1 CAJA BOLSAS PROPAGANDA, 1 CAJA PAPEL PROPAGANDA, 1 CAJA CON PORTATRAJES DE PROPAGANDA, 2 CARETAS PLASTICO PARA VEHICULO, 180 AROS PARA MAQUINA, 4 ESTANTERIAS DESARMADAS METALICAS 1 ESTANTE, 35 BOLSAS CON ROPA USADA, 2 BOLSAS CON CALZADOS USADOS, 17 DESCORCHADORES DE AIRE, 194 CARTERAS NEGRAS, 2 PZAS. FILTRO Y TURBINA CHICA, 8 CAJAS T REDUCCION X 50 UNIDADES,1 CAJA CARTON P/TV VACIA, 1 CAJON CON IMANES VARIOS, 13 MUESTRARIOS DE PLASTICO, 1 CAJON C/CAJAS CONTENIENDO PLOMO P/ FUNDICION, 12 CAJAS X 6 UNIDADES VASOS, 1 CAJA C/200 LAPICERAS, 30 CAJAS CON LATAS PARA EMBUTIDOS CON 11880 UNIDADES CADA UNA, 4 CAJAS CON 70560 UNIDADES DE TAPAS PARA LATAS DE EMBUTIDOS CADA UNA, 1 CAJA CON 74 TUBOS CON 400 UNIDADES CADA UNO DE TAPAS PARA LATAS DE EMBUTIDOS, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 07 de junio de 2022.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6649 1/p 14661 Jun 09- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "UMPIÉRREZ RAVIOLO, JUAN c/ ESQUEMBRE MORENO, MARIANA -EJECUCIÓN DE HIPOTECA-" IUE 2-36552/2020, se hace saber que: el próximo 29 de junio a las 14:30 horas, en el Club Español, 18 de Julio 1332, primer piso, por intermedio del Rematador Javier Suarez Nº 5622 RUT 215095700014, en acto presidido por el Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldío sito en la Localidad Catastral Punta Negra, del Departamento de Maldonado, empadronado con el número DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (19.266) y señalado como solar 12 de la manzana 69, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca de octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2515 en 25 de febrero de 1959, según el cual consta de una superficie de seiscientos dieciséis metros, dos mil setecientos cincuenta decímetros (616,2750) que se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a la Avenida Chile, 38,27 metros al Nor-noreste, lindando con el solar 11; 16,02 metros al Noroeste lindando con parte del solar 10, y 43,90 metros al Sur-Suroeste lindando con solar 13. SE PREVIENE QUE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, al momento de bajar el martillo, el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio de subasta, dando cumplimiento para su pago con lo establecido por las leyes 19.210, modificativas y concordantes.2º) El saldo de precio deberá depositarse en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate. 3º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos al rematador; o sea el 1,22% del precio total de remate, así como el 1% de impuesto municipal 4º) Se desconoce el estado de deudas ante la intendencia de Maldonado y ante D.G.I. por impuesto de Primaria. 5º) Que se desconoce la existencia de otras deudas, con organismos o instituciones públicas, nacionales o municipales. 6º) Se ignora la situación contributiva del bien en cuanto al BPS y el estado de ocupación del bien, y que el bien según la documentación figura como baldío.7º)Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, (contribución inmobiliaria y Primaria) que se adeudan a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F) si correspondiere , se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura. 9)Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de interesados en la oficina sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, segundo piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 03 de junio de 2022.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6343 1/p 14641 Jun 09- Jun 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS. ADMINISTRACIÓN DE PAYSANDÚDENUNCIA POR ABANDONO INFRACCIONAL DE MERCADERÍA." IUE 303-32/2020, se hace saber que el día 24 de junio de 2022, a las 14:00 horas, en el local sito en Avda. Wilson Ferreira Aldunate 1678, de la ciudad de Paysandú, por intermedio del martillero Javier Jolochin, Matrícula 5496, RUT: 120196180016, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor en aduana determinado por la Dirección Nacional de Aduanas, en moneda nacional el siguiente bien mueble: auto marca Volkswagen, modelo Suran 1.6L 5D Track 350, tipo sedan 5 puertas, motor CFZS80002, chasis 8AWPB45Z6JA507707, Matrícula AC869ZM de procedencia argentina, base $ 218533 (Doscientos dieciocho mil quinientos treinta y tres pesos uruguayos). SE PREVIENE 1)- La subasta pública se efectuará en moneda nacional, sobre la base de las dos terceras partes de su valor en aduana (art. 253.2 CAROU). 2)- Si en el remate no hubiese postores, se podrá sacar nuevamente a la venta, sin base y será rematado al mejor postor, cuya constancia deberá ser puesta en el acta de remate. 3)- Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma bajo las condiciones exigidas por la Ley 19210. 4)- Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 5) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% sobre venta.6)- El expediente se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Paysandú de 4º Turno sito en calle Zorrilla De San Martín 942, 2º piso.

Paysandú, 03 de junio de 2022.
MARIA ANDREA ZENI IMKEN, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4149 1/p 14684 Jun 09- Jun 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno, se hace saber que el día 14 de junio de 2022, a la hora 14.00, en el local sito en Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del Rematador Enrique Díaz, matrícula 4636, RUT 140068510018 y la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes IUE: 332-411/2018, 332-407/2020, 332-416/2020, 332-78/2021, 332-195/2021, 332-471/2021, 332-633/2021, 332-642/2021, 332-643/2021, 332-137/2022. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales -12,20%-, b)

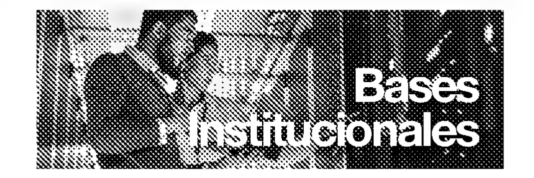
serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del impuesto municipal, más partidas accesorias y los gastos que puedan originarse por el traslado de los objetos del remate; c) los vehículos se rematan en el estado en el que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) se rematará en un solo lote; e) una vez concluida la subasta, el objeto del remate (vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, el que deberá hacer efectivo el retiro en el mismo día, inmediatamente a la finalización de la subasta;f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado. Dr. William Harguindeguy Figueroa. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno.

Rivera, 02 de junio de 2022.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
20) $ 18085 5/p 14324 Jun 07- Jun 13

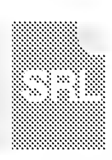
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 3º Turno, Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rivera de Tercer Turno, se hace saber que el día 14 de junio de 2022 a la hora 14:00, en el local ubicado en Socorro Turnes 448, Rivera, por intermedio del rematador Enrique Díaz, matrícula Nº 4636 Rut 140068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, que surgen de los expedientes: 579-452/2020; 579-313/2022; 579-458/2022; 579-396/2022; 579-397/2022; 579-502/2022; 579-405/2022;579-511/2020; 579-91/2022; 579-802/2019; 579-20/2018; 579-328/2021; 579-136/2018; 579-199/2020; SE PREVIENE, a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado, en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20% b) Que serán de cargo de los respectivos expedientes, el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal mas partidas accesorias y los gastos que pueden originarse por el traslado de los objetos del remate; c) Los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) se rematará en un solo lote; e) una vez concluida la subasta el objeto del remate (vehículos) quedará a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado . Dra. Silvia Cecilia Silva Irigaray. Juez de Paz Departamental del Interior.

Rivera, 01 de junio de 2022.
SILVIA CECILIA SILVA IRIGARAY, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
20) $ 18285 5/p 14110 Jun 03- Jun 09



Sociedades de Responsabilidad Ltda.



Marquesa Beauty S.R.L.
Cesión de cuotas

Fecha: 28/10/2020
Inscripción: Nº 15856 el 24/11/2020
Cedente: María Virginia Staricco Nogues (500 cuotas)
Cesionario: Angrital S.A. (500 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1807 1/p 14790 Jun 09- Jun 09

Panadería La Mundial SRL

Contrato: 2/3/2022
Inscripción: 3639/2022
Cedentes: Carlos Leonardo o Leonardo Carlos y Gabriela Paola PATO PANIZZA (totalidad)
Cesionarios/ cuotas: Enrique Waldemar OCAMPO FUENTES (2), Daiana Gissell RIVERO CORREA (88).
Única Publicación
22) $ 2314 1/p 14789 Jun 09- Jun 09

Marquesa Beauty S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación.

Fecha: 28/10/2020
Inscripción: Nº 15855 el 24/11/2020
Cedente: Angrital S.A. (500 cuotas)
Cesionario: Germán Pagadizabal (500 cuotas)
Modificaciones: Administración, Representación y Dirección a cargo de cualquiera de sus socios indistintamente.
Única Publicación
22) $ 2747 1/p 14788 Jun 09- Jun 09

GDI LIMITADA

Contrato: 23/03/2022
Inscripción: Nº 5682- 19/04/2022
Socios: Gustavo Fermín DELL' IACONI SILVA (50 cuotas) y Carla Lorena ALCANTARA TABORDA (50 cuotas).
Objeto: Venta, arrendamiento, fabricación, instalación, importación, exportación y reparación de equipos de comunicación, electrónica y afines.
Plazo: 30 años
Capital: $ 100.000
Administración: Gustavo Fermín DELL'IACONI SILVA y Carla Lorena ALCANTARA TABORDA
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 4121 1/p 14786 Jun 09- Jun 09

RUSSO DEAVILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24/03/2022.
Inscripción: Nº 4701 (29/03/2022).
Socios/ Cuotas: GASTON DANIEL ACUÑA DE AVILA (4), ARIEL NICOLAS MARTINEZ RUSSO (4).
Capital: $ 80.000.
Objeto: Venta por menor de bienes de consumo entre los que se encuentran alimentos, bebidas, artículos de higiene y limpieza entre otros y la comercialización de diferentes tipos de carnes y sus derivados destinados al consumo humano, importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: ARIEL NICOLAS MARTINEZ RUSSO.
Única Publicación
22) $ 5784 1/p 14750 Jun 09- Jun 09

GIOVANNI MONTEVIDEO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

CONTRATO: 19.11.2020
INSCRIPCION: 20373/2021
CESION: Nicolás BENIA, cedió cuatro con cinco cuotas sociales (4,5) a Federico Marcos MENEGHETTI ROCA y cuatro con cinco (4,5) cuotas sociales a Bruno Gastón GANDOLFO DOS SANTOS.
Única Publicación
22) $ 2747 1/p 14741 Jun 09- Jun 09

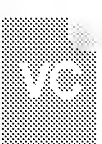
TIERRANOBLE II SRL
Cesión de cuotas

Contrato: 05/04/2022
Inscripción Registro Comercio: Nº 5607/2022
Cedente: Beatriz Elena PUJOL BORGES (25 cuotas)
Cesionario: Sebastián GARCIA PUJOL (25 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1880 1/p 14737 Jun 09- Jun 09

CLAUPA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29/10/2021
Inscripción: 07/02/2022, Nº 1738
Cedentes: César Gustavo TECHERA BALLADARES y Adriana PEZANO RODRIGUEZ (16 cuotas)
Cesionarios: Claudio Gastón GIMENEZ PEZANO (8 cuotas) y Larry Marcelo GIMENEZ PEZANO (8 cuotas).
Única Publicación
22) $ 2603 1/p 14727 Jun 09- Jun 09

Venta de Comercios



Venta de Comercio Ley Nro. 2.904

Enajenante: La Embajadora S.R.L.
Adquirente: Maslliah Hnos. S.A.
Establecimiento comercial: Panadería y Confitería ubicada en Av. Luis Ponce Nº 1480 Bis de la ciudad de Montevideo.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.
25) $ 4022 20/p 13684 May 31- Jun 27

LEY 2904
16 DE DICIEMBRE S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Avenida Luis A. de Herrera 1205

de Montevideo ACREEDORES: Avenida Luis A. de Herrera 1205 de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 12758 May 23- Jun 17

LEY 2904
NABEL S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo
ACREEDORES: Luis de la Torre 701 de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 12756 May 23- Jun 17

LEY 2904
FARMACIA ESTE II S.R.L. PROMETIO VENDER A FARMI LTDA. la Farmacia ubicada en Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones
ACREEDORES: Gral. Artigas S/N entre calles 22 y 24, Atlántida, Canelones.
25) $ 4022 20/p 12754 May 23- Jun 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA MARIA LLADO RODRIGUEZ prometió vender "LOS TEROS" sita en la casa número 2892 de la calle Zapicán de la ciudad de Montevideo a "REFICERE S.R.L.".- Acreedores presentarse en calle Benito Blanco número 750 esquina Juan María Perez de la ciudad de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 11575 May 13- Jun 10

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BIRRIEL, ALISON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-19134/2022, se cita, llama y emplaza a MAIKO ABEL CUELLO CUELLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13393 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LACASSIE GONZÁLEZ, MARÍA c/ PIO CARRIZO, ENRIQUE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-62094/2021, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE DANIEL PIO CARRIZO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13819 Jun 02- Jun 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "YORDI ALONSO, CARLA c/ MORALES ALONSO, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-26889/2022, se dispuso notificar al Sr/a. JUAN PABLO MORALES ALONSO, del decreto Nº 2297/2022 de fecha 02/06/2022 que se transcribe: "Por presentado, por constituído el domicilio, que se anotará. Traslado a la contraparte por el término legal, emplazándose por edictos por el término de 90 días. Desglosense las fs 9 a 15 por ser copias.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
LUCIANA FAGUNDEZ DORNELLES, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14399 Jun 07- Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ZANCANARO RODRIGUEZ, CAROLINA C/ YANIBELLY SILVA, PABLO PENSION ALIMENTICIA", IUE 2-45663/2017, se cita, llama y emplaza a Pablo Yanibelly Silva, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13815 Jun 02- Jun 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10787 May 04- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ PEREYRA, SOFIA c/ HERRERA COIMBRA, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-36949/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA EMA HERRERA COIMBRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10785 May 04- Jun 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FLEITAS, JULIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-20720/2022, se cita, llama y emplaza a LOURDES BELEN AGUINAGA ALPUIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13747 Jun 01- Jun 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES COLMAN, JORGE. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60645/2021, se cita, llama y emplaza a María Virginia Arias García, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14409 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ GONZALEZ, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19060/2022, se cita, llama y emplaza a Richard Gustavo San Juan Gavard , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo

apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14408 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SASTRE, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-16274/2022, se cita, llama y emplaza a Pablo Alfredo Santellan y Tatiana Alexandra Pintos Sastre, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14407 Jun 07- Jun 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAS AQUINO, ELIANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-60138/2021, se cita, llama y emplaza a HUGO EDUARDO VIERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14794 Jun 09- Jun 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GASCO PERLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63084/2020, se cita, llama y emplaza a ESTHER JANETE PIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14401 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ FIORELLA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-55153/2017, se cita, llama y emplaza a JORGE RISSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14398 Jun 07- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA AYALA, LUCIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-19295/2022, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO ESCOBAR JACINTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13926 Jun 02- Jun 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIANO DE LA CRUZ ALEXANDRA C/ CARMONA ELIAZAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-20643/2022, se cita, llama y emplaza a ELIAZAR GLADIMIR CARMONA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13906 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-21631/2022, se cita, llama y emplaza a DAYANA SORIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13905 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ PALAVES, ANA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-63819/2021, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BONFIGLIO ANDRADE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de junio de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13902 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA NAZARENO, JULIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-15594/2022, se dispuso notificar al Sr/a. DIEGO MATHÍAS DOS SANTOS, del decreto Nº 1415/2022 de fecha 22/04/2022 que se transcribe: "Por presentada, por denunciado el domicilio real y constituído el domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a uno de los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por la ley 18078) y a la otra en el domicilio denunciado a fs. 4 (Art. 404.2 CGP). Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente. Dra. Sylvia Rodríguez Batista - Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13838 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLINARI, JESSICA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-61889/2021, se dispuso notificar al Sr/a. HÉCTOR OMAR SCARONI GAUNA, del decreto Nº 2091/2022 de fecha 05/05/2022 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078. Acreditadas que sean las publicaciones y vencido el término del emplazamiento, vuelvan.- Dra. Iris Vega Ottonello - Jueza Letrada ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13834 Jun 02- Jun 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MELEIRO MARTINEZ, JOSE Y OTRO C/ NILO, ENRIQUE Y OTROS SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA FAMILIA DE ORGIEN", IUE 2-34036/2021, se cita, llama y emplaza a María Mirtha Amaral, Evar Lorenzo Silva y Miguel Angel Piñeiro, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no

comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13233 May 26- Jun 30

Jul 19- Jul 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "NORIEGA GARCIA MARIA Y OTRO C/ MENDIELA BARRIOS MARIA Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA DEL NIñO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-20568/2022, se cita, llama y emplaza a NESTOR FABIAN CABRERA PINTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 06 de junio de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14497 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTIGAS MILEO ELBA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-24621/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MARIANELA ESCOTO ARTIGAS, del decreto Nº 2205/2022 de fecha 23/05/2022 que se transcribe: "Con noticia personal de la madre, mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078, practíquese un informe social en el domicilio de la gestionante, cometiéndose al D.A.S.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 27 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13589 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERO CATHERINE C/ LOMBARDI RICCI, RENZO PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-55566/2021, se cita, llama y emplaza a RENZO GASTON LOMBARDI RICCI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10680 May 04- Jun 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MALTEMPO HAMPE, ANDRES Y OTRO C/ VICHI MARTINEZ, FABIANA Y OTRO SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-65069/2021, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE QUIROGA AGUILAR, FABIANA FERNANDA VICHI MARTINEZ Y LAURA MARTINEZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 04 de mayo de 2022.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 10928 May 05- Jun 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MALCON GONZALEZ, MARISA Y OTRO RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-21653/2022, se cita, llama y emplaza a ADRIANA JOSELYN PRIKIAN CARBALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14272 Jun 06- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 4º Turno, dictada en autos: "VAZ OLIVERA, JUANA VALENTINA, MANUELA VICTORIA Y OLIVERA PEREYRA, TYZIANAC.N.A. CNA AMPARO" IUE 493-472/2015, en cumplimiento del Decreto Nº 1724/2022 de fecha 24/05/2022 se dispuso Notificar al Sr. Ivan Gregory VAZ la medida cautelar dispuesta en autos de inserción provisional de las niñas Juana Valentina Y Manuela Victoria Vaz Olivera en una familia del Registro Unico de Aspirantes de INAU (Resolución Nro. 1076/2022 de fs. 428 y 429), Dra. Soledad NIN ZAFFARONI
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 02 de junio de 2022.
FLORENCIA SOFÍA FORTTI TEMBONI, Auxiliar II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 14151 Jun 06- Jun 30

Jul 19- Ago 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 01 de junio de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13895 Jun 02- Jun 30

Jul 19- Jul 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ENRIQUE DE LEON, LIBER DANIEL Y RODRIGUEZ CARISI, ROXANA KARINA C/ CHURI BARBOZA, CLAUDIO ANIELLO Y FITTIPALDI ROLDAN, MAYDA LOURDES SEPARACION DEFINITIVA", IUE 179-321/2021, se cita, llama y emplaza a CLAUDIO ANIELLO CHURI BARBOZA, MAYDA LOURDES FITTIPALDI ROLDAN Y FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO LEANDRO VALENTIN CHURI FITTIPALDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 10 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11611 May 11- Jun 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MORALES ELICEGUI,DIEGO ALEJANDRO Y ARBIA SOSA,MOIRA PATRICIA C/ MEDINA SCHAVONE,ANALIA SOLEDAD- SEPARACION DEFINITIVA- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- ADOPCION PLENA", IUE 180-456/2021, se cita, llama y emplaza a ANALIA MEDINA

SCHAVONE Y RAQUEL SCHAVONE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 05 de mayo de 2022.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11178 May 09- Jun 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PALMA CAORSI, GABRIELA C/ MIRANDA PEREIRA, ANA Y JARA, NOEL SEPARACION DEFINITIVA Y ADPCION PLENA", IUE 493-381/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIA BIOLÓGICA Y EXTENSA DE LA NIÑA UMMA ESTEFANÍA MIRANDA PEREIRA, EN PARTICULAR A SU MADRE ANA CECILIA MIRANDA PEREIRA, AL PRESUNTO PADRE ALVARO ARMANDO MARTINEZ, Y A LAS ABUELAS SILVIA MIRANDA PEREIRA Y NOEL JARA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 12 de mayo de 2022.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12014 May 17- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ SILVA,ESTRELLA ALICIA C/FERRO PEREDA,GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA", IUE 440-192/2022, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO FERRO PEREDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 14574 Jun 08- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CHANES SANTANA,MARIA ALEJANDRA. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-259/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Walter MEDINA QUIROGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13332 May 27- Jun 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MIGUEZ, JACQUELINE GRISEL.- RATIFICACION DE TENENCIA.-", IUE 440-283/2020, se cita, llama y emplaza a Sasharel TECHERA GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 26 de mayo de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13330 May 27- Jun 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CUSTODIO , DEBORAH - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 533-153/2022, se cita, llama y emplaza a Cristhian Fabián IRIGOITE TEJERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 27 de mayo de 2022.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13596 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTENEGRO LABREA, MARIA JUDITHRATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 284-205/2022, se cita, llama y emplaza a AGUSTIN LEDESMA SANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 24 de mayo de 2022.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13049 May 25- Jun 30

Jul 19- Jul 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL, YONNY - CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD ART, 132 CNA", IUE 501-10/2022, se dispuso notificar al Sr/a. CYNTHIA MACIEL, del decreto Nº 2695/2022 de fecha 25/05/2022 que se transcribe: "PAYSANDU, 25 de Mayo de 2022. POR LAS RESULTANCIAS DE AUTOS Y LO QUE SURGE DEL INFORME DE RUA AGREGADO EN AUDIENCIA EL DIA DE LA FECHA, TENIENDO A LA VISTA LAS ACTUACIONES OBRANTES EN IUE: 501-10/2022 RESPECTO DE LA SITUACION DE YONNY MACIEL, NO HABIENDO COMPARECIDO LA MADRE DEL NIÑO A ESTA CONVOCATORIA NI A NINGUNA INSTANCIA CITADA, Y POR LAS DISPOSICIONES DEL ART. 132 ESPECIFICAMENTE NUM.3 DEL CNA EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092, DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO POR LA DEFENSA DE YONNY, SE PROVEE: I) RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE YONNY MACIEL ATENTO A QUE NO HA DESARROLLADO CON SUS PROGENITORES U OTROS MIEMBROS DE LA FAMILIA DE ORIGEN VINCULOS AFECTIVOS O DE CUALQUIER OTRA CLASE (ART. 132.3 DEL CNA EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092). II) OFICIESE A INAU A EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN Y SOLICITANDO UN SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO POR ÁREA DE ADOPCIONES, DIVISIÓN ADOPCIONES DEL RUA. III) NOTIFIQUESE A LA PROGENITORA DE ESTA RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LIBRAMIENTO DE EDICTOS POR EL TÉRMINO LEGAL COMETIÉNDOSE A LA OFICINA A TALES EFECTOS. IV) OPORTUNAMENTE VUELVAN. DRA. JUDITH ALVAREZ - JUEZ LETRADO Y el Número 2794/2022 de fecha 27 de Mayo de 2022: Ampliándose resolución precedente y de conformidad con art. 132 numeral 1 del CNA en la nueva redacción dada por la Ley 19747, que remite al 311-316 del CGP en cuanto a sustanciación refiere, líbrense los edictos con carácter de urgente, noticiándose a la progenitora de conformidad con el art. 89 CGP, por el lapso de 10 días. (Principio de integración). Todo lo cual en estricto cumplimiento del art. 132 num. 2 en cuanto a la duración del proceso refiere, prorrogándose el mismo por 45 días a tales efectos. DRA. JUDITH ALVAREZ - JUEZ LETRADO ".

Paysandú, 30 de mayo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13708 Jun 01- Jun 14



Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: la solicitud de Patente de Invención No. 37513, presentada por Vertex Pharmaceuticals Incorporated de E. U. DE NORTEAMERICA, con el título "COMPUESTO MODULADOR DEL REGULADOR DE CONDUCTANCIA TRANSMEMBRANA DE FIBROSIS QUÍSTICA, SALES FARMACEUTICAMENTE ACEPTABLES DE DICHO COMPUESTO Y COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LO COMPRENDEN".
RESULTANDO: Que la División Patentes informa que a su juicio correspondería CONCEDER la Patente solicitada.
CONSIDERANDO: Que esta Dirección comparte lo informado por la División Patentes y resolverá en consecuencia.
ATENTO: A lo expuesto y a lo que establecen los Arts. 112, 122, y 123 de la Ley 17.164 del 2 de setiembre de 1999 y su Decreto Reglamentario 11/00 de 13 de enero de 2000.
LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL RESUELVE:
1º) CONCÉDESE Patente de Invención a favor de Vertex Pharmaceuticals Incorporated de E. U. DE NORTEAMERICA, con la Prioridad Nro. US62/432,537 de fecha 09/12/2016, para lo denominado "COMPUESTO MODULADOR DEL REGULADOR DE CONDUCTANCIA TRANSMEMBRANA DE FIBROSIS QUÍSTICA, SALES FARMACEUTICAMENTE ACEPTABLES DE DICHO COMPUESTO Y COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LO COMPRENDEN", solicitud presentada bajo Acta No. 37513, con la memoria descriptiva según fs. 4 a 562, figuras según fs. 615 a 639, resumen según fs. 1724 y según el alcance que surge del juego reivindicatorio modificado el 17/05/2022, en Doc. 2051, (5 reivindicaciones) agregado a fs. 1739 a 1740 del documento electrónico, por el término de veinte (20) años a partir del 08/12/2017, fecha de presentación de la solicitud, con las reservas de derecho del caso y sin perjuicio de terceros.
2º) NOTIFIQUESE, quedando pendiente pago de la tasa correspondiente, el que deberá efectuarse dentro de los sesenta (60) días de practicada la notificación, bajo apercibimiento de que la omisión del mismo en la fecha y forma fijados hará que se tenga al solicitante por desistido.
3º) Acreditado el pago, publíquese en el Boletín de la Propiedad Industrial, efectúense los registros de estilo, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4295 1/p 14638 Jun 09- Jun 09

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 11/02/22, en el asunto 700/2016, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de BISLAND S.A., para la búsqueda de hierro y manganeso, afectando los predios padrones Nº 1571, 1578, 6753, 6754, 6755, 10209, 10210, 12752, 12753 y 12754 ubicados todos en la 7ª Sección Catastral del departamento de Rivera, abarcando un área total de 679 hás. 3441 m².
May. (R) Marcelo Pugliesi
Dirección Nacional de Minería y Geología
Director.

Primera Publicación

27) $ 3710 3/p 14764 Jun 09- Jun 13

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 03/05/2022, en el asunto 752/2017, se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, a favor de GREGORIO ARNOLDI FIGUEREDO. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 14 hás. 7774 m², afectando el padrón Nº 6067 (p) y la Servidumbre de Paso afecta un área de 0 há. 6178 m² afectando los padrones Nº 6757 (p) y Nº 4494 (p), ubicados todos en la 5ª Sección Catastral del Departamento Lavalleja.
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

27) $ 3910 3/p 14612 Jun 08- Jun 10

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 4 de noviembre de 2021, en el expediente Asunto No. 751/2017, se concedió a GREGORIO ARNOLDI FIGUEREDO el título minero Concesión para Explotar por el plazo de 8 años, respecto de un yacimiento de piedra bruta, afectando al padrón No. 6067(p) de la 5º Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, en un área total de 14 hás. 7.774 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 74 al Fº 74 del Libro VII.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dieciocho de mayo del año dos mil veintidós.-
vz/
ESC. VERONICA ZUÑIGA
Registro General de Minería.

27) $ 6024 3/p 14611 Jun 08- Jun 10

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

Universidad de la República
Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ascenso:
Especialista en Electrónica o Electrotecnia (Escalafón D, Subescalafón 3, Especialista Superior II, Grado 8).
Resolución: CDG Nº 1, fecha 30/5/2022
Período de inscripción:
Apertura: 17 de junio de 2022, hora 9:00.Cierre: 6 de julio de 2022, hora 12:00.
Inscripciones, información y bases en la página www.concursos.udelar.edu.uy, en el menú desplegable "Todos los Servicios" seleccionar "Oficinas Centrales - Concursos".
Al registrar su inscripción, el postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases y descripción del cargo del presente llamado.
El 20 de julio de 2022, ingresar a www.concursos.udelar.edu.uy, seleccionar "Previo a presentar documentación" y luego "Consulta", para conocer fecha y hora de presentación de la documentación establecida para este llamado.
Quienes no reúnan la totalidad de los documentos probatorios de los requisitos o no se presenten en la fecha y hora establecidas serán eliminados de la nómina de inscriptos.
Departamento de Concursos - Sección Inscripciones

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14749 Jun 09- Jun 09

CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL ESTE - CURE

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - CURE
Departamento de RRHH
Sección Concursos
Llamado Nº 006/2022 Expediente N.º 301640-000002-22

llamado a aspirantes Nº 006/2022, expediente N.º 301640-000002-22, para usufructuar una beca equivalente a un cargo asistente, escalafón G, grado 2 con 30 hs. semanales, dedicación horaria alta, en el marco del proyecto de gestión administrativa para la licenciatura en gestión ambiental del cure por el término de un (1) año a partir de la toma de posesión. Para la licenciatura en Gestión Ambiental del CURE
Apertura del llamado: 9/Junio/2022, hora 9:00;
Cierre el 23/Junio/2022, hora 13:00
Uruguay Concursa N.º 6215/2022.

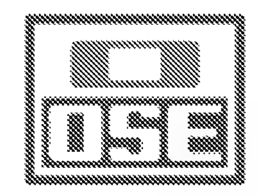
Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14703 Jun 09- Jun 09



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

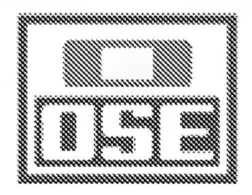
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
INTIMACIÓN

Habiéndose adjudicado el llamado de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Nº 10070651 con fecha 11 de enero de 2022, a la empresa Marnova SA, Nº de RUT 218951720010, tal como se puede apreciar en la página de Compras Estatales (ARCE); se le intima a presentarse en el Servicio de OSE Rocha, 25 de Agosto 43, Rocha, o comunicarse vía e-mail a la casilla licitacionesycomprasrocha@ose.com.uy, en el plazo de 3 (tres) días hábiles. En caso contrario se entenderá que da por no aceptada la mencionada adjudicación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14372 Jun 08- Jun 10



Obras Sanitarias del Estado
NOTIFICACIÓN

Habiéndose adjudicado el llamado de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado Nº 10071184, con fecha 20 de abril de 2022, a la empresa Marnova SA, Nº de RUT 218951720010, tal como se puede apreciar en la página de Compras Estatales (ARCE), se le intima a presentarse en el Servicio de OSE Colonia, Italia 579 esquina Avda. Artigas, Colonia del Sacramento, o comunicarse vía e-mail a la casilla comprascolonia@ose.com.uy, en el plazo de 3 (tres) días hábiles. En caso contrario se entenderá que da por no aceptada la mencionada adjudicación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14216 Jun 07- Jun 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FAJARDO JUAREZ, BAIRON", IUE 538-395/2021, se dispuso notificar a Florencia Antonella PÍRIZ JUÁREZ, C.I.: 5.284.325-6, María Esther DESILLES, y Carlos Ignacio FAJARDO ACOSTA, C.I.: 5.432.243-0, del decreto Nº 1488/2022 de fecha 02/05/2022 que se transcribe: "Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve:Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Bairon Fajardo Suarez en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA, una vez otorgada el alta, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose.Desígnase Defensor - Curador de al de oficio que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete.Oficiese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Bairon en su familia de origen.Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.).Fijase fecha de audiencia para el día 9 de junio a las 14 hrs. , notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de mayo de 2022.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 13448 May 30- Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTANDER SUAREZ, EMILYART. 132 C.N.A.", IUE 180-314/2021, se dispuso notificar a MAXIMILIANO SANTANDER CABRERA, del decreto Nº 197/2022 de fecha 16/02/2022 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 197/2022 IUE 180-314/2021 Ciudad de la Costa, 16 de Febrero de 2022 En atención a las resultancias de la audiencia y al diligenciamiento integro dado reparando en la escucha a los interlocutores y a la prueba técnica diligenciada y sobre todo la posición de INAU que ha sido ratificada en el día de la fecha y respecto de la inicialmente pedida por escrito de fs. 13 y ss corresponde decretar y de acuerdo a lo previsto en el art. 132,3 del CNA y en particular en el lit. D 1- Ratificar la resolución 742/2021 de fecha 13/12/2021 que luce a fs. 33 de obrados 2- Tener especialmente presente el acuerdo de visitas alcanzado en audiencia homologándose en tal sentido 3- Hacer eco de las observaciones de la Dra. Rodríguez y exhortar a INAU el acompañamiento y orientación de los gestionantes e intimar a estos los deberes inherentes a su cargo de debiéndose ocupar en forma integral de los cuidados de Emily y su atención en la salud conforme a lo relevado en audiencia 4- Dada la naturaleza del proceso que se incoa corresponde disponer sin mas el archivo de las actuaciones no sin antes expedir testimonio a los interesados cometiendo la diligencia a la oficina y comunicar formalmente al área de adopciones de INAU lo resuelto en esta audiencia, sin perjuicio de la validez que tiene la representación de la Dra. Decia en este acto Dra. Lorena --- JULIANO GABARRIN Juez Ldo. Interior".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 07 de junio de 2022.
MARIA GRACIELA SCHOL GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 14658 Jun 09- Jun 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "INTENDENCIA DE FLORIDA CONTRA FACCIOLI LEDESMA, BEATRIZ CARMEN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-21/2022, Se dispuso CITAR DE EXCEPCIONES a BEATRIZ CARMEN FACCIOLI LEDESMA, conforme Decretos No. 35/2022 y 386/2022 de fechas 02/02/2022 y 21/03/2022 que se transcribe: Trábase embargo específico sobre el inmueble padrón rural Nº 2215 emplazado en la 7ma Sección Catastral de Florida, hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Dr. José Ignacio Silvestri - Juez de Paz Subrogante.-

Florida, 21 de abril de 2022.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13549 May 30- Jun 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCIA, ESTANISLAO GUALBERTO Y ALDERETE, URSULA HERMINDA - SUCESIONES", IUE 501-80/2016, se dispuso intimar a los herederos de Walter Eduardo Francia Alderete, en cumplimiento con lo dispuesto, del decreto Nº 1239/2022 de fecha 29/03/2022 que se transcribe: " Por evacuada la vista conferida. Intímese a los herederos del fallecido hijo Walter Eduardo Francia Alderete a estar a derecho y por el término legal, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, librándose edictos a tales efectos y con las formalidades de estilo".

Paysandú, 25 de abril de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

27) $ 14495 10/p 13615 May 31- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "CAPIROSSI ALVAREZ OTILIA DE LOS ANGELES. SUCESION." IUE 509-47/2021, se INTIMA al SR. JOSÉ ALBERTO GORCES CAPIROSSI (domicilio denunciado en autos: Solano López Nº 250, de la ciudad de Salto) a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante de autos, OTILIA DE LOS ANGELES CAPIROSSI ALVAREZ, en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante.

Salto, 17 de mayo de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
27) $ 11835 10/p 13609 May 31- Jun 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BHUC/ AAZAMBUYA, JESUS FERNANDOJUICIO EJECUTIVO", IUE 399-11/2014, se dispuso notificar a JESÚS FERNANDO AZAMBUYA, del decreto Nº 108/2021 de fecha 18/02/2021 que se transcribe: "Por presentado en la representación invocada, con el recaudo adjunto y las aclaraciones efectuadas. Condénase al ejecutado al pago de la suma reclamada mas intereses costas y costos. Trábase embargo general de derechos sobre el ejecutado hasta cubrir la suma adeudada mas intereses costas y costos. Ofíciese al Registro de Actos Personales para su inscripción. Acreditada la inscripción o vencido el plazo de 10 días, cítese de excepciones al ejecutado por medio de edictos los que se publicarán en el Diario Oficial y otro periódico de circulación local por el plazo legal (art. 89 del C.G.P, art. 354.3 C.G.P) bajo apercibimiento de que le sea designado Defensor de Oficio.- Fecho, quedan las presentes a impulso de parte. Al otrosí; téngase presente. Honorarios Fictos 3 BPC. Dra.Maria Ivana Cantera Pérez.Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er Turno ".

Tacuarembó, 10 de marzo de 2022.
YAMILA FLORENCIA SANTOS GARCÍA, Juez Paz 1a. Categ..

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 14689 Jun 09- Jun 22

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA
DEPARTAMENTO
Obra de todos



INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Higiene y Servicios
NOTIFICACIÓN E INTIMACIÓN
Exp: 01-2021-4934 1

Se notifica a Mariágeles Gottero Pessio y Agustín Ignacio Barrios Burzaco propietarios de los padrones 13498 y 13500 de la localidad catastral Colonia, que por Resolución Nº 287/022 de fecha 30 de Marzo de 2022 fue declarado el estado de falta de higiene del inmueble.
Se intima al propietario mencionado, a hacer cesar la causa de la situación constatada, con plazo de 10 (diez) días hábiles.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 14707 Jun 09- Jun 09

INTENDENCIA DE COLONIA
Departamento de Higiene y Servicios
NOTIFICACIÓN E INTIMACIÓN
Exp: 01-2022-46 1

Se notifica a Nancy Beatriz Romero Rojas, propietaria del padrón 7323 y a Juan Andrés Salazar Cepeda, propietario del padrón 7321 de la localidad catastral Colonia, que por Resolución Nº 376/022 de fecha 29 de Abril del 2022 fue declarado el estado de falta de higiene del inmueble.
Se intima a los propietarios mencionados, a hacer cesar la causa de la situación constatada, con plazo de 10 (diez) días hábiles.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 14704 Jun 09- Jun 09

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios, sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

Código Municipal	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*
153374	*20884*	*Punta Colorada*	2019-88-01-02801	05218/2022
163226	*1536*	*Balneario Solís*	2019-88-01-10700	05265/2022
39057	*9554*	*Maldonado*	2019-88-01-19403	05220/2022
97865	*10355*	*Punta del Este*	2020-88-01-15464	05267/2022
122199	*13612*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-07801	05211/2022
94332	*7769*	*Punta del Este*	2021-88-01-08098	05222/2022
111477	*922*	*Aiguá*	2021-88-01-08327	05268/2022
149421	*964*	*Punta Ballena*	2021-88-01-08372	05212/2022
158139	*11399*	*San Vicente*	2021-88-01-08607	05270/2022
56121	*24342*	*Maldonado*	2021-88-01-08993	00794/2022
126705	*12518*	*El Tesoro*	2021-88-01-09152	05271/2022
39455	*9968*	*Maldonado*	2021-88-01-09160	05272/2022
115513	*4165*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-09252	05213/2022
139744	*241*	*Playa Grande*	2021-88-01-09278	05214/2022
139897	*388*	*Playa Grande*	2021-88-01-09279	05273/2022
115252	*3904*	*Balneario Buenos Aires*	2021-88-01-09411	05216/2022
110046	*7615*	*Piriápolis*	2021-88-01-09461	05217/2022
152848	*20389*	*Punta Colorada*	2021-88-01-09539	05264/2022
153463	*20973*	*Punta Colorada*	2021-88-01-09541	05274/2022
109709	*7281*	*Piriápolis*	2021-88-01-09557	05275/2022
110264	*7834*	*Piriápolis*	2021-88-01-09567	05276/2022
113383	*7101*	*Bella Vista*	2021-88-01-09568	05277/2022
113470	*7184*	*Bella Vista*	2021-88-01-09569	05278/2022
123492	*247*	*Eden Rock*	2021-88-01-09570	05279/2022
126536	*12347*	*El Tesoro*	2021-88-01-09582	05280/2022
130831	*654*	*La Barra*	2021-88-01-09588	05359/2022
153735	*21239*	*Punta Colorada*	2021-88-01-09603	05360/2022
153779	*21283*	*Punta Colorada*	2021-88-01-09606	04056/2022
111535	*981*	*Aiguá*	2021-88-01-09633	05361/2022
161919	*171*	*Balneario Solís*	2021-88-01-09674	05362/2022
143175	*3366*	*Playa Hermosa*	2021-88-01-09682	05363/2022
153903	*21407*	*Punta Colorada*	2021-88-01-09723	05365/2022
41535	*11783*	*Maldonado*	2021-88-01-09746	05366/2022
109991	*7560*	*Piriápolis*	2021-88-01-09753	05367/2022
110108	*110108*	*Piriápolis*	2021-88-01-09755	05368/2022

153998	*21502*	*Punta Colorada*	2021-88-01-09763	05369/2022
162918	*1226*	*Balneario Solís*	2021-88-01-09784	05370/2022
158082	*11342*	*San Vicente*	2021-88-01-11921	05374/2022
153113	*20631*	*Punta Colorada*	2021-88-01-12122	05376/2022
153258	*20770*	*Punta Colorada*	2021-88-01-12124	05377/2022
167157	*15021*	*La Capuera*	2021-88-01-12139	05377/2022
155962	*19480*	*Punta Negra*	2021-88-01-09626	03256/2022

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14715 Jun 09- Jun 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Intímese judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar acciones judiciales para recuperar la misma a) los herederos de Juan Ramón Pensado y Alidema Querbi adjudicatarios de la vivienda sita en la calle Prucia número 1790 unidad 204, padrón 156661 del Barrio Cerro 1º Etapa, señores Maria Alidema y Maria Dolores Pensado Querbi;
b) herederos del señor Juan Ramón Pensado de su segundo matrimonio señores Maria Gladys y Estevan Fabian Pensado Bisso;
c) herederos de Jesús Ramón y Maria de los Ángeles Pensado Querbi;
d) Previamente notifíquese en el domicilio y por edictos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14729 Jun 09- Jun 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Notifíquese a todos/as los propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón Nº 76.008, que por incumplimiento de lo intimaciones realizadas, se aplicará sanción correspondiente a 20 UR según Decreto 21.626, Sección II Artículo 3º Numeral 12 Literal A, en referencia a informes técnicos de fechas 17/10/2020 (actuación 3) y 28/5/2022 (actuación 42). Plazo: 10 días para dar vistas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14706 Jun 09- Jun 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Intímese a los propietarios/as o en su defecto, presuntos herederos/as del predio padrón 169.519, sito en Nuñez de Arce Nº 4446 esquina Paes, a cumplir con la normativa en la materia referente a la limpieza del predio en un plazo de 30 días (sanción U.R. 1, Art. 19º, Lit. B, Secc III del Decreto 21626 y Resolución 2287/13), limpieza y mantenimiento de acera en un plazo de 10 días (sanción de 5 U.R., Decreto 2213 y Decreto 2185) y colocación respectiva de cerco en un plazo de 90 días (sanción U.R. 4, Art. 3º, Núm. 6, Secc II del Decreto 21626 y Resolución 2287/13); en el mismo acto, se le confiere vista por sanción a aplicar a fin de formular descargos, por un plazo de 10 días a correr luego del último plazo citado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14705 Jun 09- Jun 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO MUNICIPIO D

Intímese a los propietarios y a sus sucesores a cualquier título, del predio Padrón Nº 89.852, sito en la calle Capitán Tula, Eduardo Sosa y David Núñez Sosa, Daniel Alejandro y Daniela Andrea Núñez y María Zulma y Arno Domingo Iribarne Mata, domiciliados en la República Argentina, a la limpieza y mantenimiento del inmueble y de las veredas, que en caso de incumplimiento, se les aplicará una multa de 1 UR, por falta de limpieza del predio de acuerdo al Decreto Nº 21626, Sec. III, Art. 4º,Lit.B, Nral 19, y 1U.R. por falta de limpieza en aceras Decreto Nº 21.626, , Sección III, Artículo 4º, Literal B numeral 9 y 16.- Previo a la aplicación de la misma, se otorga vista del expediente por un plazo de 10 días hábiles a partir de la notificación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14352 Jun 07- Jun 09

VARIOS

"Se comunica extravío de Libro Diario y Libro Inventario de Servimedic S.A., en cumplimiento de la Ley 16.871, art. 53.".

Única Publicación

27) $ 266 1/p 14726 Jun 09- Jun 09

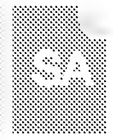
BIEN DE FAMILIA
Desafectación parcial.

Contrato: 28/12/2021
Comparecientes: Luis María Tarila Quesada
Inmueble: solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Libertad, sexta sección judicial del departamento de San José, padrón número mil doscientos ochenta y dos (1282).

Primera Publicación

27) $ 6516 10/p 14640 Jun 09- Jun 22

Sociedades Anónimas y Balances



CONSORCIO ENDUMAR-NAUTIZAR

Contrato: 20/05/2022.
Inscripción: 8040 (24/05/2022).
Integrantes: ENDUMAR S.A. y NAUTIZAR S.A.
Domicilio: Juan María Gutiérrez Nº 3543, Montevideo.
Objeto: Licitación Pública P53517. U.T.E.: el reacondicionamiento de las compuertas del vertedero y sus respectivos componentes auxiliares de la Central Hidráulica de Bonete. La central está ubicada en el Departamento de Tacuarembó. Para ello se realizarán las siguientes tareas: limpieza, remoción de juntas de sellado y bulones pre existentes, inspección, reparación metalúrgica, granallado, pintura, instalación de sellos y bulones nuevos y cambio de overtopping de las 12 compuertas y una compuerta de mantenimiento. También incluye el desarme, granallado, pintura, reparación metalúrgica, inspecciones y rearmados de los 24 tornos de las compuertas del vertedero. El servicio estará en un todo, de acuerdo con el presente Pliego de Condiciones Particulares (Parte I), con las Condiciones Generales para Adquisiciones (Parte II), y el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Parte III) y con las circulares relativas a esta Licitación que puedan emitirse en el futuro, Licitación Pública P53517, convocada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.
PLAZO: El plazo para la finalización de la totalidad de las tareas cotizadas en la Licitación, salvo las reparaciones metalúrgicas, será de un máximo de trece (13) meses, contabilizados a partir de la fecha de inicio de los trabajos definida en el Acta de inicio, de acuerdo con lo estipulado en el punto 6.3 "Comienzo de los Trabajos" de la Parte I del presente Pliego. Para las tareas de reparaciones metalúrgicas (previsión) según el Punto 4.2.3.3 "Reparación Metalúrgica (Previsión)", los plazos a cumplir serán los acordados en el Acta del numeral 4.2.3.1 "Generalidades" para cada conjunto de compuertas.

Única Publicación

28) $ 19809 1/p 14751 Jun 09- Jun 09

REFORMAS

NEWLEY S.A.

Asamblea Extraordinaria 30/06/2021
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición: Paysandú 816, Montevideo.
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.

28) $ 22412 10/p 14413 Jun 07- Jun 20

ODELIS S.A.
Reducción capital

AGE: 23/05/2022
Reducción capital integrado a: 15.540.126,45.
Documentación, oposiciones, acreedores: Emilio Sader 773, Punta del Este, Maldonado.
Plazo 30 días desde 16/06/2022.

28) $ 18797 10/p 13987 Jun 02- Jun 15

CAHORS LATINOAMERICA MATERIAL ELECTRICO S.A.
REDUCCION CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 27/04/2022
Documentación. Bvar. Batlle y Ordoñez 1432 of 102.

28) $ 13014 10/p 13908 Jun 02- Jun 15

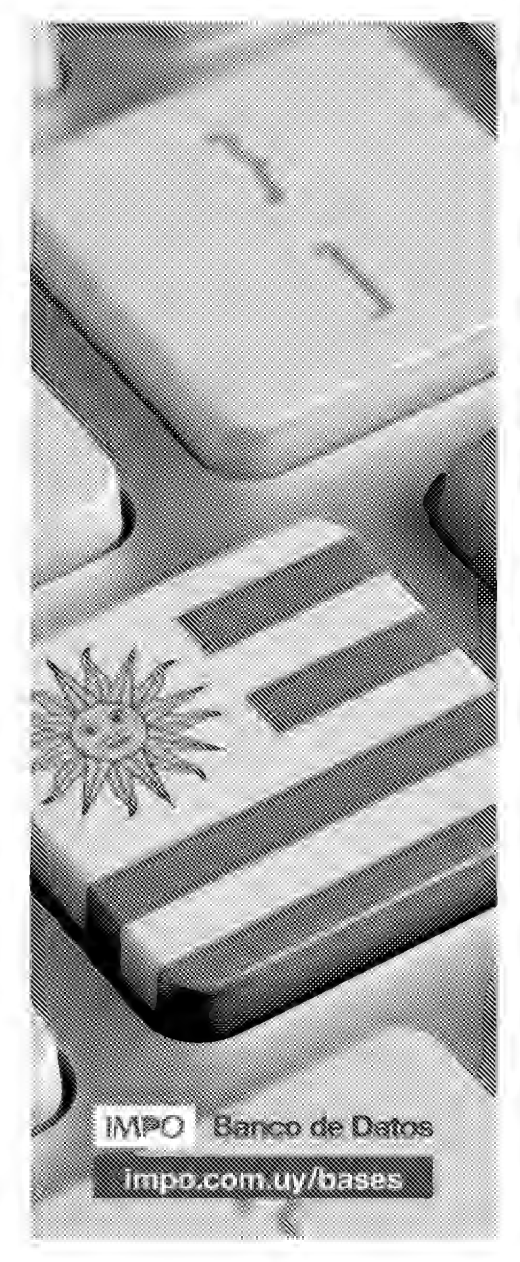
ELISKO S.A
Reducción de Capital.

Asamblea del 06/05/2022 resolvió rescatar capital por: $ 15.000.000.-
Documentación: Convención 1343/201, Montevideo, Uruguay.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 18797 10/p 13855 Jun 02- Jun 15

CULTUN S.A.
Reducción de capital

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2022 resolvió reducir el capital integrado de acuerdo a los artículos 290, 310 y 294 de la Ley 16.060. Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación estará a disposición en 25 de Mayo 455 piso 2, Montevideo.
28) $ 49162 10/p 13508 May 30- Jun 10

Cantidad de avisos de fecha 09/06/2022 publicados en esta edición: 164.



BALANCES

INSTITUCION **AMDM - IAMPP**
DEPARTAMENTO **Maldonado**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30/09/21	30/09/20
Disponibilidades	204.917.062	199.461.570
Inversiones Temporarias	70.700.000	42.962.292
Créditos por Ventas	172.915.667	201.092.274
Otros Créditos	27.838.186	39.022.331
Bienes de Consumo	68.439.970	68.058.707
Total Activo Corriente	**544.810.885**	**550.597.174**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	48.211.590	20.543.993
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	241.566.195	241.128.468
Bienes de Uso	2.760.811.271	2.833.951.606
Intangibles	4.514.289	1.408.535
Total Activo No Corriente	**3.055.103.345**	**3.097.032.602**
Total del Activo	**3.599.914.230**	**3.647.629.776**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	30/09/21	30/09/20
Deudas Comerciales	281.270.562	347.955.799
Deudas Financieras	104.193.777	109.036.149
Deudas Diversas	647.050.004	573.334.221
Previsiones Corrientes	11.581.723	21.244.732
Total Pasivo Corriente	**1.044.096.066**	**1.051.570.901**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	25.881.288	31.183.869
Deudas Financieras	325.518.804	446.970.473
Deudas Diversas	30.026.653	15.617.296
Previsiones No Corrientes	20.289.904	31.670.134
Total Pasivo No Corriente	**401.716.649**	**525.441.772**
Total del Pasivo	**1.445.812.715**	**1.577.012.673**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	3.606.960	3.107.975
Ajustes al Patrimonio	1.718.573.794	1.701.800.478
Ganancias Retenidas	26.093.550	26.093.550
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	339.615.100	277.074.314
Resultados del Ejercicio	66.212.111	62.540.786
Total Patrimonio	**2.154.101.515**	**2.070.617.103**
Total Pasivo y Patrimonio	**3.599.914.230**	**3.647.629.776**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30/09/21	30/09/20
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago	3.420.414.512	3.365.688.352
Ordenes y Tiques	277.299.903	256.404.173
Venta de Servicios	414.680.163	393.711.093
Otros Ingresos Operativos	15.657.943	0
Total Ingresos Operativos	**4.128.052.521**	**4.015.803.618**
- Descuentos, Bonificaciones	-29.218.814	-24.972.175
Total Ingresos Operativos Netos	**4.098.833.707**	**3.990.831.443**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	96.334.945	122.312.306
Arrendamientos	458.564	451.352
Gastos de Funcionamiento	47.412.784	41.271.612
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	2.365.662	2.644.573
Impuestos, Tasas y Contribuciones	4.410.091	4.504.528
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**150.982.046**	**171.184.371**

RESULTADO OPERATIVO	146.191.103	167.305.750

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30/09/21	30/09/20
Retribuciones al Personal	2.205.155.288	2.180.072.460
Cargas Sociales	124.784.647	124.514.832
Honorarios Profesionales	373.292.829	326.864.241
Consumos de Medicamentos	310.628.135	282.542.221
Consumo de Materiales y Suministros	268.950.985	241.835.626
Servicios de Salud Contratados	147.139.648	139.539.538
Gastos de Funcionamiento	232.089.651	226.983.269
Gastos de Mantenimiento	42.147.393	31.442.437
Amortizaciones	97.471.982	98.546.698
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**3.801.660.558**	**3.652.341.322**

RESULTADO BRUTO	297.173.149	338.490.121

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	7.037.292	12.115.836
Egresos Diversos	76.867.880	59.869.556
Total de Resultados Diversos	**-69.830.588**	**-47.753.720**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	56.446.847	40.620.827
Egresos Financieros	66.595.251	97.632.071
Total Resultados Financieros	**-10.148.404**	**-57.011.244**

RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**66.212.111**	**62.540.786**

Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	**82.985.427**	**92.119.696**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 20/12/2021 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 29/12/2021 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**RSM URUGUAY S.A.**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 30 de setiembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los Decretos N° 291/014, 372/015, 408/016, 538/009 y complementarios, que establecen la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (en adelante NIIF para Pymes), adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español, vigentes a la fecha de esos decretos y a los criterios contables emitidos por el Sistema Nacional de Información (en adelante SI.NA.D.I.) del Ministerio de Salud Pública a través del plan de cuentas uniforme para las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (en adelante I.A.M.C.). Llamamos la atención a lo revelado en la nota 2 de los estados financieros separados, en la cual se describe el impacto de la crisis ocasionada por la propagación del COVID-19 (Coronavirus) en las actividades de la Institución. Nuestra opinión no ha sido modificada con relación a esta cuestión. Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la nota 4 de los estados financieros separados, en la que se describe la base de preparación. Los estados financieros separados han sido preparados para permitir a la Institución cumplir los requerimientos del SI.NA.D.I.. En consecuencia, los estados financieros separados pueden no ser apropiados para otra finalidad. En esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados de la Institución y sus subsidiarias Cortesol S.A. y Escuela de Enfermería
Asistencial Médica Departamental de Maldonado al 30 de setiembre de 2021. La Institución debe presentar sus estados financieros consolidados y separados, los cuales en su conjunto constituyen los estados financieros requeridos por las disposiciones legales vigentes.

Única Publicación
28) $ 22703 1/p 14762 Jun 09- Jun 09

INSTITUCION SOC. MED. QUIR. SALTO - IAMPP
DEPARTAMENTO Salto

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-21	30-09-20
Disponibilidades	373.453.439	279.665.698
Inversiones Temporarias	449.547.117	405.699.610
Créditos por Ventas	129.292.921	94.977.905
Otros Créditos	2.122.272	2.152.308
Bienes de Consumo	59.038.339	61.716.870
Total Activo Corriente	**1.013.454.088**	**844.212.391**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	52.638.594	52.638.594
Bienes de Uso	1.191.105.691	1.214.502.378
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**1.243.744.285**	**1.267.140.972**
Total del Activo	**2.257.198.373**	**2.111.353.363**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**6.468.016**	**1.288.229**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**6.468.016**	**1.288.229**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-21	30-09-20
Deudas Comerciales	225.319.090	213.573.467
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	344.486.848	335.205.381
Previsiones Corrientes	6.453.700	6.931.919
Total Pasivo Corriente	**576.259.638**	**555.710.767**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	218.937	235.160
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**218.937**	**235.160**
Total del Pasivo	**576.478.575**	**555.945.927**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	12.950.315	12.551.200
Ajustes al Patrimonio	618.320.055	618.280.861
Ganancias Retenidas	45.673.643	45.673.643
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	878.901.732	772.568.713
Resultados del Ejercicio	124.874.053	106.333.019
Total Patrimonio	**1.680.719.798**	**1.555.407.436**
Total Pasivo y Patrimonio	**2.257.198.373**	**2.111.353.363**

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-21	30-09-20
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago	2.469.439.870	2.458.112.816
Ordenes y Tiques	179.738.248	180.430.141
Venta de Servicios	309.632.638	239.859.164
Otros Ingresos Operativos	15.192.972	0
Total Ingresos Operativos	**2.974.003.728**	**2.878.402.121**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**2.974.003.728**	**2.878.402.121**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	182.352.243	184.062.108
Arrendamientos	0	0
Gastos de Funcionamiento	51.151.696	62.073.719
Gastos de Mantenimiento	1.668.454	2.477.471
Amortizaciones	5.023.386	5.144.193
Impuestos, Tasas y Contribuciones	5.175.445	3.168.056
Otros Gastos Administración y Ventas	5.277.815	951.279
Total Gastos de Administración y Ventas	**250.649.039**	**257.876.826**

RESULTADO OPERATIVO	**132.761.120**	**53.649.695**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-21	30-09-20
Retribuciones al Personal	1.178.917.379	1.198.562.252
Cargas Sociales	103.095.761	107.052.433
Honorarios Profesionales	96.037.119	80.031.579
Consumos de Medicamentos	240.285.733	218.878.631
Consumo de Materiales y Suministros	126.505.507	96.966.331
Servicios de Salud Contratados	670.050.551	694.539.395
Gastos de Funcionamiento	102.617.081	98.693.016
Gastos de Mantenimiento	17.176.094	20.693.631
Amortizaciones	55.908.345	51.458.332
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**2.590.593.569**	**2.566.875.600**

RESULTADO BRUTO	383.410.159	311.526.521

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.146.084	2.025.178
Egresos Diversos	11.690.360	4.659.273
Total de Resultados Diversos	**-9.544.276**	**-2.634.095**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	15.891.414	57.308.608
Egresos Financieros	14.234.205	1.991.189
Total Resultados Financieros	**1.657.209**	**55.317.419**

RESULTADO TOTAL DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**124.874.053**	**106.333.019**

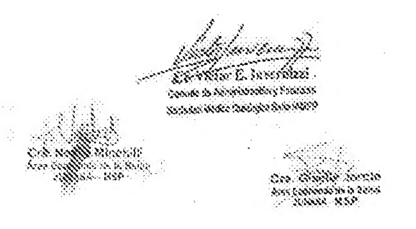
Resultado Total Integral del Ejercicio		
Resultado Total Integral del Ejercicio	**124.874.053**	**106.333.019**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 9/12/21 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 13/12/2021 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**Ernest & Young Uruguay S.R.L.**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

El Dictámen del auditor independiente emitido por Ernst & Young Uruguay, de fecha 09 de diciembre de 2021, sobre sobre los Estados Financieros de la Sociedad Médico Quirúrgica de Salto IAMPP al 30 de setiembre de 2021, preparados de acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay y aquellas establecidas por el Sistema Nacional de Información (SINADI) del Ministerio de Salud Pública, incluye una opinión limpia.







Única Publicación
28) $ 22703 1/p 14683 Jun 09- Jun 09

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

<u>OTRAS TARIFAS</u>

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos...$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos...$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy